

Página

a b i e r t a

julio 1998. 500 ptas.

número 85. Año 8

coincidencias verano del 98

nuevos retos de
los derechos
humanos

G

Madrid:
literatura y
guerra civil

A



**enfermedades
mentales
y crisis
industrial**

L



LA LLAVE DE UN NUEVO
FUTURO

es una gigantesca despensa



ALÍATE CON LOS DEPREDADORES



EL JUICIO DEL CASO MAREY

Pequeño informe de este juicio, con un comentario de **Begoña Lalana**.

4



NUEVOS RETOS A LOS DERECHOS HUMANOS

Javier de Lucas

El desafío de la inmigración al discurso de los derechos humanos y cómo recuperar su carácter emancipador.

14

informe



ENFERMEDADES MENTALES EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Guillermo Rendueles

Las consecuencias psíquicas del paro y la crisis en las personas, y las interpretaciones y respuestas psiquiátricas e institucionales.

(Páginas centrales)



LAS PROFESIONES Y LA ÉTICA

Javier Álvarez Dorronsoro

Los cambios en la noción de profesión y las ideas sobre la finalidad social del trabajo.



MADRID EN LA LITERATURA DE LA GUERRA CIVIL

Crónica de unas Jornadas dedicadas a recordar la literatura creada e inspirada en el Madrid de la Guerra Civil.

54

PÁGINA ABIERTA

julio 1998 número 85

4 aquí y ahora

El juicio del caso Marey: el GAL en el banquillo. Especulaciones sobre el fallo, *Begoña Lalana*. La comparecencia de Segundo Marey y Los casos pendientes..... **4**

Aragón: ILP por el ahorro energético y las energías renovables, *Domingo Martínez*..... **10**

Nucleares: la historia se repite, *Antonio Lucena*..... **12**

Los derechos humanos como ideal emancipador, *Javier de Lucas*..... **14**

Informe: Las enfermedades mentales en la sociedad actual. *Guillermo Rendueles* (16 páginas).

39 en el mundo

Las cuatro crisis de Asia, *Maxime Durand*..... **39**

Francia: *la tasa Tobin* y la asociación ATTAC..... **41**

44 más cultura

Las profesiones y la ética, *Javier Álvarez Dorronsoro*..... **44**

Comentarios sobre la serie de televisión, *Andalucía un siglo de fascinación*, de Basilio Martín Patino, *Fernando González*..... **50**

Jornadas "Contra el olvido": Madrid en la literatura de la Guerra Civil..... **54**

Y además

• Cáscara amarga: *Fermín Acebal* • Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado* • Fuera de la ventana: *María Unceta* • La zaranda: *Ferrán Fernández* • Fotomontaje de Corporación Semiótica Galega • Chucky: tira de *Carlos Hernández* • Tira de *Gol* • Libros • Otras publicaciones • Otras noticias del mundo • Internet

PÁGINA ABIERTA. c/ Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación: Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador:

Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llóbreg, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

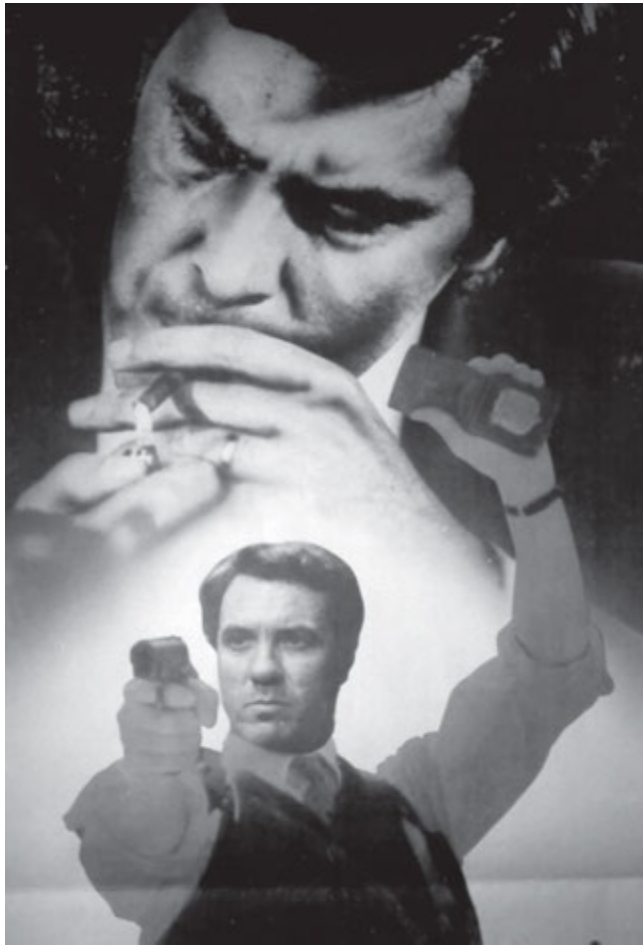
Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas.

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

caso Segundo Marey: el GAL en el banquillo



El juicio por el secuestro de Segundo Marey que actualmente se está celebrando en el Tribunal Supremo es un hecho —que no acontecimiento, por lo que se ve— especialísimo, de gran calado político, jurídico y moral.

Tiene una enorme importancia porque en él se concentran buena parte de las pruebas de la creación y mantenimiento de los GAL. Porque supone juzgar la trama de los GAL, yendo a donde no llegó el proceso y condena de Amedo y Domínguez.

Es un juicio en cierto sentido insólito por el carácter público y político de los implicados. En él nada menos que se juzga la actuación del Estado, de

la dirección de un Ministerio, el del Interior, en concreto, de altos cargos de las Fuerzas de Seguridad del Estado y hasta del mismo ministro correspondiente. Y, por extensión política se juzga a un Gobierno y a la dirección máxima de un partido que fue aupado al poder por millones de votos de izquierda, y que como tal se presentaba entonces.

Lo anterior hace que su resultado pueda revestir gran trascendencia, aparte de la que de fondo tenga, sea cual sea la sentencia. De ahí que vuelva a estar en la conciencia de mucha gente la convicción de que el fallo vendrá mediatizado por el cálculo político, que ese factor será sopesado junto a los específicamente jurídicos.

Su importancia estriba a su vez, siguiendo con lo dicho antes, y en virtud de las pruebas condenatorias de los hechos expuestos por fiscales y acusaciones popular y particulares, en que no tiene fácil salida judicial dentro de la política de pacto de Estado.

Y la importancia hay que verla también en que, siendo fruto de muchas especiales circunstancias sin duda, llegar hasta aquí en la persecución de estos delitos de Estado se ha debido al valor moral y la tenacidad tanto de quienes impulsaron, se sumaron y apoyaron la Acción Popular contra el GAL (*), como de muchos profesionales de la información y de la Justicia.

Todo lo anterior contrasta con el poco eco público que está teniendo. A ello no es ajena, entre otras cosas, la actitud de sordina, silencio o manipulación de los dos grandes monstruos de la comunicación: Prisa y el Gobierno del PP con sus medios estatales (RTVE).

(*) Con esto pasa como con el Mayo del 68, ahora cualquier oportunistilla se hace el héroe, ocultando incluso que —en más de un caso— lo que hicieron fue dar la espalda a esas iniciativas.

Begoña Lalana

mucha tinta se ha vertido en los medios de comunicación sobre el posible contenido de la sentencia que a lo largo de este verano, y una vez concluya el juicio, deberá dictar la Sala Segunda del Tribunal Supremo en el sumario que por pertenencia a banda armada, detención ilegal (en nuestro país el delito de secuestro se llama *detención ilegal*) y malversación de caudales públicos se sigue contra los responsables del Ministerio del Interior, y de la "Lucha Antiterrorista", del primer Gobierno socialista, con el que fuera ministro del Interior a su cabeza, José Barrionuevo Peña.

El hecho de que se especule sobre el fallo que contendrá dicha sentencia no tiene nada de particular. Es más, es la primera vez en la historia reciente de nuestro país que se sientan en el banquillo un ministro, un secretario de Estado, el que fuera gobernador civil de Vizcaya, y posterior director de la Seguridad del Estado, el jefe superior de Policía de Bilbao,

espe- cula- cio- nes

luego jefe de la "Lucha Antiterrorista", y el jefe de la Brigada de Información de Bilbao, además de otros agentes.

LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES

Lo que parece cuando menos chocante es que las especulaciones tiendan, en la mayoría de los casos, a la discusión sobre la posi-

ble nulidad de las actuaciones y/o sobre la prescripción de los delitos imputados, y justificar así en ambos casos una sentencia absolutoria.

Entiendo que no cabe ninguna de las dos posibilidades apuntadas. Quienes hablan de la nulidad de actuaciones se basan en las posibles manipulaciones cometidas por el instructor, el juez Baltasar Garzón, argumentando, entre otras cosas, que ha mantenido la causa bajo secreto de sumario con indefensión de las partes; que ha utilizado la prisión preventiva como medio de coacción para que unos acusados incriminasen a otros; y, en síntesis, que le vincula con el que fuera ministro del Interior y sobre todo con el que fuera secretario de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, una profunda enemistad.

Todos estos argumentos han sido debidamente rechazados primero por la Audiencia Nacional y luego por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en diversas ocasiones, se han inadmitido las querellas interpuestas, con un evidente fin defensivo, contra Garzón, y los recursos de amparo planteados.

Pero lo que es más importante, todas ●●●

Código Penal

Los delitos: secuestro, banda armada y malversación

Art. 163. 1. El particular que encerrare o detuviere a otro, privándole de su libertad, será castigado con la pena de prisión de cuatro a seis años.

Art. 164. El secuestro de una persona exigiendo alguna condición para ponerla en libertad, será castigado con la pena de prisión de seis a diez años.

Art. 167. La autoridad o funcionario público que, fuera de los casos permitidos por la Ley, y sin mediar causa por delito, cometiere alguno de los hechos descritos en los artículos anteriores será castigado con las penas respectivamente previstas en éstos, en su mitad superior y, además, con la de inhabilitación absoluta por tiempo de ocho a doce años.

Art. 432. 1. La autoridad o funcionario público que, con ánimo de lucro, sustrajere o consintiere que un tercero, con igual ánimo, sustraiga los caudales o efectos públicos que tenga a su cargo por razón de sus funciones, incurrirá en la pena de prisión de tres a seis años e inhabilitación absoluta por tiempo de seis a diez años.

2. Se impondrá la pena de prisión de cuatro a ocho años y la de inhabilitación absoluta por tiempo de diez a veinte años si la malversación revistiera especial gravedad atendiendo al valor de las cantidades sustraídas y al daño o entorpecimiento producido al servicio público.

Art. 433. La autoridad o funcionario público que destinare a usos ajenos

a la función pública los caudales o efectos puestos a su cargo por razón de sus funciones, incurrirá en la pena de multa de seis a doce meses, y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a tres años.

Art. 572. 1. Los que perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con las bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas descritos en el artículo anterior, atentaren contra las personas, incurrirán:

2º. En la pena de prisión de quince a veinte años si causaran lesiones de las previstas en los artículos 149 y 150 o secuestraran a una persona.

La prescripción del delito

Art. 130. La responsabilidad criminal se extingue:
5º. Por la prescripción del delito.

Art. 131. 1. Los delitos prescriben:

A los veinte años, cuando la pena máxima señalada al delito sea prisión de quince o más años.

A los quince, cuando la pena máxima señalada por la Ley sea inhabilitación por más de diez años, o prisión por más de diez y menos de quince años.

A los diez, cuando la pena máxima señalada por la Ley sea inhabilitación por más de seis años y menos de diez, o prisión por más de cinco y menos de diez años.

Art. 132. 2. La prescripción se interrumpirá, quedando sin efecto el tiempo transcurrido, cuando el procedimiento se dirija contra el culpable, comenzando a correr de nuevo el término de la prescripción desde que se paralice el procedimiento o se termine sin condena.

caso Segundo Marey

● ● ● las diligencias practicadas bajo secreto fueron reproducidas con posterioridad en presencia de todas las partes para no causar indefensión a ninguna, y además la causa ha sido objeto de una doble instrucción: la que llevó a cabo Baltasar Garzón y la realizada ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo por Eduardo Móner, que no ha sido cuestionada por ninguna de las defensas.

Para terminar con este aspecto, es necesario considerar que los que estuvieron acostumbrados a gozar de la más absoluta impunidad mientras ejercían sus funciones, incluso cuando hacían lo que ellos mismos definen como “bordear la legalidad”, pueden extrañarse de que se acuerde la prisión preventiva para acusaciones por delitos tan graves como detención ilegal –castigado con penas, en el momento de suceder los hechos, de hasta 17 años de prisión–, pertenencia a banda armada –con penas que pueden alcanzar los 12 años de prisión– y la malversación de caudales públicos –para la que el Código fija penas de hasta 20 años de prisión–. La mayoría de los presos de este país, tanto preventivos como penados, están en prisión por hechos mucho menos graves.

LA PRESCRIPCIÓN

Tampoco cabe la prescripción de los delitos, por varias razones. La primera de ellas es porque para calcularla hay que tener en cuenta la pena prevista para el delito que se estuviera investigando. En el caso de la de-

tención ilegal, la prescripción sería a los 15 años de su comisión, en este caso en diciembre de 1998.

Para el delito de pertenencia a banda armada, la prescripción sería de 10 años, es decir, en diciembre de 1993, si bien en este caso la pertenencia a banda armada no se circunscribe al secuestro de Segundo Marey, sino que incluye hechos posteriores.

Por último, la malversación de caudales públicos, además de la última consideración anterior, y vistas las cantidades malversadas, prescribiría también a finales de 1998.

En segundo lugar, la jurisprudencia del Tribunal Supremo establece que se interrumpe la prescripción cuando se hayan iniciado las diligencias de investigación, que no sean meramente de trámite.

Igualmente, el Tribunal Supremo mantiene que para determinar la prescripción han de tenerse en cuenta todos los hechos objeto de investigación, la calificación jurídica que se les atribuya en el momento de la investigación y los plazos que establece el Código Penal para esos delitos.

• • •

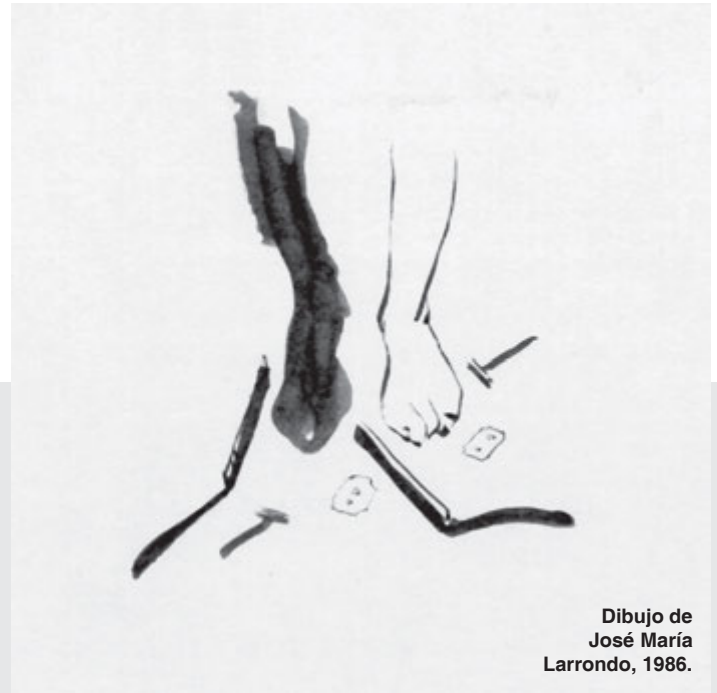
Entre las opciones que se enumeran no se incluye la de una sentencia condenatoria, que es la que entiendo más ajustada a derecho.

En la línea jerár-

quica del Ministerio del Interior durante el tiempo de actuación del GAL, los procesados que están por debajo de Damborenea y Sancristóbal, incluidos éstos, han reconocido su participación en los hechos, por lo que resulta lógico que les condenen.

También hay pruebas suficientes para fundamentar la condena de Vera y Barrionuevo. En primer lugar, la declaración de los otros procesados. En segundo lugar, sus propias contradicciones y “meteduras de pata” a lo largo del juicio; véase Vera: «*En Francia me ponían la cara colorada*», o Barrionuevo, al llamar delator a García Damborenea. En tercer lugar, los documentos obrantes en autos sobre disposición de fondos reservados, de los que disponía Vera, y la propia pericia propuesta por la defensa de éstos.

Se trata de un sumario por terrorismo de Estado, y lo que hace falta es que la sala valore todos estos elementos sin sentirse presionada por el imperio del poder, sino por el imperio de la ley, que es la única consideración que debe realizar. ■



los procesados y las penas

A los procesados en el caso Marey José Barrionuevo, Rafael Vera, Julián Sancristóbal, Francisco Álvarez y Miguel Planchuelo se les imputan los delitos de pertenencia a banda armada, detención ilegal y malversación de fondos, y para ellos el ministerio fiscal solicita penas que van de 21 a 23 años de prisión, mientras que la acción popular exige penas que oscilan entre 28 y 38 años. A Francisco Álvarez, por su parte, se le imputan otros dos delitos más, el de proposición para el asesinato y tenencia de explosivos.

A otros tres procesados, Ricardo García Damborenea, Francisco Sáiz y Julio Hierro, se les acusa de pertenencia a banda armada y detención ilegal, por lo que el ministerio fiscal pide 16 años para Damborenea y 8 años para los otros dos. La petición de la acción popular es de 20 años en los tres casos.

Por último, cuatro procesados están acusados del delito de detención ilegal: José Amedo, Michel Domínguez, Luis Hens y J. Ramón Corujo, para los que se solicitan penas de 8 años de prisión por parte del ministerio fiscal, salvo en el caso de Amedo, para el que aumenta la pena a 12 años al estar acusado, además, de malversación de fondos. Por su parte, la acción popular pide 14 años de prisión para Amedo y 10 años para los otros tres policías.

comparecencia de Segundo Marey

En el humo de la conspiración y las venganzas, o de prescripción, a veces se pierden hechos que en este caso se juzgan: el secuestro y torturas de una persona cuya vida ha quedado dolorosamente marcada por lo que le sucedió. Ha tenido que sufrir en el juicio las presiones de las defensas, que tratan de confundirlo, y de peso llenar la sala de sospechas a base de insistir en que algo tenía que ver con Sokoa.

Tribunal Supremo. Sala Segunda. Causa Penal nº 2530/95. Madrid, 16 de junio de 1998

Segundo Marey Samper, de sesenta y seis años, comparece para recordar lo sucedido entre los días 4 y 14 de diciembre de 1983. Nació en Irún y, aunque pasó la mayor parte de su vida en Francia, conservaba la nacionalidad española. En 1983 vivía y trabajaba en Hendaya como vendedor para la empresa Interdecision Collectiviti Services, ubicada en Bayona.

El día 4 de diciembre de 1983, a las ocho menos diez de la noche, Segundo Marey se encontraba con su mujer en su domicilio, viendo una película. Así relataba el inicio

de su secuestro ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo en Madrid: «*Mi mujer sale para abrir la puerta y yo me voy al cuarto de baño para lavarme las manos. Salgo, pasan tres minutos o cuatro, salgo y el comedor estaba silencioso. La puerta abierta. Fui a la puerta de salida y un señor que vi de pronto (...) salgo y me dice ¿es suyo ese coche? o algo parecido (...), y levanté la cabeza y me cogió con el brazo por la garganta por detrás y me arrastró de la puerta del comedor a la puerta de salida pasando un patio, y vi a mi mujer más lejos en la*

calle, ya en la calle y al lado había un hombre de espaldas mirando al cielo. El que me cogió por detrás lo hacía con fuerza (...) Entonces me llevaron a la calle, yo siempre chillando, ya en la calle vi que a mi mujer la pegaban en la cara y que se escapaba. Dije ¡gracias a Dios, por lo menos ella está salva! Y a mí me pusieron una bomba de spray paralizante y me traían hacia un coche que bajaba silenciosamente al lado de la sierra, y siempre chillando y a golpes...»

Explica a continuación cómo viajó aplastado contra el asiento del coche en el que le introdujeron y con un vendaje alrededor de la garganta: «*Cuando me pegaron saliendo me rompieron las gafas, o sea, que no veía nada (...) Perdí las zapatillas».*

Acerca de si les preguntó en algún momento sobre el porqué del secuestro, Segundo Marey contesta: «*Luego les pregunté. No entendía, quería ver una película y una hora después me encuentro así. La cabeza no llegaba... No sabía dónde estaba, es una locura. No preguntaba nada, decía mi nombre y apellidos, dónde vivía y dónde trabajaba y me decían “cállate que me pones nervioso”, en un tono que me callé. Y el otro siempre con un vendaje con dos vueltas, que no podía respirar».*

Tras un recorrido en coche, llegan a un lugar en donde le inmovilizan: «*Me cogió siempre igual por la espalda y me llevó abajo, bajamos y fuimos por el lado derecho y ahí me ató las piernas con esparadrapo y las manos también. El tórax sobre el suelo y me ató las manos y los pies con otra* ● ● ●

historia de un secuestro

- El 18 de octubre de 1983, los *geos* Francisco Javier López, Sebastián Soto y José M. Rubio y el policía José Gutiérrez Argüelles intentan, sin conseguirlo, secuestrar en Bayona a José M. Larretxea. Por esta acción son detenidos por la Policía francesa.

- Con los *geos* encarcelados en Francia, se proyecta el secuestro del refugiado Mikel Lujua. La planificación de la acción queda a cargo del jefe de la Lucha Antiterrorista, Francisco Álvarez, y del jefe de la Brigada de Información de Bilbao, Miguel Planchuelo. De los contactos y la contratación de mercenarios se encarga José Amedo, mientras que otro inspector, Francisco Sáiz Ojeda, alquila una cabaña próxima a Colindres (Cantabria) para llevar al secuestrado. Intentaban así capturar a un miembro de ETA para dar con el paradero del capitán de Farmacia Martín Barrios, secuestrado por ETA dos meses antes.

- El 4 de diciembre de 1983, los mercenarios Mohand Talbi y Jean

Pierre Echalié ejecutan el secuestro de Marey, al que confunden con Lujua.

- Aunque descubren que han errado el objetivo, mantienen a Marey en la cabaña de Colindres encapuchado durante 10 días. En las labores de vigilancia participan los inspectores Luis Hens, José Ramón Corujo y Michel Domínguez.

- En los días siguientes, Sancristóbal y Damborenea redactan varios comunicados en los que dan un plazo de 48 horas para liberar a los *geos* detenidos en Francia, bajo la amenaza de ejecutar al secuestrado.

- El día 8 de diciembre, la Corte de Acusación de Pau ordena la libertad de los policías españoles.

- El secuestro de Marey termina el 14 de diciembre. Cinco de los policías cruzan la frontera con él y le dejan un kilómetro dentro del territorio francés.

caso Segundo Marey

● ● ● *banda. Yo estaba en forma de arco. Me puso en la boca esparadrapo, en los ojos no porque tenía un trapo».*

Llegaron a una especie de cabaña, según su declaración: «Entraron en una sala o algo, ahí le dejaron tranquilito un poco. Saliendo le dijo en un tono de condena "etarra". Él que declara perdía la cabeza, perdía la cabeza, le contestó que etarra no. Y le dijeron que todos dicen lo mismo. Sin comentarios. Bueno, ya sabía algo».

Ante la pregunta de si la persona que le increpaba se identificó como policía, él contesta que no, que no le dijeron que estaba detenido en España y tampoco le dijeron que fuese a ser puesto a disposición judicial, ni le habla-

ron de la posible asistencia de un abogado.

A continuación, y ante la incompreensión de Segundo Marey, sus secuestradores le preguntaron si era él quien cobraba el impuesto revolucionario, también le interrogaron sobre las reuniones en Sokoa.

«Estaba convencido desde el principio –declara Marey– que me iban a ejecutar. A veces les preguntaba cuando le iban a soltar porque a veces deseaba, deseaba...» Un día –prosigue– le sacaron de la casa: «Pensé que era la hora... y les dije que hoy no, mañana... quería decir que prefería le ejecutaran otro día».

Durante los diez días que duró su secuestro Segundo Marey siempre vistió la mis-

ma ropa; durmió en una cama con una sola manta, con la que le inmovilizaban los brazos (era el mes de diciembre y en aquel lugar hacía muchísimo frío); le mantuvieron en todo momento con la cabeza tapada; no tenía agua para lavarse; le administraron estupefacientes y sólo le dieron de comer en alguna ocasión: «No tenía hambre, tanta droga me molestaba...» Orinaba en un pequeño rincón, y en esos diez días no defecó.

Segundo Marey fue liberado el 14 de diciembre en una zona fronteriza, cerca de Dantzarinea. En su bolsillo llevaba un comunicado firmado por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). ■

casos pendientes

De octubre de 1983 a julio de 1987 –casi cuatro años– los GAL realizan 34 atentados, 32 de los cuales son con víctimas y dos frustrados. En esos 32 atentados son asesinadas 28 personas.

Los casos pendientes que más directamente tienen que ver con los GAL, además del que se encuentra ahora en la fase llamada de vista oral y los ya sentenciados, en los que se condenó a Amedo y Domínguez, son el *caso Lasa y Zabala* y el *caso Oñaederra*.

El primer atentado de los GAL consistió en el secuestro, tortura y posterior asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala en Bayona, el 16 de octubre de 1983, aunque esto se ha sabido el 21 de marzo de 1995, a raíz de la identificación de sus cadáveres. Al parecer, ambos fueron interrogados y torturados personalmente por el entonces teniente coronel (hoy general) de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo y por el entonces gobernador civil de Guipúzcoa, Julen Elorriaga (actualmente en prisión por estos hechos), en los bajos del Palacio de la Cumbre de San Sebastián. Finalmente, fueron trasladados a la localidad alicantina de Busot, donde los guardias civiles Enrique Dorado Villalobos y Felipe Bayo Leal los remataron disparándo-

les un tiro en la nuca, siendo enterrados a continuación bajo 50 kilos de cal viva. Los cadáveres, descubiertos en 1985, permanecían en el depósito del cementerio de Busot, pero en aquel entonces no se relacionaron con la denunciada desaparición de Lasa y Zabala.

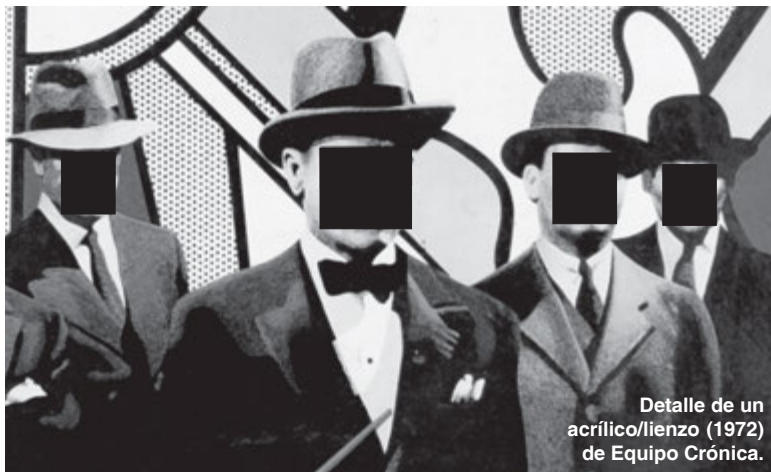
En este sumario están procesados, además de los citados, Rafael Vera, A. Vaquero Hernández y Jorge Argote. De los implicados en este caso se encuentran en prisión en la actualidad Enrique Dorado y Felipe Bayo.

A los pocos días de ser liberado Segundo Marey, muere en atentado en Bayona Ramón Oñaederra. Los supuestos autores fueron los hermanos Perret. El propio CESID, y de nuevo la cúpula de Interior, aparecen implicados en este atentado. En este caso están imputados Rafael Vera, José Luis Corcuera, Luis Roldán, Enrique Rodríguez Galindo, Jorge Argote y Juan Alberto Perote. De este sumario, aún en fase de instrucción, han sido desgajados algunos de los hechos que formaban antes parte de él: el envío de cartas bomba llevado a cabo, supuestamente, desde el Ministerio del Interior, y en concreto la muerte de un cartero en Rentería por una de esas "cartas"; el secuestro y torturas de un supuesto miembro de los GRAPO, Cela Seoane; y el *caso Mengele*: el secuestro de un mendigo por agentes del CESID para probar con él una droga.

Otro atentado criminal, ahora ya habitualmente incluido en los preparados y realizados por los GAL, fue el que acabó con la vida del dirigente de HB Santiago Brouard. Este sumario se encuentra en fase de instrucción en la Audiencia de Bilbao. Los procesados en él como autores directos son Juan José Rodríguez Díaz "el francés" y Rafael López Ocaña (en paradero desconocido).

En Bayona, en estos momentos se instruye también un sumario por la muerte en atentado de Eugenio Gutiérrez Salazar en febrero de 1984. Han sido acusados de este acto criminal José Amedo y Jean-Philippe Labade.

Independientemente de estos sumarios, existe en marcha otro sobre el uso irregular de los fondos reservados, en el que han sido imputados Rafael Vera y buena parte de la dirección de Interior siendo ministros Barrionuevo y Corcuera. Hace pocos días la juez que instruye el caso ha decidido incluir como imputado en este asunto a Barrionuevo, y ha pedido al Tribunal Supremo que lleve a cabo el correspondiente suplicatorio.



Detalle de un acrílico/lienzo (1972) de Equipo Crónica.

la cáscara amarga

Fermín Acebal

la realidad

No me gusta el fútbol y a menudo me hastía su omnipresencia, que tiendo a interpretar en clave más ideológica que deportiva. No soy capaz de engancharme del espectáculo, ni de tomar partido por un equipo u otro, ni de identificarme con una afición habituada a expresar ayes y alegrías de forma ostensiblemente histriónica. Como hecho social, una de las cosas que más me fastidian del fútbol es su carácter constitutivo de identidades comunitarias, que pese a la fruslería de la materia prima aportan su grano de arena a la dinámica del *nosotros* y los *otros*. Los apoyos de masas del nacionalismo español deben mucho a los servicios prestados a la causa por los éxitos cosechados en las competiciones del “deporte rey”, y con frecuencia se recuerdan como hazañas épicas el chupinazo de fulano o el cabezazo de mengano. Que, bajo el Gobierno del PP, el Real Madrid recuperase el título de campeón de Europa fue vivido por mucha gente como si se tratara de una victoria postrera de los Tercios de Flandes, rehabilitadora de las glorias patrias. Incluso hubo energúmenos que, arrastrados por la euforia, lo celebraron con gritos de “¡Puyol, enano, habla castellano!” Ahora me produce un cierto regocijo que la selección española de fútbol haga el ridículo en los campeonatos del mundo, desmintiendo en un terreno altamente “sensible” el discurso de “España va bien”, privando a la derecha de la oportunidad de identificar, una vez más, nación y Gobierno. Suele decirse que la realidad supera a la fantasía, pero en este caso es como si le pusiera los puntos sobre las íes.

Quizás en el ánimo de los creadores del GAL estaba tan presente el afán profiláctico que a la hora de inventar unas siglas como coartada para sus crímenes escogieron un nombre unido en la memoria colectiva a una marca de productos de perfumería, famosa por sus jabones de tocador, lociones y perfumes. Quizás la elección no pretendiera esa coincidencia, y el resultado fuese sólo la expresión de una especie de *lapsus linguae*, revelador de la voluntad de sus responsables de ocultar su autoría apareciendo en sociedad con las manos limpias. Si ya en su momento era extraña la mezcla de lavanda y *guerra sucia*, ahora, muchos años después de aquellas fechorías, cuando se conocen sus entresijos y algunos implicados hacen exhibición de bajezas y cinismo en sus deposiciones ante los tribunales, deviene aún más estridente esa asociación entre un nombre evocador de suaves fragancias y la mierda proveniente no sólo de las cloacas del Estado, sino también de sus más distinguidos excusados. Hay veces que la realidad en su tortuoso devenir parece como si hiciera gala de un humor perverso.

Al comienzo de la transición política, unos colegas montamos un bar en una romería popular, tras obtener su concesión en la correspondiente subasta pública. Mientras despachábamos bebidas y bocadillos, repartíamos subrepticamente pegatinas que reclamaban la amnistía de los presos políticos. A media tarde se presentó en el sitio un brigada de la Guardia Civil, acompañado de varios números, preguntando por un responsable del establecimiento. Tuve que comparecer ante la fuerza pública, y entonces el jefe de la dotación me transmitió una orden terminante de clausura. «Eso no es un bar –me dijo–, es un acto clandestino».

Eso que los filósofos llaman la realidad exterior u objetiva, cuyo conocimiento y consistencia discuten, suele provocar en los sujetos empíricos diversos tipos de reacciones, expresivas de su manera de situarse ante el mundo. Hay quienes tienden a ver en ese conglomerado caótico y sorprendente sus propios prejuicios, quienes sólo perciben sus rasgos sombríos y quienes únicamente se fijan en sus aspectos más alentadores. Para unos constituye un medio hostil, en el que sobrevivir a duras penas cada día, y para otros, un interminable negocio. De todas las formas de relacionarse con la realidad, hay una que me irrita sobremanera: es la actitud de esos individuos, por lo general políticos o intelectuales, que siempre le dan la razón y proclaman su necesidad, los que hacen de ella no el problema sino la solución. Me irrita su actitud porque, so pretexto de acatar la gravitación universal, se adhieren al poder, a la ley del más fuerte, y contribuyen a hacer la realidad aún más pesada, injusta e inmovible.

iniciativa legislativa popular en Aragón

Diversas asociaciones de Aragón han puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) cuyo objetivo es la adopción de criterios de eficiencia energética y la promoción de las energías renovables como ejes prioritarios de la política industrial, energética y ambiental en esa comunidad.

por el ahorro energético y las energías renovables

Domingo Martínez

diversas asociaciones de Aragón constituidas en Comisión Promotora (Aedemat-Ecofontaneros, Fundación Ecología y Desarrollo, la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Greenpeace, la Coordinadora Ecologista de Aragón y CCOO) han elaborado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de Promoción del Ahorro Energético y las Energías Renovables que pretende establecer un modelo energético más eficiente, racional y justo en la Comunidad aragonesa. La Comisión Promotora está arropada, además, por numerosos colectivos identificados con el proyecto y que forman la Plataforma de Apoyo a la ILP.

La iniciativa se encuentra en la actualidad en el proceso de recogida de firmas. Según lo establecido por las Cortes de Aragón, es preceptivo que una iniciativa de esta naturaleza cuente con el respaldo de 15.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas aragoneses para ser debatida en un plazo de seis meses en el Parlamento regional. Una vez finalizada la recogida de firmas, y tras su verificación, el Pleno de las Cortes deberá tramitar la ley mediante el procedimiento habitual, con la particularidad de que no serán admitidas enmiendas a la totalidad de la proposición de ley. Además, ésta podrá ser defendida ante el pleno de las Cortes por un miembro designado por la propia Comisión Promotora.

Para justificar esta iniciativa, sus valedores, en la exposición de motivos, consideran que es incuestionable el impacto que el actual consumo de energía produce en el medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, aspectos ambos que se han puesto de manifiesto en todos los foros internacionales, incluida la Unión Europea (UE). Se recuerda los compromisos que el Estado



español adquirió frente al resto de los Estados en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (Agenda 21), así como en la Cumbre de Kyoto (1997) y ante la Unión Europea con la aprobación del V Programa de Medio Ambiente. En esos foros, el Gobierno español se propuso como objetivo prioritario la disminución del consumo de energía procedente de fuentes fósiles, la reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos y el aumento progresivo de la participación de las energías renovables en el consumo eléctrico.

Por su parte, la UE se ha comprometido para el año 2010 a que las fuentes energéticas renovables alcancen el 15% del consumo de energía primaria de los países miembros. Compromisos todos ellos que deben ser asumidos no sólo por las administraciones centrales, sino también por el resto de administraciones y por el conjunto de la población.

Las asociaciones que presentan esta propuesta legislativa afirman que la política energética, y más especialmente aquella destinada a promover la energía renovable, también es una asignatura pendiente para la Comunidad Autónoma aragonesa. Si bien la Constitución española (artículo 149.1.22º) y el Estatuto de Autonomía de Aragón (artículos 35, párrafo 1, punto 10º; y artículo 37, párrafo 2) otorgan a esta Comunidad competencias de desarrollo legislativo y ejecución en materia energética, las Cortes de Aragón no han aprobado hasta la fecha ninguna ley relativa a esta materia. La labor de los diferentes Gobiernos autónomos en este campo ha tenido una escasa relevancia. Prácticamente se ha reducido a la concesión de un número simbólico de subvenciones, a la regulación muy reciente de las concesiones de energía eólica y a la aprobación de un único Plan Energético cuyo contenido se limita básicamente a un diagnóstico, sin plan de actuaciones ni de financiación.

En tal sentido, el proyecto de ley –cuyo texto se estructura en cuatro capítulos y diversas disposiciones adicionales y transitorias– se propone impulsar un avance sustancial en la consideración política que la Comunidad Autónoma de Aragón concede a las energías renovables y al ahorro energético.

CONTRA LA ENERGÍA NUCLEAR

En primer lugar, los promotores de la propuesta legislativa consideran que la energía nuclear no es una prioridad para Aragón. Abogan, en consecuencia, por la prohibición,

El proyecto de ley se propone impulsar un avance sustancial en la consideración política que la Comunidad Autónoma de Aragón concede a las energías renovables y al ahorro energético.

por ley, de la construcción en el territorio de esta Comunidad de centrales nucleares o cementerios de residuos radiactivos. En cuanto a los proyectos de investigación y desarrollo en materia nuclear, se indica en el texto que éstos no deben ser prioritarios, y por tanto no deben contar con financiación pública. Sin embargo, se precisa que este tipo de investigación se podrá llevar a cabo siempre que no sobrepase la potencia propia de experimentos científicos de laboratorio (hasta 500 kilovatios). Con esta disposición se pretende permitir investigaciones que sean tales y excluir experiencias como la del Rubbiatrón (*) que, bajo la falsa apariencia de un laboratorio, esconde un verdadero reactor nuclear de más de 100 megavatios.

En su capítulo II, la iniciativa persigue regular la implantación de Planes de Eficiencia Energética y Energías Renovables como instrumento de planificación plurianual de una política integral en estas materias. Planes que deberán estar incluidos en la planificación estatal y comunitaria y que deberán contener al menos:

- Un programa de ahorro y de gestión de la demanda, con especial incidencia en el sector de la construcción, los electrodomésticos, la industria y el transporte.
- Un programa de energías renovables que incluya un subprograma de cogeneración.
- Un programa de sustitución de productos energéticos tradicionales por otros menos contaminantes.
- Un programa de fuentes energéticas endógenas.

En el texto de la propuesta de ley se detallan, asimismo, los aspectos que ha de recoger cada plan y la metodología que se ha de seguir para prepararlo.

Para la elaboración de todos estos planes, la ILP establece, en su capítulo III, la creación del Instituto de Energías Renovables y Eficiencia Energética (IEREE), una entidad de derecho público con unos órganos de gobierno de estructura sencilla. El objetivo básico del IEREE sería articular la política

activa de la Comunidad Autónoma aragonesa en estas materias, para lograr la agilidad que proporcionan estas entidades, pero sin que se pierda el necesario control público de sus actuaciones. Se proponen unos órganos de gobierno de estructura sencilla que eviten burocracias y organigramas excesivos. También se abre la puerta a la participación del Instituto en sociedades mercantiles públicas o privadas, siguiendo el modelo que ha funcionado con éxito en otras comunidades autónomas.

Otra de las funciones del IEREE es el apoyo a las investigaciones en las materias de su competencia, y la participación en sociedades mercantiles para actuaciones puntuales.

Con el objetivo de promover la participación social en la definición de la política autonómica en estas áreas, se propone, también, la creación de un Consejo Asesor de eficiencia energética y energías renovables, integrado por representantes de los sectores empresariales, de la Universidad, de la Administración, de los consumidores, de los sindicatos y del movimiento ecologista. Su función consistiría en el seguimiento de la política que se desarrolle en materia de eficiencia energética y energías renovables.

Seis meses sería el plazo de que dispondría el Gobierno de Aragón, a partir de la entrada en vigor de la ley, tanto para aprobar los Estatutos del IEREE como el primer Plan plurianual de desarrollo de las energías renovables y de la eficiencia energética.

Finalmente, los promotores de la ILP proponen la derogación del Decreto 41/1996, mediante el cual se creaba el Consejo de la Energía de Aragón, cuya función ha ofrecido escasos resultados. ■

(*) Hace un año, el físico italiano Carlo Rubbia propuso construir en Aragón un reactor nuclear que él mismo denominó “Amplificador de energía”. El proyecto fue presentado como una especie de panacea universal capaz de resolver los problemas energéticos y la escasez de agua, pues en teoría podría aplicarse a la desalinización de agua del mar. La propuesta de Rubbia es una variante de los reactores nucleares de fisión tradicionales, no exenta de los graves problemas que presenta el uso de este tipo de energía.

la historia se repite

La nuclearización del Estado español supuso para la gran banca el negocio del siglo. Ahora que la deuda nuclear podría llegar a cancelarse, el estamento financiero vuelve a la carga de la mano de las centrales de gas, que no sólo golpearán la caja de las compañías eléctricas, sino también el medio ambiente.

Antonio Lucena

En cierta obra, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, cita Marx la frase de Hegel en la que el viejo idealista recuerda que las ocasiones históricas importantes se repiten. El viejo materialista matiza la frase agregando que la primera vez se realizan como tragedia y la segunda como farsa. Se quiere dar en estas líneas un ejemplo de repeticiones, paradigma, además, de robo y atentado contra el mundo.

Quizás la estafa mayor que se haya perpetrado en el Estado español sea la de la nuclearización, estafa que se llevó a cabo en diversas etapas allá por los años 60-70. Por entonces se nos aseguraba que con la nuclearización dispondríamos de energía sin fin, a precios tan bajos que no merecería la pena el uso de contadores eléctricos –el alquiler de estos elementos sería más elevado que la factura energética–, que sería limpia, sin accidentes...

Esta sarta de afirmaciones no fue hecha a título gratuito ni científico: se estaba promocionando la puesta en marcha del negocio del

siglo, en beneficio del sector bancario. De esta forma se conseguía, además, la concentración de capitales, tan necesaria en este sistema: el trasvase de dinero de las eléctricas, del público en general, a los bancos. Éstos dominaban los consejos de administración de las empresas eléctricas, y fueron quienes decidieron, desde su prepotencia, la inversión en centrales nucleares.

Las centrales de última generación, con potencia superior a 900 megavatios, exigían, para su puesta en marcha, una inversión de medio billón de pesetas cada una de ellas –500.000 millones de pesetas, para que no haya dudas–, que fue financiada por la banca. El negocio continuó en la etapa de construcción de las centrales, en la que también las filiales bancarias –empresas de obras civiles, calderería, ingenie-

ría...– intervinieron llevándose su beneficio. A partir de este momento la industria eléctrica arrastró un peso económico que puso en condiciones de quiebra a las empresas más nuclearizadas, con unas obligaciones financieras que dificultaron la marcha del sector.

No obstante, en estos momentos pueden empezar a respirar al abrigo del descenso de los tipos de interés. Hay visos de que la deuda nuclear, que llegó a ser de 4 billones de pesetas, puede llegar a cancelarse, hecho que supondrá el reflote de una industria que siempre había significado estabilidad y seguridad para el pequeño inversor.

Quizás por esta razón el estamento financiero vuelve a la carga, y esta vez trayendo de la mano las centrales de gas. Como en la ocasión pasada con la historia de las nucleares, el ataque viene precedido de una preparación artillera que si antes fue psicológica ahora es de corte legalista. Se preparó en su día un protocolo entre las principales empresas eléctricas –seis– y el Ministerio de Industria para lograr una serie de objetivos entre los que destaca, cómo no, la liberalización del sector y el abaratamiento de la energía para los grandes consumidores. Este abaratamiento puede venir de la mano de las centrales de gas de ciclo combinado, de las que en estos momentos se han pedido licencias para más de 8.000 megavatios.



No está de más, en este sentido, repasar algunos datos. El parque español posee una potencia de 45.000 megavatios, de los cuales en el momento de mayor consumo se utilizaron 27.000. Si se tiene en cuenta que 8.000 megavatios son hidráulicos, puede deducirse que, hasta el año más pobre, pluviométricamente hablando, puede hacerse frente a la enorme demanda de la red. Como conclusión, hay que decir que sobran centrales y que cualquier ampliación sólo puede redundar en perjuicio de la economía, todavía no boyante, de las empresas eléctricas.

Aun así, se vuelve a la carga; hay que invertir en este momento en centrales de gas para seguir asegurando negocios a terceros, ya que los protagonistas, las eléctricas, aumentarán sus pasivos y, por tanto, su insolvencia. Por supuesto, no hay que dudar que las centrales de gas producen más barato que las de carbón y con menos quebranto ambiental, pero no por ello dejan de generar gases de invernadero, CO₂ y lluvias ácidas, sobre todo por lo que respecta al NO_x.

EL IMPACTO AMBIENTAL DEL GAS NATURAL

Es indudable que el gas natural, en la generación eléctrica, tiene grandes ventajas ambientales respecto a los otros combustibles tradicionales, puesto que su combustión puede realizarse con gran rendimiento en el interior de turbinas de gas, y los gases de escape de éstas, con suficiente contenido calórico a alta temperatura, pueden

ser aprovechados para calentar la caldera de una turbina de vapor. Con esta consideración, se comprende que el rendimiento de una térmica de gas supere el 45%, cuando una convencional de carbón se reduce a no más del 38%.

Pero, además, para obtener una unidad de calor de gas natural se emite el 50% más de CO₂, principal gas de invernadero, que si esa misma unidad se produce con carbón. Este hecho se debe a la composición química del gas natural, casi todo metano, y del carbón que, pese a su amplio grado de variación, nunca es tan beneficioso desde el punto de vista energético como el gas.

Hay que considerar, sin embargo, que pese a la menor proporción de CO₂ que se emite con el uso del gas natural, se sigue incrementando el contenido en la atmósfera del gas de invernadero mencionado, suficientemente elevado ya en este momento como para que se haga necesario reducir tal incremento a cero. En otras palabras, tenemos en marcha el cambio climático, que conduce las condiciones meteorológicas a situaciones demenciales. Las llamadas desgracias naturales de tipo climatológico aumentan exponencialmente, y representan, en conjunto, tragedias incuestionables. En este sentido, puede verse el gráfico adjunto, elaborado por la mayor compañía de reaseguros del mundo, sobre el aumento de los costes producidos por estas catástrofes.

Respecto a las lluvias ácidas, puede indicarse que en el gas natural la proporción de azufre es prácticamente cero, por lo que el contenido de anhídrido sulfuroso en los humos que produzca es despreciable; no así en

cuanto a los óxidos de nitrógeno, ya que la alta temperatura de combustión que caracteriza al gas natural favorece la aparición de estos compuestos. En este apartado, el gas no ofrece las ventajas sobre el carbón que tiene en el resto de los aspectos ambientales que puedan analizarse.

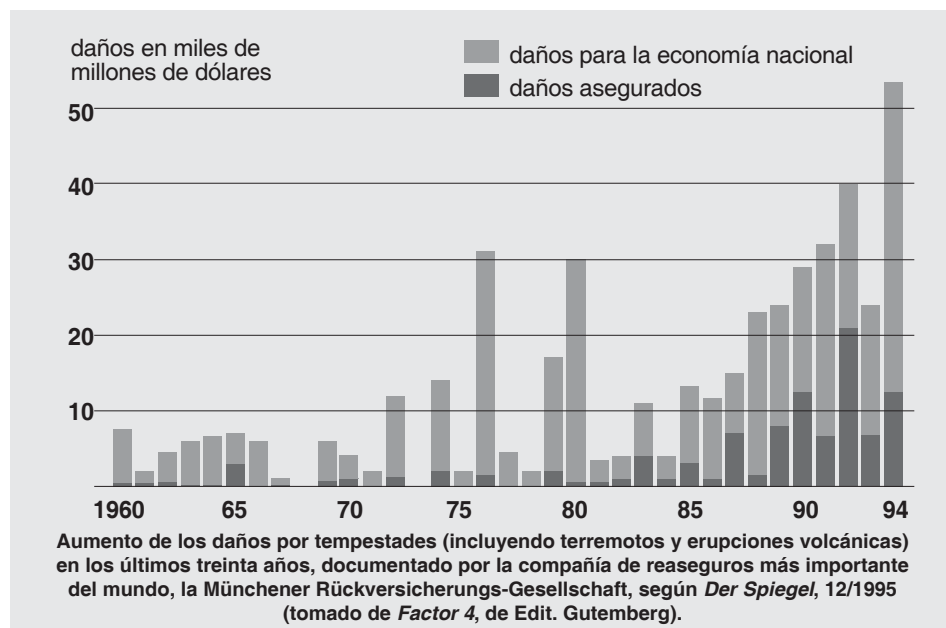
Además, las centrales de gas tienen el gran inconveniente de que el suministro de combustible no está asegurado. Éste proviene de dos países distintos, Argelia y Rusia, que padecen una serie de problemas comunes. La inestabilidad política que afecta a ambos países puede poner en peligro el suministro de materias primas en el futuro. Así, permanece latente el riesgo en el territorio argelino de la voladura por parte del GIA del gasoducto que alimenta por el sur a Europa y que atraviesa el estrecho de Gibraltar; o que las movilizaciones de los mineros de Siberia –a los que ya es tradición no pagar– interrumpan los suministros de gas.

A esta circunstancia hay que unir la falta de capacidad de almacenamiento de este combustible en el Estado español. Hoy por hoy –y los planes para variar las circunstancias van lentos–, las reservas de gas en nuestro país se elevan, o más bien se reducen, a dos días de consumo. Se están construyendo depósitos subterráneos para aumentar la capacidad de almacenamiento, pero el presente es así de negro: el menor desajuste dejará desabastecidos hogares, fábricas y, en un futuro, si el sistema bancario consigue llevarse el gato al agua, a las energéticamente eficientes y económicamente rentables centrales eléctricas.

Con este conjunto de hechos, y pese a que el gas sea el más conveniente de los combustibles tradicionales, recurrir a él en estas condiciones es continuar el proceso suicida en el que estamos inmersos; seguirá aumentando el CO₂ en la atmósfera y se evitará que las inversiones energéticas se orienten hacia las energías alternativas, que ya están dispuestas en número suficiente para ponerse al servicio de la Humanidad.

La repetición de la estafa nuclear está, pues, en marcha, en este caso de la mano del gas. Las diferencias entre esta última jugada y la que ha producido en el Estado español miles de toneladas de residuos radiactivos de muy alta intensidad son de segundo orden. En un primer, pero detenido, golpe de vista ofrecen la misma perspectiva: una estafa financiera que volverá a golpear la caja de las eléctricas y el medio ambiente, poniendo una nueva base para la ruina de la civilización. ■

Antonio Lucena es miembro de Aedenat.



Ante la conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el autor de este artículo reflexiona sobre el desafío que plantean los flujos migratorios al discurso de los derechos humanos y adelanta algunas ideas y medidas concretas para emprender una vía de recuperación del carácter emancipador –hoy, en buena medida perdido– de ese discurso.

¿pueden volver a ser los derechos humanos un ideal de emancipación?

Javier de Lucas

Cuando ha transcurrido poco más de la tercera parte del año, vienen cumpliéndose casi todos los pronósticos –nada arriesgado, por otra parte– que cabía aventurar a propósito del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En efecto, hemos podido asistir a alguna reflexión más sensata, como la de la propia alta comisionada, Mary Robinson, que no encuentra muchos motivos para congratularse, a la vista de la realidad de la continua violación de los derechos humanos, a la que no escapa prácticamente ninguno de los Estados miembros de la Organización, y de la impunidad en la que quedan buena parte de esas violaciones, incluso las más terribles, en función de intereses de la geoestrategia política y económica. Al mismo tiempo, en casi todos los Estados y organizaciones internacionales y a casi todos los niveles de poder, nos abruma con la retórica al uso, llena de vacuas alusiones a la dignidad y a la igualdad, a un humanismo tan bien intencionado como vacío.

En mi opinión, si hay una cuestión interesante en este 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es la de elucidar si éstos constituyen todavía un mensaje de carácter emancipatorio o si han perdido esa capacidad y fuerza. ¿A qué propósitos sirve hoy la reivindicación de los derechos humanos? ¿Por qué se habla tan poco hoy de la lucha por los derechos?

Insistiré en mi propósito. Si pongo en duda esa fuerza emancipadora no es porque crea

que hayamos alcanzado un grado de satisfacción, de garantía de los derechos humanos, que haga superflua cualquier reclamación: las estadísticas que nos ofrece Amnistía Internacional, Worldwatch o, como recogía más arriba, el juicio de la propia alta comisionada de las Naciones Unidas, son elocuentes a este respecto. Las violaciones, de hecho, de los derechos humanos continúan siendo, en términos globales, la regla y no la excepción. En ese sentido, lo que hace falta es sumar todas las voces y los ojos posibles a la hora de reclamar y controlar eficazmente su aplicación efectiva para todos los seres humanos (1).

Pero el asunto que me gustaría plantear aquí es muy otro: me refiero a la paradoja de que el aparente triunfo de los derechos humanos, es decir, su unánime aceptación como condición *sine qua non* de legitimidad, que hace que ningún Estado pueda permitirse el lujo de aparentar ignorarlos –desde luego, formalmente–, viene acompañado hoy por la pérdida de su capacidad reivindicativa, crítica, en suma, emancipadora, como proponía más arriba.

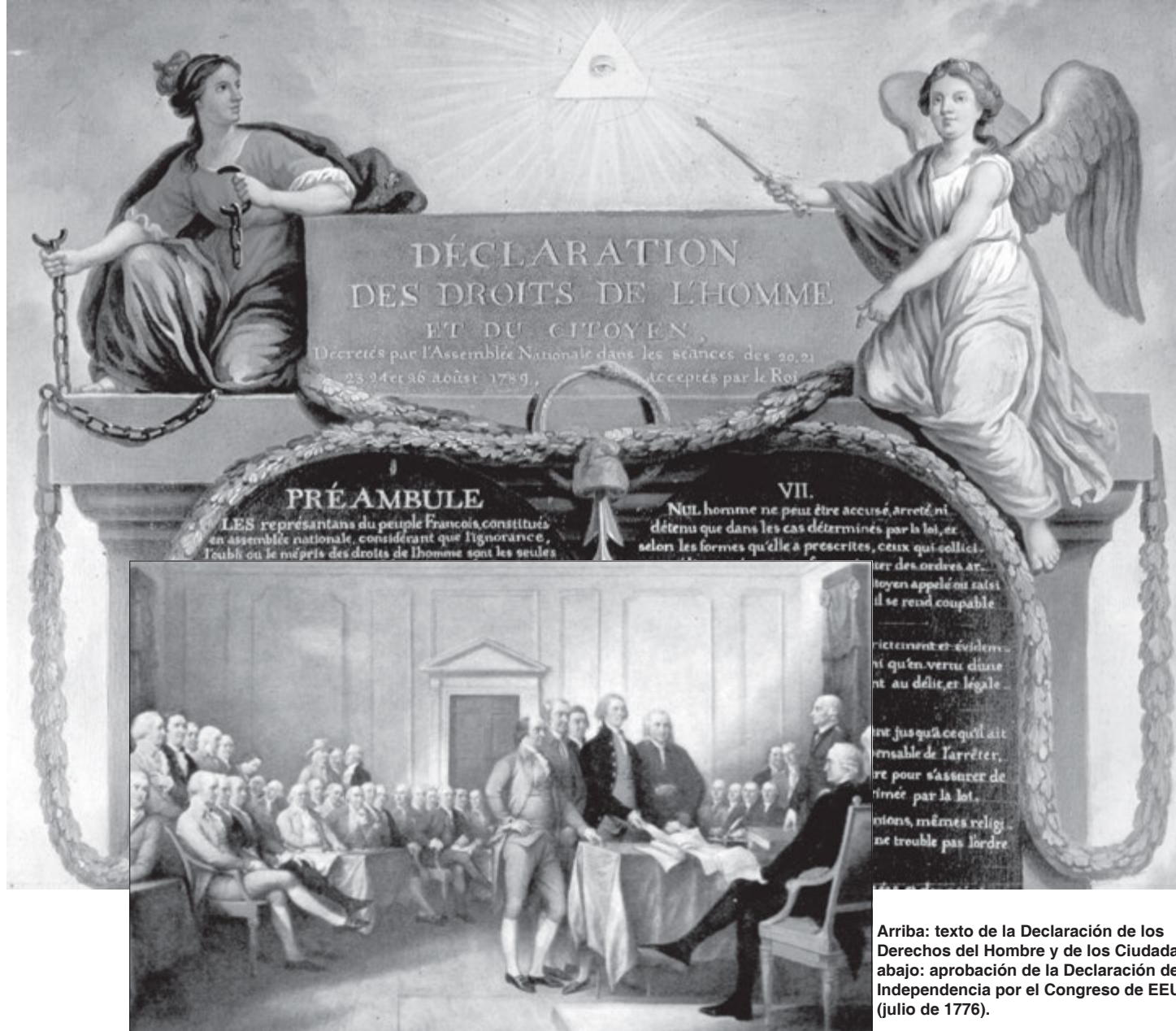
En efecto, me parece difícil dejar de reconocer que se ha producido una suerte de inte-

Se ha producido una suerte de integración de los derechos humanos en el discurso hegemónico, convirtiéndose así en herramientas de dominación.

gración de los derechos humanos en el discurso hegemónico, convirtiéndose así en herramientas de dominación. En otros términos, en lugar de transformar los supuestos de legitimidad del orden establecido, hoy sucedería lo contrario: los derechos humanos pierden su dimensión crítica y se tornan en soporte de una estrategia de dominación, una estrategia discursiva, funcional al orden global impuesto por el rebautizado como “pensamiento cero” –una expresión más gráfica que la de pensamiento único–, el modelo liberal, y aunque pretendidamente universalista, en realidad etnocéntrico, que ha secuestrado la tradición de los derechos humanos, reduciéndola a la dimensión que le resulta útil. Se trata, por volver a los viejos textos de Marx, de «*la necesidad práctica, del egoísmo que es el principio de la sociedad burguesa, cuyo Dios es el dinero y que alumbra en su seno el Estado político...*»

EL ENVÉS DEL UNIVERSALISMO

El mayor factor de desactivación de la fuerza emancipadora de los derechos humanos es sin duda el discurso abstracto, liberal y pretendidamente neutro desde el punto de vista ideológico que, bajo la capa del universalismo, se adueña de ellos. Me refiero al envés del universalismo. Es verdad que su mayor aportación liberadora consiste en romper las cadenas que legitimaban la sumisión de los seres humanos en aras del respeto al yugo de una tradición legitimada por el transcurso de los siglos, y en ese sentido es verdad que no hay cultura de los derechos hu-



Arriba: texto de la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos; abajo: aprobación de la Declaración de Independencia por el Congreso de EEUU (julio de 1776).

manos sin ruptura con el carácter sagrado de esta o aquella “identidad” cultural. Pero no es menos cierto que al arrojar el agua sucia las más de las veces se echa con ella al niño que había que lavar: en ese discurso se nos habla de seres humanos que, para poder ser reconocidos como sujetos, titulares de los derechos, han de despojarse de las condiciones reales que les permiten existir como tales: del género a la lengua, de la clase o la familia a la tradición cultural. En otras palabras, para obtener el reconocimiento como seres humanos, iguales en dignidad y derechos, han de dejar de ser humanos.

De nuevo la clarividencia de Marx en su *Crítica de la cuestión judía*: «El hombre real sólo es reconocido bajo la forma del individuo egoísta, el verdadero hombre es reconocido solamente bajo la forma de sujeto abstracto.» Como se han encargado de denunciar, tras la huella de Marx, un buen número de los defensores del esfuerzo por la emancipación –por citar sólo dos, del MacPherson que ofrece en su *Teoría política del individualismo posesivo* la crítica a

los objetivos de dominación subyacentes a ese discurso, al García Calvo que deconstruye el individualismo ontológico en su *Contra el hombre*–, el único sujeto real que se corresponde con ese ser humano es hoy el sujeto universal del mundo global. Por eso el discurso liberal se empeña en hablar de los seres humanos como individuos –mónadas, denunciaba Marx–, y sólo de derechos humanos como libertades individuales, al alcance únicamente de un sector mínimo del Norte que pueden permitirse el lujo de ser mónadas y de pagarse las mercancías en que se han convertido el resto de los derechos, lo que llamábamos derechos sociales.

Pues bien, me parece que, a este propósito, lo más interesante que sucede hoy es el desafío que plantean los flujos migratorios al discurso de los derechos humanos y, por supuesto, a su actual institucionalización. En efecto, la lección más importante que nos ofrece una reflexión que se pretenda mínimamente cuidadosa acerca de la relación entre inmigración y derechos humanos, y más aún en un contexto de euforia por la convergencia eu-

ropea –que parece haber dejado en segundo término o *ad ca-lendas graecas* otros objetivos como el empleo, por no hablar de la construcción de la UE como un espacio político que satisfaga las condiciones de legitimidad democrática y permita una “ciudadanía europea” que no sea mero elemento de discriminación–, es la confirmación del viejo lema de Ihering que pone en relación directa los derechos humanos con el ideal emancipatorio, sin renunciar a las exigencias concretas: el Derecho no es otra cosa sino lucha por el derecho, por los derechos.

En efecto, si las libertades públicas y los derechos políticos fueron sobre todo el triunfo de la burguesía frente al poder absoluto, si los derechos sociales fueron en su mayor medida el resultado del empuje del movimiento obrero, de los sindicatos y de los partidos de izquierda, hoy son nuevos los ●●●

(1) Y eso supone como primera medida, probablemente, la institucionalización de un Tribunal Penal Internacional permanente, tal y como viene siendo exigido por casi todos los que se ocupan de la cuestión: por poner dos ejemplos, Remiro Brotons 1997, o Ramón Chornet 1998.

● ● ● protagonistas de ese proceso social de lucha, de tensión crítica contra el poder establecido y, lo que es no menos importante, frente a las viejas categorías históricas que se resisten a alumbrar otras que den satisfacción a las demandas de esos agentes sociales, empezando por la primera: su reconocimiento como sujetos, como agentes del orden político, económico, cultural, social. Dicho de otra forma, un nuevo sujeto social pugna por romper el círculo cerrado de la ciudadanía entendida como fortaleza, por derribar un (pen)último muro, el de la negación de los derechos y aun de la condición de sujeto de derechos a los extranjeros, el de su exclusión del espacio público (relegados sólo a lo privado, cuando no a lo clandestino).

Y al hablar de extranjeros habría que decir, mejor, inmigrantes. Porque de eso se trata, de romper la barrera entre los derechos del hombre y los del ciudadano, de adquirir los papeles que permiten participar en la toma de decisiones y en la distribución de los resultados —la riqueza y los derechos— desde su condición, y no pese a ella o, como sucede hoy, renunciando a ella. Hoy son los inmigrantes, como se ha apuntado desde muy diferentes posiciones, quienes representan

ese nuevo sujeto universal, ese nuevo grupo de desposeídos de todo salvo de su condición de seres humanos, que les permite convertirse en agentes de la lucha por vencer frente a la penúltima barrera a la que se enfrenta el viejo ideal emancipador de los derechos humanos. A ellos cabe aplicar el análisis que Arendt dedicara a los refugiados (2), desprovistos de todo arraigo, obligados a aceptar consecutivamente toda suerte de máscaras para alcanzar la definitiva, el *prósopon* que les permita el arraigo. Obligados a probar permanentemente una voluntad de integración que poseen en mayor grado que buena parte de la ciudadanía, al mismo tiempo que se les niega, de hecho, los medios para esa integración.

LA CONTRADICCIÓN ENTRE UNIVERSALISMO Y EXCLUSIÓN

En mi opinión, Balibar (3) ha explicado con acierto el desafío que plantea hoy la transformación de los flujos migratorios en un contexto histórico marcado por dos rasgos aparentemente congruentes, la sociedad globalizada y el discurso universalista de los derechos, dos características que se subrayan particu-

larmente en el caso europeo. En efecto, lo que se pone de manifiesto hoy es la contradicción que alcanza casi los términos de aporía entre el ideal universalista, o al menos cosmopolita, de los derechos y la ciudadanía como regla de exclusión necesaria (la menos justificada como inevitable) que se aplica a los inmigrantes. La contradicción debida a la presencia de «*grupos crecientes de extranjeros que aparecen tendencialmente, por anticipación y adaptación, como típicos de una sociabilidad y una ciudadanía nuevas, opuestas a lo nacional*». Es la aporía de proclamar el universalismo al tiempo que se apuesta por el *apartheid* respecto a quienes están ya aquí y contribuyen con su trabajo y su cultura a la construcción de un espacio público nuevo, más rico, en el que sin embargo se les niega la presencia en condiciones de igualdad.

Porque el problema, como subraya Balibar, y es lo que me parece más interesante, es que la ciudadanía que se les niega no es sólo ni sobre todo la ciudadanía como estatus, como título que habilita para el acceso y la garantía de derechos iguales, sino la ciudadanía como capacidad de soberanía, la ciudadanía como titularidad del poder constituyente de una comunidad libre de iguales,

Refugiados centroafricanos en la Cruz Roja de Melilla.



LLUIS SALOM.

como condición de miembro del grupo que define las reglas de juego y los valores comunes, y ante todo la regla de la ley, del Derecho. Dicho de otro modo, se trataría de evitar el peligro de rebajar la ciudadanía, más aún, la comunidad política, al papel de simple instrumento para la conservación de unos derechos humanos entendidos como mera contraprestación del ciudadano pasivo, *asegurado* más que seguro, como derechos del individuo aislado, de los que habla ese individualismo no sólo metodológico, sino ontológico e ideológico que se ha convertido en el supuesto básico de ese pensamiento cero que quiere dominar las ciencias sociales y el debate político.

Todo lo anterior exigiría inevitablemente una transformación de la ciudadanía hacia una noción abierta, transnacional, en palabras de Balibar, «*pasar de la ciudadanía de los europeos a la ciudadanía europea, a la ciudadanía en Europa*», tomar en serio la Europa de los ciudadanos. Exigiría además, me permito sugerir, tomar en serio el pluralismo como elemento constitutivo de la democracia, pero no en su dimensión de libertad, autonomía, de “politeísmo de valores”, para hablar con Weber, sino en el de la comunidad libre de iguales. Y es en ese sentido en el que me parece posible recuperar el ideal emancipatorio, y por eso me parece evidente que la lucha de los inmigrantes por su reconocimiento es la gran apuesta emancipatoria de los derechos humanos hoy, una emancipación que, volviendo otra vez a la paráfrasis de los textos de la *Cuestión judía* en los que se han inspirado largamente estas líneas, no sea sólo emancipación política, sino emancipación humana (4).

Pero como no pretendo que esta reflexión sea otro brindis al Sol, intentaré añadir en la segunda parte algunas observaciones concretas que permitan avanzar en esa vía de recuperación del carácter emancipador del discurso de los derechos humanos, precisamente a propósito de los desafíos que plantea el reconocimiento de los nuevos flujos migratorios y de los sujetos mismos.

INVERTIR LA ACTUAL POLÍTICA JURÍDICA

Por supuesto, las medidas acordes con la reflexión antecedente no pueden reducirse al ámbito institucional, jurídico y político, pero las que se sitúan en ese terreno son irrenunciables y aun cabe exigir las en primer término. Lo cierto es que se trataría de invertir en no poca medida la actual política

jurídica dominante en los Estados de la UE, singularmente en Francia, Alemania, Italia y España. Los ejemplos que ofrecen las últimas modificaciones legislativas en aquellos tres países son elocuentes, pero habría que subrayar, por su carácter paradigmático, lo sucedido en la sesión del Bundestag del 27 de marzo de 1998, en la que se rechazó por mayoría el proyecto de ley aprobado en el Bundesrat (donde la mayoría corresponde a la oposición –SPD y Die Grünen, sobre todo–, en lo relativo al tema de la inmigración) para mejorar el acceso a la ciudadanía de los inmigrantes.

El marco español, como se ha repetido hasta la saciedad, no es un buen punto de partida para el objetivo que he tratado de apuntar antes. Me limito a recordar ahora que el marco jurídico presidido por la ley orgánica de protección de los derechos y libertades de los extranjeros en España –Ley de Extranjería–, y del que forman parte destacada los sucesivos reglamentos de aplicación y desarrollo de la ley orgánica del 85, las órdenes ministeriales que regulan los dos procesos de regularización que se han producido hasta la fecha, o las que han establecido los sucesivos cupos de trabajo para el acceso de los inmigrantes a nuestro país, así como, en un sentido amplio, las modificaciones en la legislación de refugio y asilo, pese a lo proclamado, no tiene como objetivo fundamental favorecer la estabilidad social y jurídica de los inmigrantes, como lo demuestra la ausencia de garantías de las condiciones de integración social, o el hecho de que ni siquiera reconoce derechos básicos como la reagrupación familiar, ni asegura otros como la tutela judicial efectiva.

Las primeras medidas de interés que pueden valorarse positivamente en este sentido son los procesos de regulación y algunos aspectos del Plan Nacional de integración

La lucha de los inmigrantes por su reconocimiento es la gran apuesta emancipatoria de los derechos humanos hoy, una emancipación que no sea sólo emancipación política, sino emancipación humana.

social de los inmigrantes en el año 94 (entre los que quizá el más interesante era, inicialmente, la creación del Foro, hoy a todas luces desvirtuado), es decir, al final del mandato socialista. Lo cierto es que el reglamento de 1996, presentado como el último esfuerzo posible de estabilidad e integración social de los inmigrantes por el entonces responsable de migraciones R. Aragón (5), se ha quedado más que corto. No menos negativa ha sido la decisión del Gobierno del PP de realizar una reforma estructural del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, especialmente sus consecuencias en materia de política social de extranjería e inmigración. Es importante subrayar, una vez más, que esa política jurídica que ha podido ser calificada como “anarquía jurídica” o “xenofobia institucionalizada”, que reduce a los inmigrantes al ámbito de un “derecho de recortes”, parece presidida por tres características que coinciden en el resultado de exclusión:

a) El objetivo dominante de esta política que, por su miopía y parcialidad, difícilmente puede ser considerada una auténtica “política de inmigración” es doble: en primer lugar, policial –el discurso de orden público y seguridad–, y, en segundo término, laboral –el objetivo de responder a las condiciones coyunturales del mercado de trabajo que se traduce en la única opción del establecimiento de cupos–. Se trata de una política funcional, como han mostrado Van Dijk, Naïr o Giménez, a la función de dominación (6).

(2) Cfr. Arendt, 1995. Sobre ello, De Lucas, 1996b, cap. 2.

(3) Balibar 1995/3, pp. 4 y ss.

(4) Como se recordará, Marx formula esa distinción al proponer la primera como «*la reducción del hombre, de una parte, a miembro de la sociedad burguesa, al individuo egoísta independiente, y, de otra parte, al ciudadano del Estado, a la persona moral*». Esa emancipación le parece insuficiente, pues «*sólo cuando el individuo real recobra dentro de sí al ciudadano abstracto y se convierte como hombre individual en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales... cuando ha sabido reconocer y organizar sus fuerzas propias como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desgaja de sí mismo la fuerza social bajo la forma de fuerza política, podemos decir que lleva a cabo la emancipación humana*». Cfr. *Critica de la cuestión judía*.

(5) Que fijaba en términos tan sencillos como engañosos (por simplificadores) las condiciones de integración de los inmigrantes: así, su aceptación de la democracia como forma de organización, de la limitación de la religión al orden de lo personal, de la igualdad entre hombre y mujer... Cfr. *Migraciones*, núm. 0, 1996, pp. 45 y ss. En contraste, los medios ofertados no pasaban de lo retórico, especialmente en terrenos como sanidad o vivienda. Valga por todos la apelación a un modelo de “escuela intercultural” tan enfatizado como vacío (a contrastar con su concreción, por ejemplo, en los trabajos de C. Giménez).

● ● ● b) Desde el punto de vista técnico, pero también de legitimidad, esas políticas son más que mejorables: están plagadas de elementos de contradicción y de defectos o lagunas que complican considerablemente su aplicación y, sobre todo, cuyo resultado es el peor desde el punto de vista del Derecho: la inseguridad jurídica y la creación de un estatuto de extranjero/inmigrante en términos de infraciudadano, tanto por lo que se refiere a la titularidad y garantía de los derechos como, sobre todo, en cuanto miembro de la comunidad política. En realidad, como analizó minuciosamente S. Naïr en el caso francés (7), rizan el rizo al desestabilizar jurídicamente a los inmigrantes legalmente instalados.

c) En suma, como he propuesto en alguna otra ocasión, puede decirse que estas políticas son, al menos potencialmente, un grave peligro, pues política y socialmente resultan perniciosas, ya que se encuentran en rumbo de colisión con exigencias básicas del Estado de derecho, concretamente, además de lo ya señalado en el apartado anterior, con la universalidad en el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, sin los que no es posible hablar de seguridad jurídica, y eso empieza por la efectividad de la competencia jurisdiccional en la custodia de los derechos, que no pueden quedar en manos de la Administración y de la policía para algunos grupos de sujetos, como sucede con los inmigrantes en lo que se refiere al ejercicio de derechos básicos.

REFORMULAR LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN

A la vista de esas críticas, pueden formularse algunas propuestas concretas, sin pretensión de originalidad, y en gran medida inspiradas en la campaña “papeles para todos”, que ha surgido como iniciativa de la Asociación Pro-Derechos Humanos. Todas ellas tienen en común el reconocimiento de que en este terreno no es posible formular parches que tapen algunos de los vacíos existentes, sino que se trata de reformular las políticas de migración, atentos a los intereses a largo plazo y no a la coyuntura demagógica de carácter partidista o electoralista. Se trata de cambiar nuestra óptica, nuestra mirada, y para ello podríamos comenzar por once medidas más concretas que cabe englobar en tres bloques, el primero orientado a actividades relacionadas con la tarea de sensibilización y toma de conciencia por parte de la sociedad y de

Resulta necesaria una política común, al menos de nivel regional –europeo–, e implicar en las acciones y programas de codesarrollo no sólo a los Estados, sino a las corporaciones locales y regionales/autonómicas y a los agentes sociales, comenzando por los propios inmigrantes.

sus representantes acerca de los problemas en juego, y los otros dos relativos a medidas concretas en el terreno jurídico y político:

1. Ante todo, es preciso redefinir la imagen de la inmigración y de los flujos migratorios. Explicar con claridad su significado real y su alcance. Eso puede concretarse en tres actuaciones:

- Comprender la inmigración como hecho social global, en un doble sentido. De un lado, como señalan todas las investigaciones que se realizan en sociología de las migraciones (8), no tiene sentido plantear la cuestión de la inmigración en términos de un solo país –menos aún desde una perspectiva etnocéntrica–, pues las migraciones transnacionales son un elemento estructural del mundo contemporáneo, que, en ese sentido, como apunta el título de un reciente trabajo, es un mundo desplazado (9). En segundo lugar, no es posible entender hoy los fenómenos de flujos migratorios sólo con la óptica laboral, como un factor que depende de la coyuntura del mercado, ni tampoco reducido al discurso del orden público, de la seguridad, pues en la actualidad las migraciones no son sólo un fenómeno de trabajo, ni reducibles al carácter de “ejército de reserva de la delincuencia”, ni tan siquiera tienen un carácter provisional, sino complejos desplazamientos de po-

blación agudizados en no poca medida por factores que derivan de las consecuencias impuestas por el modelo económico de la globalización.

- Dicho lo anterior, se impone, de un lado, analizar rigurosamente la realidad del empleo de los inmigrantes y las características de la estructura ocupacional y de la segmentación del mercado laboral del que los inmigrantes forman parte ineliminablemente, tal y como destacan con acierto los trabajos del colectivo IOE. Por otra parte, es preciso romper con el pretendido perfil uniforme del inmigrante, también en términos económico-laborales.

- Igualmente, vincular el tratamiento de las migraciones con las políticas de codesarrollo, tal y como ha propuesto en un informe reciente S. Naïr, que añade algunas medidas concretas y objetivas en este ámbito. A esos efectos, resulta necesaria una política común, al menos de nivel regional –europeo–, e implicar en las acciones y programas de codesarrollo no sólo a los Estados, sino a las corporaciones locales y regionales/autonómicas y a los agentes sociales, comenzando por los propios inmigrantes; pero asimismo una política decidida por parte de los organismos internacionales, como el FMI o el Banco Mundial. A esos efectos, es claro que no es coherente con el codesarrollo mantener la actual política sobre la deuda externa, y que medidas como las que supone la constitución del AMI son también difícilmente compatibles con ese propósito.

Todo esto no puede hacernos olvidar que, si bien son sobre todo las condiciones estructurales de las sociedades de acogida, junto a las actitudes de la población, las que procuran los fenómenos de segregación y exclusión de los inmigrantes, esas situaciones no se darían sin las políticas institucionales, y por esa razón el segundo bloque de medidas se sitúa en esa perspectiva.

2. Se trata, en segundo término, de poner los medios para asegurar el objetivo de la restauración de las exigencias del Estado de derecho y de las exigencias de la legitimidad democrática, tal y como he tratado de poner de relieve al recordar las líneas de crítica. Hay que abandonar los esquemas simplistas y la mera indignación moral. En ese sentido, podrían considerarse las siguientes cinco reformas de carácter jurídico:

- Es inadmisibles continuar con el discurso de la ilegalidad/irregularidad como condición suficiente para negar derechos elementales como el acceso a la salud o a la educación: derechos tan básicos no pueden dejar de estar garantizados para todos los seres huma-



LLUIS SALOM

nos, y una falta de carácter administrativo (la ausencia de los “papeles”) no es una buena razón para suspender su reconocimiento. Particularmente grave es la exclusión del derecho a asistencia letrada gratuita que padecen los extranjeros ilegales como consecuencia de la ley 1/96, en flagrante violación de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Constitución, que reconoce ese derecho básico a todos los seres humanos.

- La igualdad de derechos, que es el contenido concreto de la tan predicada integración, al menos en línea de principio, habría de extenderse a los derechos políticos. Ese objetivo ha de reemplazar el caduco discurso de la tolerancia.

- Es necesario desvincular las cuestiones de la residencia y del trabajo, en punto a la expedición de los correspondientes permisos, y hacer posible la obtención del estatuto de residencia permanente en 6 años, como se practica en Canadá o Australia.

- Es preciso el reconocimiento efectivo del derecho de reagrupamiento familiar con extensión de los derechos del titular a los miembros de la familia. En este punto sería necesario evitar que se produzcan los mecanismos actuales que redundan en una doble discriminación de las mujeres inmigrantes por razón de género. En efecto, hoy, en la prác-

tica, la regularización de las mujeres inmigrantes desde la condición de cónyuges tiene efectos restrictivos, como la dependencia en la situación de la mujer respecto al hombre o su condicionamiento a la renuncia al mercado de trabajo. Los mismos efectos de feminización de los colectivos y de reforzamiento de los estereotipos se han producido como consecuencia de la definición de los contingentes.

- Ha de exigirse el fin de los CIE, en su actual configuración, pues constituyen la institucionalización de una situación administrativa irregular y, sobre todo, en punto a la seguridad jurídica y garantía de derechos, inferior a la que se produce en prisión.

3. Finalmente, es imposible retrasar más el reconocimiento de los inmigrantes como los sujetos directos del problema. Ello exige implicarles de modo directo, individualmente, pero sobre todo a través de sus asociaciones (y no sólo de las ONG) como protagonistas, como agentes sociales primordiales. Sugeriré tres medidas promocionales:

- El fomento del fenómeno asociativo entre los inmigrantes y su representación en los órganos que al menos tienen voz en relación con la política de inmigración es la primera exigencia.

- Además, es preciso la implicación de

estas asociaciones en los programas y actividades de codesarrollo.

- Finalmente, sería conveniente facilitar la personación de esas asociaciones a la hora de la garantía y del ejercicio de la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes, en una primera etapa, pues se trata sin duda de una medida provisional, cuya justificación podría asimilarse a las políticas de promoción para compensar la discriminación. ▀

Javier de Lucas es profesor de Filosofía Moral y Política de la Universitat de València.

(6) En los tres órdenes: 1. El económico, es decir, la funcionalidad para el mercado global de esa mercancía que es el trabajo del inmigrante y para el mercado interno en el que se utiliza como elemento desestabilizador de la mano de obra nacional, amén de las redes que son funcionales para la economía sumergida o clandestina. 2. El cultural, reforzando los mecanismos de identidad apelando a identidades primarias –raza, lengua, nacionalidad, religión– que diferenciarían a los nacionales de los inmigrantes. 3. El político, esto es, la relegitimación por el mecanismo del miedo, de la seguridad frente a la amenaza y de la discriminación en los derechos que asegura, por contraste con los inmigrantes, un rango superior en la jerarquía de segmentación social incluso a los sectores más castigados por el desmantelamiento del Estado de bienestar, afectados por el paro, la privación de los derechos sociales y la exclusión.

(7) Se trata de sus conocidos ensayos sobre las leyes de Pasqua y Debré.

(8) Cfr. por ejemplo los trabajos de Izquierdo o del Colectivo IOE.

(9) Cfr. Nair/De Lucas, 1996.

POR AMOR AL ARTE

Por amor al arte es un trabajo del colectivo Lápicos en Lutxa! En el nº 7 anuncian que es el último («quizá sólo sea un punto y seguido... una pausa... una reorganización»). Recogemos algunas de sus tiras y unas «instrucciones de uso» de Ainosé Produktion. Dirección: J. Kalvellido. Apdo. 540. 29640 Fuengirola. Málaga.



...Una de amnistía..., de Semeco (1996).



Cosas de ayer y hoy, de Roger (1995).

INSTRUCCIONES para ver, comprender e incluso reír con las tiras:

1. Descifre el título, para ello léalo primero todo seguido sin parar y luego intente entenderlo. No pase a la fase siguiente sin haber alcanzado este objetivo.
2. Mire el careto de los tíos y de las tías. Sólo así conseguirá que le haga gracia el chiste aunque sea malo... Las posturas de los personajes también son muy importantes, no lo olvide.
3. Y por fin, lea atentamente el chiste, sólo así logrará entenderlo.
4. No ría hasta finalizada la última viñeta.
5. Cuando acabe el librito, léalo de nuevo, conseguirá entenderlo mejor y le durará más la lectura, por lo que no se sentirá defraudado y creará haber invertido bien sus dineros.
6. Gracias por haber comprado "esto".

Gol



número 90, junio de 1998

VINALIA TRIPPERS

Vinalia trippers es una revista de creación, que pretende hacer pasar un buen rato a sus lectores y lectoras con la publicación de relatos para adultos. De su nº 5 recogemos su singular editorial. Dirección: Vicente Muñoz Álvarez, c/ Prado Molino, 18. 24346 Grulleros (León).

EN este nº 5 se publican además los siguientes relatos: *El reloj*, de Fran Soto; *Pasando el tiempo*, de Vicente Muñoz Álvarez; *Blues en memoria de una hermana anoréxica vestida de latón*, de Alfonso G. Rabanal; *Invisible en el lodo*, de Santiago G. Porrero; *Rageed Blue*, de David González; *En un espacio agónico*, de Antonio Redondo Andújar. Las ilustraciones son de Chus, Martín, Cusco, J. R. Alonso, Mik Baró y Chica.



LA MANTIS

Recogemos del nº 5 del fanzine *La Mantis*, editado por el colectivo de mujeres del mismo nombre, el artículo titulado *Naughty Bits. Golpes de maldad*, de Dhuoda. Dirección: Apartado de Correos 13. 28911 Leganés. Madrid.

EN busca de algún cómic interesante y a poder ser feminista, me topé este verano con *Naughty Bits*, una serie de cómics-books realizados por una mujer para mujeres, y que trata sobre la vida de una mujer.

En una primera lectura reconozco que me horrorizó Midge, la protagonista: era la mujer más mala, amargada, guarra, egoísta, insolidaria, mentirosa y cínica que había visto nunca en un cómic. Luego lo releí y me di cuenta de que lo que me hería era el profundo realismo con el que la autora retrata situaciones cotidianas y comportamientos de los que todas y todos alguna vez nos hemos avergonzado.

En palabras de su creadora, es «la mujer a la que nunca queríamos conocer».

Sin embargo, poco a poco le vas tomando cariño, le vas entendiendo. La principal virtud de este cómic es que te hace trabar una relación con la prota-

gonista en la que te enfadas con ella, te ríes con ella y te entristeces con ella, como si de una amiga se tratara.

Para colmo, encontré también un apéndice de la serie *Naughty Bits* llamado *A bitch is born*, que en realidad es la historia de Midge desde que es pequeña hasta que llega a la situación actual de administrativa gris en una oficina en una ciudad mediana. Siendo espectadora de todo lo que la ocurre: abuso sexual por parte de su tío, peleas entre un padre hermético y violento y una madre frustrada y *cosmopolitan*, su intento de liberación mediante un *hippismo* forzado que la conduce al uso de las drogas y de una traumática primera vez para subir su estima y reconocimiento social en el grupo, el embarazo no deseado, las pesadillas, el aborto ilegal con sus consecuencias para la salud al ser practicado sin higiene ni cuidados, la desconfianza en el sistema...

comprendes mucho mejor la actitud de Midge y dejas de reprocharle sus miedos, sus fobias, sus meteduras de pata. En el fondo es bastante ingenua y la mala leche soberbia de la que hace gala es un medio de defensa ante un medio hostil para la mujer como es la sociedad patriarcal. La crítica social es completa y profunda.

La autora, Roberta Gregory, ha sido una pionera en el mundo de los cómics alternativos; ●●●



8. Apuntes sobre la unidad abertzale. J. Villanueva.
10. Carta de Derechos Sociales. José R. Castaños.
11. Euro: la fuerza de la imagen. Iñaki Uribarri.
14. El diálogo es cooperación. Guillermo Múgica.
15. Vasquismo, navarrismo y otros istmos... Patxi Zabaleta, Juan Carlos Alli, Jesús Urra, Tomás Urzainki, Josetxo Fagoaga, Karl Renner y Ernest Renan.
29. Doñana. Julen Rekondo, Iñaki Olano e Iñaki Barzena.
35. Guatemala: los retos de la paz. E. Gutiérrez.
37. Indonesia: Suharto erori eta gero... norantz? M. A.
38. Irlanda: ¿un acuerdo suficiente? P. Aierbe.
41. Los ecos de Mayo, Eugenio del Río.
44. Agresiones: un relato de Mario Benedetti.
46. Encuesta universitaria. Álvaro Ortega Ramos.
47. El malestar urbano. Entrevistas a Jordi Borja, O. Bohigas y F. Tonucci. B. Zabala, J. R. de Miguel, E. Madueño, A. Naya y Kalapie.
55. Reseña libros/revistas. Mikel Isasi y Andoni Estrella.

hika:

Travesía de las Escuelas, 1, 1º. 48006 Bilbo
Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 Donostia.
E-mail: hikadon@teleline.es

identidad sexual. Su dibujo es sucio y despiadado, dota a los personajes de una profunda expresividad, sobre todo a partir del trazo de sus bocas, y no deja detalle sin plasmar para que el mensaje sea completo. No es posible encontrar ni a esta autora ni al resto de sus compañeras de profesión en el Estado español, pero si os interesa, podéis mandar vuestra dirección, junto con un sello, para conseguir el catálogo de *Comix Feministas Underground* gratis (dirección: Fantagraphics Books. 7563 Lake City Way NE. Seattle. WA 98115).



● ● ● sin embargo aún no es tan conocida como otros de sus compañeros, a pesar de sus excelentes críticas en las publicaciones feministas y de obras gráficas. Fue la primera mujer que se aut publicó un cómic *under-ground* en 1976. Apareció en los primeros números de *Wim-mens Comix* y en prácticamente todos los números de *Gay's Comix*. Se aut publicó una novela gráfica, *Winging it*, en 1988, junto con una colección de tiras. Su trabajo abarca una inmensa cantidad de tópicos: feminismo, fantasía, temas sociopolíticos, metafísica e

algunos recursos en internet

maría y otras sustancias en la web

Revista Cábano

<http://www.readysoft.es/ciberganja>
Web oficial de la revista *Cábano* (la revista de la cultura del cannabis) que sale a la calle con vocación de ofrecer información a todas las personas interesadas en esta planta.

Contiene una declaración de principios, un índice del número del mes, información sobre la campaña "Contra la prohibición, me planto" y noticias de última hora. Tiene además las secciones: salud, psicodelia... y una curiosidad: galería de arte.

Arsec

<http://www.pangea.org/org/arsec>
 Página de la Asociación Ramón Santos para el Estudio del Cannabis (ARSEC), organización no gubernamental del estudio e investigación de cuestiones relacionadas con el cáñamo o marihuana y sus derivados. Contiene, además del manifiesto y los estatutos sociales, artículos, conclusiones al Parlamento de Cataluña... y una página bibliográfica que en la actualidad se encuentra en preparación.

Ciprés. Plantas enteógenas

<http://www.pangea.org/org/cipres/>
 Centro de información sobre plantas psíquedélicas. Ciprés (el árbol que simboliza la unión entre el cielo y la tierra), plantas enteógenas (enteógeno viene a significar convocar la experiencia sagrada en nuestro interior, y psíquedélico, la palabra para designar estos catalizadores

de la mente, quiere decir desvelador del alma) cuenta con una declaración de principios, una sección sobre autocultivo y autogestión, artículos, una bonita galería de arte que recoge la historia de los enteógenos a través de imágenes, una agenda (actos culturales, conferencias, *happenings*...) y una sección dedicada a libros.

Psiconáutica

<http://members.tripod.com/~rauldepino>
 Psiconáutica (plantas enteógenas y psicología desde Canarias) es el nombre completo de esta *web*. La palabra psiconauta fue acuñada por Ernest Jünger, como definición de los viajeros que emplean como vehículo las drogas enteógenas. Incluye, entre otras cosas, entrevistas y una pequeña exposición de arte enteógeno (creaciones y expresiones artísticas realizadas bajo efectos de sustancias psicoactivas).

Kannaweb

<http://www.geocities.com/Eureka/Park/3000>
 «Tenemos yerba de sobra, y como todos sabemos, con costo se pasan mejor los tiempos en que no hay dinero que con dinero los tiempos en que no hay costo», con esta frase nos reciben en esta página, subtitulada "Para expertos en maría". Cuenta con archivos sobre consumo, imágenes, medicina, química, noticias y un especial sobre cultivos (luces, crecimiento, floración...)

Fundación Rictus Enterprises

<http://www.arrakis.es/~rictus/drogas.htm>
 Elaborada por The Scientifical Reality Limits Researching-Labs, esta página es una guía de consulta *on-line* sobre drogas muy completa. Las sustancias se estudian clasificadas en hongos alucinógenos, plantas solonáceas, plantas psicoestimulantes y sustancias alucinógenas y psicoestimulantes.



Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras 8, 2º Izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@btmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 5.500 ptas., ó 8.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 9.000 ptas.; FECHA:

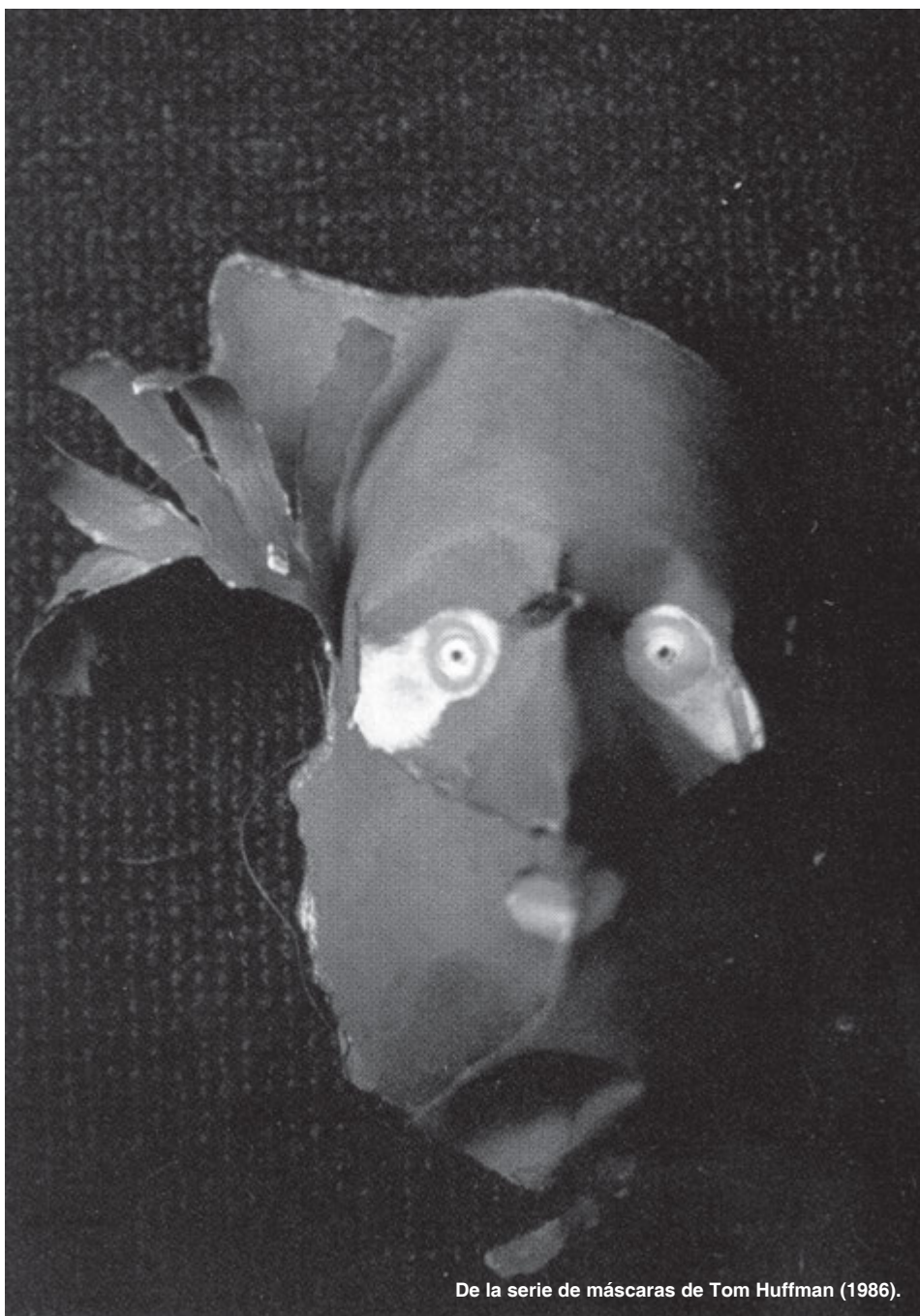
DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: N.º: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º: POBLACIÓN:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: PROVINCIA:
 D.P.:
 FIRMA

NO RELLENAR

--	--	--	--	--

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABHERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 01013067.



De la serie de máscaras de Tom Huffman (1986).

A la hora de analizar el daño psíquico que la crisis y el paro producen en las personas, el autor estima que es necesario iniciar esa reflexión a partir de la ruptura del estatuto de bienestar, de la ruptura del modelo de contrato laboral como marco que articula el tiempo vital y ordena las edades de las personas. Para ello confronta en este texto las diversas interpretaciones psiquiátricas de los comportamientos y respuestas sociales e individuales y las actuaciones correspondientes institucionales, insistiendo por su parte en la idea de que el paro no es un agente causal que produce enfermedad psíquica, sino una situación que puede aumentar o disminuir la vulnerabilidad de las personas a la enfermedad.

enfermedades mentales en la sociedad actual
crisis industrial, crisis personal

enfermedades mentales en la sociedad actual

crisis industrial, crisis personal

Guillermo Rendueles Olmedo

El análisis de las consecuencias subjetivas, del daño psíquico que la crisis y el paro producen en las personas, exige iniciar la reflexión a partir de esa ruptura del estatuto del bienestar, de la ruptura del modelo del *contrato laboral* como marco que articulaba el tiempo vital y ordenaba las edades del hombre. Éstas ya no se constituyen con un prepararse a trabajar, cumplir con el trabajo y recibir el premio de la jubilación, sino en un complicado itinerario de entradas y salidas en el mercado laboral y en los reciclajes de formación, de forma precaria y temporal.

Tampoco debemos llorar por el fin del viejo esquema que articulaba el contrato y que transforma *la vida* —eso que fluye sin ser tuya o mía, que dice García Calvo— en tiempo contante y contado en hojas de calendario que marcan el negro de la tarea y el rojo del no trabajo, pero nunca la fiesta ya perdida para siempre cuando se empieza a contar, pues no anticipa sino la muerte.

La vida transformada en tiempo que clama por ser comprada y transformada en trabajo, aunque sea para producir idioteces o maldades —como esos trabajadores de las fábricas de armas que luchan “por el colócame aunque sea para fabricar minas explosivas”—, expresa bien la catástrofe moral de esas masas trabajadoras que, dispuestas a adorar sus cadenas, no saben salir de ese tiempo de trabajo para recuperar esa vida no acotada en jornadas laborales o pagada por contrato laboral, y no lamentan más que el bajo precio que su vida y su tiempo alcanzan en el mercado.

Porque, frente a ese *trabajo contractual*, la vida que llevamos sería imposible sin esa inversión de *trabajo no mercantil* que Duran refleja en *De puertas para adentro*, donde describe cómo una gripe, una rotura de una pierna en un niño, cuidar a un viejo “sin problemas”, exige una inversión de tiempo que, si se contase y se pagase como trabajo, multiplicaría las horas de contrato laboral de las mujeres que realizan esas demandas de trabajo no mercantil (Detranme), sin el que lo social se vendría abajo. Un trabajo que lo viven precisamente como un fluir natural de sus vidas, articuladas en torno a esa ética del cuidado que describe Gilligans, tan opuesta a ese *homo faber* dominante.

Y qué decir de esa compra de inutilidades, de esa adora-

ción de Santa Mercancía y de esa incapacidad para discernir necesidades de deseos, de salir de esa borracha adoración del consumo que nunca tiene bastante de nada y que parece adorar a un Dionisios de supermercado y televisor.

Por ello, los trastornos subjetivos que el paro produce en las personas y las soluciones deben inscribirse en ese “vivir en Babilonia” que constituye la posmodernidad: esas subjetividades ansiosas de mercancías nunca tienen suficiente, y cualquier programa autolimitador de consumos que restituyese la justicia a escala planetaria no sería jamás aceptado democráticamente. ¿Es imaginable votar en unas elecciones a un candidato que proponga que, en la medida en que la Tierra no aguantará el nivel de coches, libros, televisores que tenemos por término medio los españoles, debemos reducir todas esas necesidades y limitar incluso el agua que derrochamos?

En la medida en que esa posición de renuncia a bienes, de autolimitación de esa avidez del deseo dionisíaco, se parece más a una conversión religiosa que a un cambio de actitudes ecologistas, la posibilidad de una salida racional de la crisis industrial que no venga impuesta por la fuerza de los hechos (los bárbaros que ya empujan en las fronteras del sur) se aleja.

Pero mientras nos alcanza el futuro, bueno será describir cómo vivimos subjetivamente este final de época, a partir de la idea de que el paro no es un agente causal que produce enfermedad psíquica; no es un agente que, como las bacterias en la infección, produce depresión, como algunos ingenios análisis parecen implícitamente sugerir al describir la malaria urbana de la crisis como una especie de plaga bíblica similar al sida.

El paro será una situación —no un agente causal— que modificará los riesgos de sufrir trastornos subjetivos, que aumentará y disminuirá la vulnerabilidad de los seres humanos a la enfermedad psíquica en función de las modificaciones de identidad que produzca y de la capacidad de enfrentamiento que cada persona establezca. De ahí que la posibilidad de estudiar la crisis con un método epidemiológico o constructivista ya anticipe los resultados que se obtendrán como paradigma del parado, a saber: el parado como depresivo por el estrés de su situación o el parado como simulador de enfermedad

psíquica y como caricatura de una clase mantenida.

La crisis en Asturias. Conformidad y luchas obreras

Para el estudio de la crisis industrial de los años 70, Asturias es sin duda un lugar paradigmático de región en recesión industrial. *Lugar*, en un doble sentido. En el ámbito económico ninguna región europea ha sufrido un declive tan global, ya que donde quiera que uno mire en Asturias, todo es obsoleto, que dicen los economistas de la región: la minería, los astilleros, la metalurgia y hasta las vacas son actividades ruinosas que es preciso sacrificar. Con ello, la región tiene ya las características de un parque de arqueología industrial, en el que un cinturón de fábricas oxidadas y chimeneas apagadas rodea las ciudades como un cinturón de chatarra, las minas quedan como curiosidades turísticas y las vacas como terapia ocupacional para rústicos en espera de jubilación.

El segundo sentido específico de la recesión asturiana son unas generosas políticas de subvención en el cierre de empresas –los mineros de Hunosa cobran las mayores pensiones del planeta como grupo–, lo que posibilita que el estudio de los efectos del paro no se encabalgue con los efectos de la inseguridad económica o la pobreza, como ocurre con multitud de trabajos que describen las malarias psíquicas generadas por el paro mezcladas con las producidas por la pobreza.

El primer hecho que habría que explicar sobre los desarrollos históricos de la crisis en Asturias tendría que ver con la diferente aceptación y los diferentes niveles de conflicto y lucha que esos cierres industriales producen en la población obrera. En su caso extremo, ¿por qué los metalúrgicos, tras unas luchas testimoniales, aceptan las jubilaciones anticipadas como una especie de premio y muestran unas actitudes de correr hacia la jubilación gritando “yo el primero”, frente a los obreros navales gijoneses, que resisten con barricadas y luchas callejeras durante años en un conflicto durísimo que se salda con la conservación de puestos de trabajo, y dejan en el haber de las luchas muertos y heridos?

Desde luego, no tendría que ver con ninguno de los factores empíricos superficiales que podían diferenciar a obreros metalúrgicos y navales. En las dos poblaciones existe un nivel de afiliación sindical semejante, y los indicadores socio-lógicos de voto político, estructura familiar, también son similares y cambian poco a lo largo del conflicto.

Todos los análisis del conflicto asturiano sobre el terreno – la excelente tesis doctoral de Vega o los análisis de Zárraga – coinciden en atribuir a un factor subjetivo esa diferente reacción frente al cierre industrial. Factor que no es otro que la memoria histórica, los relatos orales que sirven de esquema con el que contarse “el cierre” y que condicionan los factores de identidad basados en formas de vida en el barrio; la escuela, con su “aula fuera del aula”, como aprendizaje que se debe trabajar, y factores interiores del taller, con jerarquías de trabajo mejor hecho o con más valor físico para tareas arriesgadas, que condicionan unos liderazgos naturales al margen de lo sindical y ligados al mundo de la vida.

Ese conjunto de tradiciones exige un tiempo de elaboración suficientemente largo para que la memoria sedimente un imaginario común de grupo con historia. La primera diferencia entre metalúrgicos y navales era el aluvión emigratorio



El paro será una situación –no un agente causal– que modificará los riesgos de sufrir trastornos subjetivos, que aumentará y disminuirá la vulnerabilidad de los seres humanos a la enfermedad psíquica en función de las modificaciones de identidad que produzca y de la capacidad de enfrentamiento que cada persona establezca.



Gijón 1986: trabajadores del sector naval.

con el que se creó Ensidesa en los años 60. En esos años, el auge de la industria pesada atrajo a Asturias a unas poblaciones desterritorializadas que fueron recibidas con cierta hostilidad –de la que puede dar idea el mote con el que se las homogenizó, “coreanos”–, a los que se negaban palabras en el paseo, bailes en la adolescencia o sitio en los chi-gres (1) de siempre.

El obrero del naval llevaba cerca de un siglo en las mismas funciones y viviendo en un barrio cercano a los astilleros, en el que la vida en la calle, la ausencia de privacidad –las historias íntimas de cuernos, robos, fugas, circulaban y daban lugar a motes durante generaciones–, la pertenencia a grupos naturales que enlazaban en familias se producía habitualmente. Al igual que la circulación de historias de vida en las que la maestría o el valor en el astillero trascendían a la

taberna, y los individuos tenían un estatus relacionado con ese prestigio laboral en la calle y/o en las casas, siempre abiertas al héroe que en tal accidente salvó a tres compañeros.

Por el contrario, los obreros del metal, que desde la emigración lograron un nivel económico cercano a la aristocracia obrera, tenían una relación laboral y personal, con dispersión de turnos laborales y lugares de vida, que hacían del trabajo un ganapán. Su actividad generaba un cierto desprecio por lo maquinal, y un dicho popular lo reflejaba con “en Asturias, el que vale, vale, y el que no a Ensidesa”. Todo ello convertía a este colectivo en un grupo con intereses individuales comunes pero sin identidad o memoria.

El desarrollo histórico del conflicto del cierre de ambos sectores, como señalaba, fue radicalmente distinto, y mientras el jubilarse cuanto antes fue el deseo reclamado a los

dirigentes sindicales en el metal y logrado en sucesivas oleadas, la resistencia en el sector naval adquirió una organización asamblearia que transformó radicalmente el diseño de las jubilaciones.

Efectivamente, el rechazo, la desconfianza del pacto, la conciencia de que estaban ante un mundo que desaparecía, llevó a este sector obrero a una deriva que reprodujo luchas idénticas a las tradicionales. Barricadas, barrios aislados, peleas con los guardias a pedradas durante meses y meses, crearon una nueva cotidianeidad, unos nuevos aliados en la juventud más radical (los insumisos a la mili intervienen en asambleas obreras). En general, la crisis deja de vivirse como algo íntimo, para colectivizar los sentimientos que la nueva situación va creando y hablar sobre ellos, mientras victorias y derrotas van creando nuevos relatos y nuevas historias que, a manera de romances populares y coplas de carnaval, circulan por la ciudad.

Creo que ese ejemplo puede ratificar lo equívoco que el término "crisis industrial" puede llegar a ser si se interpreta como un acontecimiento estresante inespecífico —efecto de la mejora de vida en el metal, de mitos en el naval—, por lo que se debe mejor hablar de crisis con referencia a esas tradiciones de vida en las que el trabajo se articula y en las que su pérdida se elabora. En sectores portuarios, donde los ilegalismos son muy bien tolerados, el paso del paro a la delincuencia —el contrabando— es lo habitual; en el trabajo femenino la resistencia es o nula o extrema en Asturias, y un largo etcétera. El efecto en el observador no puede ser otro que aquella tristeza de Levi Strauss ante los pueblos del trópico destinados a perecer por el desarrollo de las autopistas y el progreso. Un mundo obrero, unas tradiciones de vida que el mercado hará desaparecer ante nuestros ojos.

La mirada psiquiátrica

Dos posiciones son posibles desde la psiquiatría en la observación de la subjetivación de la crisis. La primera pensaría el paro como un fenómeno de pérdida, como una falla en los aportes sociales, que exigiría de los individuos un enfrentamiento al trauma del paro similar al trabajo de duelo (2) ante la muerte o pérdida de un ser querido. Es preciso ree-laborar una imagen de uno mismo sin ese objeto de deseo antaño interiorizado.

Indudablemente, pensar así la crisis supone aceptar la *metáfora dominante* (3) sobre el cumplimiento de la vocación mediante el trabajo y la acidia —el no llegar a ser el que debes— que el paro supone. La genealogía de esa forma de pensar nos acerca a Weber, que la elabora para explicar cómo, bajo el capital, las poblaciones (tanto obreros como comerciantes), en contra de sus intereses, aceptan trabajar más que en la sociedad preindustrial, y se responde que la explotación aceptada es una elaboración del pensamiento religioso: la auténtica penitencia no se haría en la modernidad dentro del convento sino en la fábrica.

El estudio inicial y germinal de la comprobación empírica de este aserto sobre trastornos psíquicos producidos por el paro es el de Jahoda y Lararsfeld, *Los parados de Marienhtal*, que formula la hipótesis mil veces comprobada de que el paro genera aumento en las tasas de suicidio, delincuencia, separaciones familiares, trastornos físicos, tiempo vacío y

La forma opuesta de pensar la crisis partiría de relacionar esta metamorfosis de la cuestión social con su genealogía y comprobar cómo ese amor al trabajo fue en sus inicios un amor a palos, o cómo el homo faber no es el hombre y cómo el análisis de las disciplinas que creó el obrero nos puede dar señales para que su fin no traiga tanto sufrimiento como sus inicios.

desafiliación social.

Este trabajo, valioso en su metodología y sugerente en su texto, recientemente editado en castellano por La Piqueta, ha servido de modelo a miles de estudios que reproducen el esquema de la pérdida de trabajo como enfermedad, aceptando las metáforas implícitas ya dichas, pero sin acertar a separar lo que correspondía en el trabajo de Jahoda a los factores patológicos producidos por la pobreza de los generados por la falta de trabajo.

De ahí que el estereotipo del paro en la población asturiana, cuando Zárraga mide las actitudes ante la crisis, reproduzca ese modelo. El paro, como la enfermedad, es una especie de túnel al final del cual se ve la salida y la reintegración a la normalidad laboral o a la salud.

La forma opuesta de pensar la crisis

La forma opuesta de pensar la crisis partiría de relacionar esta metamorfosis de la cuestión social con su genealogía y comprobar cómo ese amor al trabajo fue en sus inicios un amor a palos, o cómo el *homo faber* no es el hombre y cómo el análisis de las disciplinas que creó el obrero nos puede dar señales para que su fin no traiga tanto sufrimiento como sus inicios.

Algunos trabajos de orientación foucaltiana dan cuenta del horror de las poblaciones al ser introducidas en el mundo industrial, en las disciplinas de la fábrica, que, más allá de las condiciones de miseria, eran vividas en sus horarios, turnos y "viviendad" como mundos carcelarios, como vida de galeotes, identificando trabajo con trabajo forzado, un cambio que causaba verdaderas epidemias de suicidios.

Las descripciones del higienismo filantrópico de aquellas poblaciones perezosas —no volvían al trabajo mientras tuviesen dinero, no cumplían horarios, saboteaban al capataz— y peligrosas (prestas al incendio o al motín contra el orden) ofrecen pocas dudas sobre los esfuerzos que exigió su disciplina, ilustración y transformación en fuerza de trabajo.

Esfuerzo que, como señala Álvarez Uría, correspondió básicamente al higienismo médico social, que enseñó a vivir a estas poblaciones tanto mediante una serie de medidas eco-

(1) Tienda-taberna donde se vende sidra.

(2) Se produce cuando, al morir un ser querido, buscamos otro objeto en el que depositar el afecto que sentíamos por aquél.

(3) Gramsci insistía en que la dominación de clase es aceptar la guía perceptiva de las metáforas propuestas desde el poder.

En simetría, el “hombre nuevo” del Estado del bienestar es ese dependiente psicologizador de todos sus conflictos, incapaz de altruismo o solidaridad más allá de sus intereses inmediatos.

nómico-sociales –cajas de ahorro y pensiones, casas baratas, servicios médicos integrados en la sociedad–, como, sobre todo, mediante la psicologización de la vida cotidiana con campañas contra tabernas, niños golfos, uso de navajas y en favor del hogar obrero, la crianza y el progreso mediante el esfuerzo.

Esa colonización de la vida obrera por los valores de la Ilustración y el progreso tuvo largas vicisitudes en las resistencias que la autonomía de los de abajo intentó, y que en España dejó una muy interesante literatura sanitario-social alternativa en las publicaciones libertarias, que anticiparon métodos de prevención muy avanzados (4); pero terminó con un triunfo absoluto del higienismo psicologista. Las ideas y los deseos de los de abajo eran los que debían, es decir, los que querían los de arriba, con lo que la cuenta de esos deseos en una urna democrática no podía dar sino el resultado que el progreso exigía.

Si la vida cotidiana era psiquiatrizada por esa enseñanza de cómo alimentarse, tener sexo sano, parto feliz, educación progresista, relaciones de pareja armónicas y envejecimiento enriquecedor, el taller también era colonizado por la ciencia. Fordismo y taylorismo no eran sino estrategias que trataban de bloquear una evidencia, la del sabotaje espontáneo de la producción por el obrero común que, lejos de invertir toda su fuerza de trabajo, encontraba formas de vagar e imponer esa cultura de “lo menos posible” mediante el desprecio y el boicot al sumiso operario que seguía las órdenes del capataz de forma demasiado voluntaria.

Todos los equilibrios que la sociedad de bienestar creó tienen esa base común de progresiva legitimización y aceptación de la disciplina y el contrato laboral por los trabajadores a cambio del progreso social, del pacto keynesiano que, como respuesta no socialista a las reivindicaciones sociales, aceptaba un salario no economicista, y que culmina con el modelo del taller toyotista. Ante la inexistencia de resistencia obrera es posible desactivar los modelos de control basados en capataces y cronometradores, levantar las barreras del panóptico en la fábrica, porque “todos tenemos los mismos intereses en la producción y satisfacción del cliente, y hay que dejar las diferencias o los sindicatos para fuera del taller”.

De derrota en derrota

El movimiento obrero ha tenido una historia realmente trágica por su contumacia en elegir la opción contraria a sus intereses –escogió el programa lasallano frente al marxismo en sus inicios y la colaboración frente a la resistencia en sus finales–, que parece culminar en su desaparición en cuanto población industrial. En Estados Unidos hay más trabajadores de MacDonald’s que metalúrgicos; o en Asturias, más estudiantes de Derecho que mineros. En simetría, el “hombre nuevo”

del Estado del bienestar es ese dependiente psicologizador de todos sus conflictos, incapaz de altruismo o solidaridad más allá de sus intereses inmediatos.

La subjetivación de una crisis pensada en esos términos no puede ser asimilada sin más a un trabajo de duelo mientras se sale de la crisis, en una depresión por el trabajo perdido, sino a unas estrategias de “ir tirando” con un trabajo que se percibe precario para siempre, en una sociedad en la que los recursos sociales decrecen y en la que hay que buscarse la “solidaridad” por vía burocrática, mediante el apañar lo que den las agencias sociales. Por ello, la imagen de la patología de la crisis que quisiera proponer es idéntica a la que tenían los psicopatólogos del inicio de la industrialización: la del simulador o la patología disociativa, que reescribe hoy cuadros similares a la vieja histeria.

El *paciente simulador*, el que exagera o inventa síntomas para obtener ventajas o atención, no está sino llevando hasta sus últimas consecuencias el precepto central de la lógica dominante del *individuo racional*, que no es en posmodernidad otro que aquel que ante cualquier situación emplea el cálculo económico y desde la cama al trabajo pregunta cómo sacar más de cada relación y cómo invertir menos. ¿Me compensa esta relación?, ¿me estarán explotando emocionalmente?, ¿es el afecto simétrico en mi relación? Son las preguntas que exigen comportarse como un gerente de sí mismo y, en caso de confusión o mala inversión afectiva, recurrir a esos gerentes de lo íntimo que son los psicólogos y los psiquiatras.

Así, ese *free reder* (5), ese gorrón que circula por toda la sociedad buscando a ver qué dan, imposibilitando una acción colectiva altruista, lejos de ser la figura patológica de esa racionalidad economicista, es su héroe. Y sólo cuando “se pasa” en la búsqueda de ventajas y, como en el *dumping*, rompe normas de juego, entra en el plano de la patología, donde de nuevo esa figura posmoderna que es el detective privado de lo íntimo en versión psiquiátrica debe descubrir simuladores y tratarlos como enfermos.

Del paro como trauma

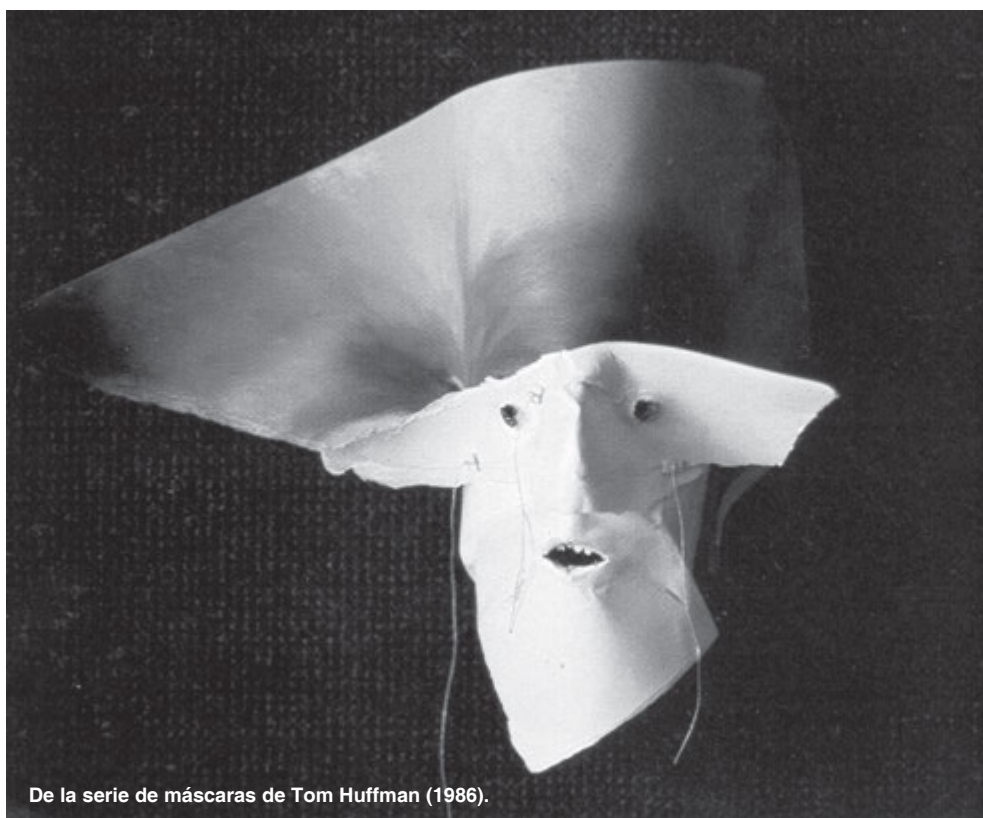
Los miles de trabajos que desarrollan esa hipótesis de que el paro sea un trauma o suponga una agresión psíquica, enmarcando el paro como factor de estrés y midiendo diferentes sucesos, equiparan el efecto paro subjetivado al de una especie de catástrofe objetiva.

De la misma forma que un incendio pone a prueba nuestra capacidad de adaptación a un sufrimiento, perder el trabajo supone en principio una fase de impacto que exige reelaborar rutinas de normalidad e imágenes de uno mismo que hasta entonces funcionaban de forma automática e implícita.

Tras ese *impacto*, el individuo mejorará con o sin trabajo si hace un buen trabajo de duelo, elabora la pérdida sin masoquismos o agresiones a su yo y busca objetos intermediarios que compensen la pérdida.

Si la evolución de ese duelo es negativa, la fase de rotulación (6) será inevitable y el parado aceptará una etiqueta que comprende todas las formas de degradación del yo: el fracasado, el vago, el enfermo.

En las posibilidades de esas evoluciones positivas o negativas, los estudios siempre introducen dos series de factores: internos unos, con el modelo del hombre flexible, adaptable,



De la serie de máscaras de Tom Huffman (1986).

Por ello, la imagen de la patología de la crisis que quisiera proponer es idéntica a la que tenían los psicopatólogos del inicio de la industrialización: la del simulador o la patología disociativa, que reescribe hoy cuadros similares a la vieja histeria.

plástico, dócil, sumiso; y externos otros, con listas de acontecimientos vitales que muestran cómo cualquier cambio vital añadido al paro empeora el "pronóstico" de la posible adaptación, recomendando el viejo dicho de "en tiempo de aflicción no hacer mudanza".

En las dos fases iniciales del proceso, los mediadores subjetivos de la crisis, la forma de contarse lo que le pasa al parado, son decisivos para anticipar la resolución de la crisis, y se pueden señalar en ellas los siguientes pensamientos automáticos:

1. *Alteraciones de identidad.* "No soy nadie si no trabajo", "mi mujer va a limpiar y yo no hago nada", "debo esconderme de los vecinos", "mis hijos no me respetan", "debería estar trabajando y estoy en paro". Todos esos pensamientos automáticos configuran una estructura pseudodepresiva que cuando trata de resolverse por conductas cortacircuitadas ocasiona alcoholismo, delincuencia y rupturas familiares.

2. *Alteración del tiempo.* Desde el trabajo inaugural de Jahoda se señala el tiempo del parado como un tiempo vacío, en el que la abundancia de horas conduce al abandono personal, al aislamiento y a las conductas de dejadez, de no aseo, de no rituales sociales y de adquisición de hábitos tóxicos que fácilmente conducen a enfermedades físicas (bulimia, inmovilidad física, suciedad).

3. *Disminución de relaciones sociales.* Las redes amistosas en varones están muy ligadas a relaciones de trabajo, por lo que al desaparecer las relaciones laborales con ellas se evaporan los contactos sociales, y la soledad es otro de los factores que conduce al conflicto familiar: las relaciones íntimas se miniaturizan y fácilmente explota una intimidad no acostumbrada.

4. *Búsqueda de reconocimiento en acción psicopática.* El deseo de ser reconocido como valioso para algo, de superar la indefensión del "haga lo que haga no obtengo resultado", lleva al parado en ocasiones a incluirse en grupos violentos –

hinchas de fútbol, agrupamientos racistas, grupos de riesgo— que compensan en ocasiones la autopenalización.

Superadas estas dos fases, la tercera puede ser la rotulación como enfermedad mental de esa malaria vital, cuando se cruza la calle desde la oficina del paro a la consulta psiquiátrica y se obtienen unos oídos en alquiler que reciben todas las quejas que en otras agencias sociales recibieron como respuesta el "lo suyo no es de aquí"; lo etiquetan de enfermedad mental y extienden un diagnóstico que disculpa para no trabajar. Eso sí, a costa de igualarse a viejos, niños o enfermos que de verdad no pueden trabajar.

Midiendo la salud de los parados

La rotulación como trastornos físicos de los daños y sufrimientos que la crisis económica genera en la población exige una medida, una cuantificación que los acerque a una verdadera ciencia, pero que, aun aceptándola dentro del marco weberiano de la racionalidad instrumental como epidemiología administrativa —mide sucesos en relación con el sistema del bienestar y no sucesos reales—, tiene un aire de medición por decreto y de ciencia ficción.

De los miles de trabajos de este estilo que figuran en la bibliografía podemos resumir la superioridad de una escala general de salud, el GHQ (7), empleada en la mayoría de trabajos fiables, tanto por su comodidad como por su ampli-

(4) La ligadura del cordón espermático como método anticonceptivo fue preconizada por una dirigente libertaria y tratada como locura por un psiquiatra de la época.

(5) Se denomina así, en la sociología americana, al egoísta racional que invalida cualquier planteamiento altruista.

(6) Se llama fase de rotulación a una conducta que se la etiqueta de enferma y que, en lugar de diagnosticarla, se crea.

(7) Escala general de medición de salud (General Health Questionnaire).

tud, junto a escalas específicas para factores concretos con cuestionarios especializados en depresión-ansiedad, autoestima-escalas psicósomáticas, escalas de *burn out* (8), escalas de calidad de vida, escalas de cantidad y calidad de redes sociales.

Una forma de medida del daño psíquico, con poco prestigio en relación con el paro, sería las historias de vida y los métodos orales. Los autoinformes *a posteriori*, individuales o de grupo, han producido ya algún material valioso desde los años 40. A mi juicio, esos métodos están infravalorados y he tratado de animar a que se elaboren en ocasiones de encuentros con parados de larga duración.

En todos los trabajos, el paro produce alteraciones compatibles con los diagnósticos psiquiátricos de angustia, depresión, aumentos de las tasas de trastornos psicósomáticos, aumentos de las tasas de alcoholismo y agravamiento de trastornos físicos como bronquitis, trastornos metabólicos y enfermedades cardiovasculares.

Los indicadores psicosociales de salud también empeorarán: aumentos de tasas de suicidio, rupturas familiares, disminución de rendimientos escolares en hijos de parados y aumento de actos delictivos en el entorno familiar del parado.

Una epistemología de la sospecha haría resaltar, de cualquier forma, lo forzado de la expresión del malestar en términos psiquiátricos tanto por motivos administrativos –si no me quejo no me dan la baja–, como contextuales –el que asiste a un psiquiatra, raro es que salga sin etiqueta patológica–, como por la malicia simuladora sin más.

Trabajos que señalan mejoras de casi todos los ítem de salud con la jubilación tampoco faltan, y en nuestro medio aparecen en sectores con fuertes riesgos y accidentabilidad elevada, por razones obvias: el número de consultas médicas de mineros jubilados es sensiblemente inferior al de mineros en activo.

Igualmente, todos los observadores de la familia española de nuestros días señalan a ésta como el factor central en el amortiguamiento de los efectos del paro, ya que es una estructura que está saliendo fortalecida de la crisis, aspecto que constituye una novedad específicamente española: existen pensionistas en Asturias que mantienen a tres generaciones.

En ese sentido, el estudio que realiza Petras de la realidad asturiana afirma que esta pervivencia de estructuras anteriores al mercado es la característica más específica de la sociedad española que no ha sido ¿aún? destruida por el mercado, cuyas leyes exigen arrasar toda institución que no se rija por el lucro o las leyes económicas, que exigen individuos no vinculados a instituciones naturales –la ciudad, la familia, los amigos–, sino dispuestos a ir donde el mercado los llame.

La teorización psiquiátrica respecto a los mecanismos

Igualmente, todos los observadores de la familia española de nuestros días señalan a ésta como el factor central en el amortiguamiento de los efectos del paro, ya que es una estructura que está saliendo fortalecida de la crisis.

mediadores por los que el paro produce enfermedad mental trata de asimilarlos a una serie de escuelas que pueblan la *Babel Psi*, pero que en síntesis podrían esquematizarse así:

1. El paro conduce a una situación de indefensión que coloca al parado en una situación similar a la descrita por Seligman con el animal de laboratorio, que al cambiar de conducta no provoca cambios en su situación de estrés. Si esa experiencia conduce a la rata a dejarse ahogar cuando aún tiene fuerza para seguir nadando o abandonarse a situaciones catatónicas, será fácil de trasladar esa experiencia al parado, que al ver cómo sus esfuerzos por cambiar de situación se frustran, termina adoptando esa posición de abandono, inactividad, masoquismo y heteroagresividad ya descrita.

2. La persona en paro, en su experiencia de no ser contratada, sufre una pérdida de confianza en su competencia, y como en los procesos de *burn out*, esa profecía de incompetencia se cumple. Establece así una escalada de quiebra de la autoestima que según Bandura puede conducir a trastornos mentales o conductas suicidas.

3. La pérdida de trabajo supone una experiencia de pérdida afectiva similar a las experiencias de duelo en Bolwy, en las que romper una relación de apego supone una experiencia similar a la muerte de un ser querido. Por extensión, la pérdida de trabajo supone un duelo múltiple por ruptura de múltiples figuras de apego tanto reales como simbólicas.

4. La disonancia cognitiva y el cambio de *locus* de control que la situación de parado de larga duración ocasiona se parecen a las que conducen a la depresión. En ambas situaciones “estoy-debería” guardan una lejanía tal, que ocasionan disonancia cognitiva y, de nuevo, cogniciones –por otra parte realistas, aunque depresivas– de que lo real, el desenlace de mis situaciones vitales, depende del azar y no de mi control intencional.

Del paro a la simulación

La metamorfosis de la cuestión social tal como la plantea Castell exige ver en la actual sociedad una serie de espacios donde primará una u otra de las relaciones laborales que han existido a lo largo de la Historia. Existe un contrato tutelar en ámbitos sanitarios, existen contratos protegidos en toda la población bajo la antigua legislación franquista, existe un contrato salvaje para la juventud y, básicamente y sobre todo, existe un contrato frágil en la mayoría de la población.

Esa fragilización del vínculo laboral coincide con la descripción de un individuo caracterizado por el emotivismo moral que también fragiliza las antiguas características de un sujeto fuerte que se mantenía idéntico o fiel a sus compromisos a lo largo de sus múltiples papeles sociales o temporales. Así, frente a aquel sujeto que adquiría y mantenía sus rasgos en torno a aquella memoria histórica, que cuando de niño preguntaba por qué hacer esto o aquello le respondían, por ejemplo, que “porque un hombre no llora” –es decir, se le vinculaba a una memoria que él continuaba y sus hijos continuarían–, tenemos hoy otro al que se le responde con la indicación de que se encontraría mal si hace lo no debido.

Por ello, en esas “aulas fuera del aula” de las que habla Younis, en ese salón del apartamento con televisor, se forjan hoy unos sujetos frágiles en los que la identidad por el trabajo ha desaparecido hace ya mucho tiempo –la noción de voca-

ción suena hoy a antigualla— y en los que el “contrato frágil” hace emerger una personalidad prometeica de búsqueda de situaciones de amparo o ventaja, de estrategias defensivas de ir sobreviviendo como se pueda por el mercado, con la racionalidad del gorrón en la cabeza, como he descrito, y una vivencia del tiempo en que toda postergación del deseo es displacentera.

Las condiciones para la emergencia de los viejos trastornos que, bajo la etiqueta de personalidades múltiples o histerias, iniciaron el siglo, están servidas por una sociedad en la que el trabajo produce una serie de estados en caleidoscopio donde el paro se combina con situaciones de mal trabajo, y donde se pasan de la fatiga del parado a la extenuación del trabajador.

El estudio de la simulación en salud mental constituye un apartado con escasísima producción bibliográfica que contrasta con los cientos de artículos reseñados respecto al paradigma alternativo ya señalado —“el aula fuera del aula”—, y creo que representa, por comodidad intelectual, uno más de esos capítulos del olvido de cuestiones centrales.

Ante el problema del paciente simulador existe una resistencia epistemológica, en la medida en que se descubren aspectos no queridos de la identidad del psiquiatra. Efectivamente, los psiquiatras diagnosticamos y curamos, pero también decidimos y juzgamos capacidades o incapacidades laborales, y ese papel policial debe ser hecho sin conciencia plena de su importancia y, por ello, sin teoría.

9 legislación e incitación a la simulación psiquiátrica

La psiquiatría social cubría un amplio espacio del confuso resto del Estado de bienestar, en el que la medicina pretendía nada menos que proveer para todos, en el año 2000, “el máximo estado de desarrollo físico y psíquico”.

Ante el malestar reinante y generalizado, la psiquiatría realiza una labor de coche escoba, que recoge, bautiza, trata y encauza los desechos que las distintas agencias médico-sociales no logran contener. Si un niño no estudia, en salud mental se le envía a educación especial; si tal otro no trabaja, a terapia ocupacional o laborterapia.

Dentro de este esquema, algunos malestares exigen del

Esa fragilización del vínculo laboral coincide con la descripción de un individuo caracterizado por el emotivismo moral que también fragiliza las antiguas características de un sujeto fuerte que se mantenía idéntico o fiel a sus compromisos a lo largo de sus múltiples papeles sociales o temporales.

psiquiatra credulidad y cese de cualquier sospecha para, de tal manera, colaborar en diagnósticos psiquiátricos que, a fin de etiquetar y dar una especie de diploma negativo —de enfermo, toxicómano o mujer de alto riesgo (que permite el derecho a pensión de invalidez, metadona o aborto)—, debe incurrir en el error categorial que Reyle llamaba el “fantasma de la máquina”, para referirse al yo o a la psique. Consiste éste en algo parecido a preguntar —después de haber visto todos los colegios, bibliotecas y oficinas de Cambridge— ¿cuándo veremos la Universidad de Cambridge? Conducta similar a la de buscar depresión en el parado sin subsidio, o riesgo en la embarazada deseosa o necesitada de abortar.

La legislación exige en estos casos que se rotule esa situación como una enfermedad que causa el malestar, que ya estaba allí, en la miseria del paro o en el embarazo no querido, como el paleta de Reyle quería encontrar la Universidad fuera de sus edificios. La incitación a la simulación más esperpéntica se presenta cuando un toxicómano desea consumir metadona y la aplicación de la ley le exige, entre otro rosario de burocracias, demostrar, mediante un análisis, que está consumiendo opiáceos en ese momento.

La psiquiatrización de estas situaciones, que antaño el Estado de bienestar cubría, muestra la ambigüedad en la que el psiquiatra social debe moverse. Igual que en las aduanas el buen funcionario no es el que descubre todos los fraudes —la catástrofe de las huelgas de celo muestra esa imposibilidad de aplicar la ley—, el buen psiquiatra es aquel que logra un equilibrio aceptable entre ese dejarse engañar y el engañado.

Unas cortas, y tristes, ¿historias? clínicas pueden ejemplifi-

(8) Síndrome de los profesionales “quemados” por su profesión.

CHUCKY



Carlos Hernández



Ante el malestar reinante y generalizado, la psiquiatría realiza una labor de coche escoba, que recoge, bautiza, trata y encauza los desechos que las distintas agencias médico-sociales no logran contener. Si un niño no estudia, en salud mental se le envía a educación especial; si tal otro no trabaja, a terapia ocupacional o laborterapia.

carlo:

M. D.: Paciente embarazada de 8 semanas sin antecedentes psiquiátricos previos a sus 23 años de edad, enviada a salud mental para "evaluación de su depresión y riesgo de continuar el embarazo".

Refiere que el embarazo se produjo por una relación esporádica con un conocido de color, y que "no lo puede tener" porque vive y depende de una familia muy unida, con miembros de tres generaciones que viven en la misma casa. La historia clínica que refiere se limita, en la primera entrevista, a un insomnio de conciliación, un estado ansioso inespecífico y llanto "cuando me acuerdo del tema y estoy sola". Tras pasársele evaluación psicodiagnóstica (Hamilton, MMPI), la paciente refiere ideas de suicidio, obsesiones, y una florida patología que logra su inclusión en el grupo de alto riesgo, y en la IVE (interrupción voluntaria del embarazo).

G. M.: Paciente con larga historia de somatizaciones, que consigue un curioso récord en el año 1989: ha mantenido entre consultas a médico de cabecera, analíticas, radiografías y consultas a especialidades, más de 200 actos médicos que quedaron contabilizados en su peticionario de consultas; es decir, estuvo en el centro sanitario casi a diario. Aparece ingresada en un servicio de medicina interna, con lo que, al final, se etiqueta de lesiones autoproducidas, y, tras consulta psiquiátrica, es dada de alta.

Reaparece en la unidad de psiquiatría, donde ha sido ingresada por la policía municipal tras un episodio de agitación y amenazas a su familia. El alta provoca un proceso de puerta rotatoria, con seis ingresos en dos meses, que termina en una denuncia de su familia al hospital por alta con peligrosidad. La paciente permanece en el hospital muy adaptada, con interrupciones de conducta ganseroide (9) y de nuevo lesiones autoproducidas por bisturí, seguramente proporcionado por un familiar, con el que se produce úlceras en ambas piernas.

Tras nueve semanas de ingreso, la familia le comenta que, gracias a diversos informes del psiquiatra y del juzgado, ha obtenido una pensión. Al día siguiente pide el alta.

M. A. R.: Fumador de heroína desde hace seis años, tiene 25 años de edad en la actualidad. Consume medio gramo diario, que se inyecta ocasionalmente por motivos de escasez. No considera tener problemas psiquiátricos, al margen del hábito, que él califica, creo que con justeza, de vicio, y se sorprende de tener que estar en la sala de espera con cariocos, que es como denomina a los pacientes psicóticos, cuyos síntomas conoce por contactos en la enfermería de la cárcel.

Ha fracasado en intentos de cura, tanto de estilo médico como comunitario. Es seropositivo al VIH y cumple criterios para inclusión en programas de metadona, excepto para el último requisito legal –positividad a opiáceos en orina–, que es negativo en el momento de la prueba. A causa de ello es rechazado por el centro dispensador de metadona. Al mes, solicita consulta, y en esta nueva evaluación ya da positivo en la prueba de consumo actual, por lo que es incluido en el programa.

El simulador en la DSM III-CIE

La simulación tiene un estatuto realmente ambiguo en las clasificaciones que, por un lado, son herencia del neokraepelinismo y que cubren, por otro lado, como intento demos-

trar en otro lugar, prácticas multigremiales de médicos, psicólogos, trabajadores sociales, teniendo muy en cuenta los intereses de las cajas de pensiones (Fernández Liria ha resaltado la relación paso del tiempo-diagnóstico de esquizofrenia, como intento de retrasar las pensiones). El lugar asignado en el DSM III-CIE (Manual Diagnóstico y Estadístico) divide el *continuum* de las actitudes de renta, articulando dos apartados distintos que son la simulación, por un lado, y el trastorno ficticio, por otro.

La simulación viene caracterizada por la «producción y presentación voluntaria de síntomas físicos o psíquicos falsos o exagerados. Los síntomas son producidos con la finalidad de alcanzar objetivos identificables si se comprenden las circunstancias del sujeto, entre las que estarían el deseo de no trabajar, evitar penas judiciales, evitar el servicio militar u obtener fármacos».

El trastorno ficticio se caracteriza, en cambio, por síntomas físicos o psicológicos que «son producidos por el individuo y que se encuentran bajo su control voluntario, entendiendo como tal el deliberado y finalista pero no controlable».

Las diferencias entre simulación y trastorno ficticio consisten en que las formas de la simulación son adoptadas voluntariamente, mientras que en lo ficticio se supone una psicopatología importante en la que los fines son inconscientes y buscan fijar el papel del enfermo. Así, el límite del trastorno ficticio, más que con la simulación, se establece con los trastornos por disociación, de los que se diferencia por la ausencia del conflicto emocional actual y del simbolismo en el síntoma.

Las dificultades para mantener una división tan artificial resaltan al estudiar con detalle el más paradigmático de los trastornos ficticios, el *síndrome de Munchausen*, descrito por Ashe en 1951, que caracteriza al actor de dicho cuadro por mentiras patológicas y por una conducta errante de ciudad en ciudad, de hospital en hospital, fingiendo enfermedades físicas y no rehuendo exploraciones físicas traumáticas o intervenciones quirúrgicas mutiladoras e innecesarias.

Aunque la literatura psiquiátrica ha insistido en motivaciones inconscientes para la ficción, de la necesidad subjetiva del papel de enfermo, la investigación epidemiológica de nuestra muestra refleja menos la ambivalente búsqueda de «atenciones médicas-recores contra los sanitarios» y mucho más la búsqueda de drogas, manutención, cama, huir de la policía...

Presentes, igualmente, están en la mayoría de los pacientes con este diagnóstico, validado por varios especialistas, conductas de mendicidad, abuso de instituciones de caridad y, en pacientes femeninos maltrato a hijos, que suele también ser etiquetado como *Munchausen por Poderes* cuando los niños, infectados voluntariamente o intoxicados con drogas, son usados para encontrar atención y acogida sanitaria. De ahí que esa diferencia entre ventaja objetiva y subjetiva, tan nitidamente señalada en la DSM III, tiene que ver más con la pericia detectivesca o la credulidad del psiquiatra que con las terribles realidades de la pobreza física o psíquica.

La psicopatología clásica me parece en cambio mucho más productiva y sugerente con el tratamiento global de la simulación, tan en relación con toda la polémica socio-política del gorrón o *free rider* y tan alejada de simplicidades de inequívoco sabor americano como la DSM III.

Bien es verdad que el nacimiento del capitalismo obligó a la medicina a una función bien concreta en la sustitución de

La salud se vive desde la modernidad como una fuerza de riqueza nacional, y el Estado la crea con intervenciones no ligadas a la enfermedad.

No se contrata a nadie sin examen médico, ni nadie se matricula sin él; los delitos se peritan; la escuela se higieniza y toda la vida cotidiana se medicaliza.

la sociedad por el mercado.

Medicina y gestión de la fuerza de trabajo

M. Foucault ha señalado al médico, en el inicio de la sociedad industrial, como uno de los creadores de la fuerza de trabajo, y al higienismo médico-social como el factor central en la transformación de aquellas masas de vida irregular, de elevado absentismo y ajenas a los valores civilizados (familia, ahorro, vivienda), en población disciplinada, ya que esa disciplina se dirigió menos a la psique del trabajador y más a su cuerpo, que debía adaptarse a las regularidades industriales y al respeto del contrato de trabajo.

Se busca aquí, según Foucault, un nuevo sujeto que, mediante los ensayos de la cárcel o el manicomio, tendrá un cuerpo no marcado como en la antigua servidumbre, sino domado y corregido; un cuerpo dócil y ajustado al tipo de producción, por las nuevas ciencias de la disciplina.

La salud se vive desde la modernidad como una fuerza de riqueza nacional, y el Estado la crea con intervenciones no ligadas a la enfermedad. No se contrata a nadie sin examen médico, ni nadie se matricula sin él; los delitos se peritan; la escuela se higieniza y, tras el encargo de vigilar-enseñar el sexo, toda la vida cotidiana se medicaliza, desde la utilidad de las personas a la calidad del aire, el agua o los bares.

Así, aquel espacio heterogéneo que fue la ciudad se disciplina, para trabajo o estudio, no sólo mediante el control administrativo, sino mediante los registros médicos y sus técnicas, en virtud de las cuales la gobernabilidad se hace individual y preventiva.

Si las relaciones que Foucault establece entre medicina y creación de la fuerza de trabajo son ciertas, ¿cómo no ver en esa desatención al sinistrósico (10) por parte de la bibliografía habitual una negación en sentido freudiano?

Los psiquiatras escuchamos, diagnosticamos e intervenimos, pero sólo lateralmente actuamos en asuntos de disciplina laboral, ya que, de situar el paciente allí su malestar, en los turnos de trabajo por ejemplo, o en los ritmos de la cadena, o en la jerarquía de poder-disciplina, rápidamente lo

(9) Del *síndrome de Ganser*, que es hacer simulación de una patología somática.

(10) Quien disimula una enfermedad para sacar beneficio.

reinterpretamos en términos individualistas o contractualistas: "Si usted no puede aguantar es mejor que se tome un descanso", "lo primero es usted", y eso cuando no veamos, según escuelas, el desplazamiento de un conflicto intrapsíquico o familiar al ámbito de lo público.

Lo que rara vez haremos, porque no podemos intervenir, es situar este problema en su contexto, ni siquiera descubrir que, sin psicofármacos, las actuales condiciones de vida industrial y urbana no se tolerarían, y que si la queja del querulante (11), sobredramatizada como está, se realizara en su grupo, quizá podría tener ese carácter de chispa que antaño cumplían los resentidos.

En algo de eso pensaba Bleuler cuando caracterizaba al simulador como alguien a quien falla la voluntad, esa función hoy tan olvidada y sin la cual la explicación de la conducta se torna imposible al no existir mediador entre los motivos y los poderes involuntarios de la realidad interna o externa. Ese fallo que, según Ainstil, semeja en el interior del individuo al «cemento entre deseos regidos por el autocontrol», rompe el cemento interpersonal, de la misma forma que lo hace el tramposo social, el gorrón, que infringe las normas grupales. Según ese modelo, el gorrón siempre optaría por el beneficio inmediato, al igual que el débil de voluntad, y ambos se alejarían del deber moral.

La psiquiatría de comienzos de siglo perfilaba mejor la simulación al no existir toda la ideología fordista que hoy encubre el aserto de Nietzsche "la penitencia de la modernidad es el trabajo industrial". Frente a esa ideología, el simulador se siente con derecho a sobredramatizar sus quejas de incapacidad al esfuerzo que los ritmos laborales imponen y él vive como destructores tanto de su salud como de su identidad, y exige otra, la de pensionista que lo defienda del mercado. Minkoski nos acerca así a la definición de la carrera moral de la simulación como «un proceso psicológico caracterizado por la decisión consciente de reproducir, valiéndose de la imitación más o menos directa, trastornos patológicos con la intención de engañar, manteniendo el engaño con la ayuda de un esfuerzo continuo y durante un tiempo prolongado».

Me parece que la definición limita muy claramente los síndromes sinistróticos, tanto de lo histérico y lo hipocondríaco como del simulador ocasional, acercándolo a lo que será su

Frente a la ideología fordista, el simulador se siente con derecho a sobredramatizar sus quejas de incapacidad al esfuerzo que los ritmos laborales imponen y él vive como destructores tanto de su salud como de su identidad, y exige otra, la de pensionista que lo defienda del mercado.

realidad clínica: la pantomima sintomática, pero apoyada no en la mentira simple, sino en una oscura razón social de insuficiencia laboral y resentimiento hacia su carrera de trabajador, con necesidad de seguridad frente al futuro.

La dependencia que las actitudes sinistróticas tienen de la estructura socio-sanitaria es ya constatada a escala casi experimental en la construcción del "túnel de Simplon": las incapacidades laborales de los laboriosos suizos doblaban, tanto en tiempo como en número, a las de los pícaros italianos.

Desde luego, la tipología nacional tenía poco que aportar a la solución del enigma cuando la diferencia básica entre los dos grupos consistía en que el seguro social suizo cubría la casi totalidad del sueldo durante un largo período de tiempo de enfermedad, al revés de las cajas de pensiones italianas que no pagaban ninguna pensión de invalidez.

Lejos de continuar el desarrollo de esta línea de investigación psicopatológica basada en la dialéctica de la persona y la situación, que ya colocaba al rentista «como alguien con vivencias de insuficiencia, con fracaso ante situaciones de esfuerzo laboral, más malhumorado que triste y con fuertes sentimientos de inferioridad social y económica», el cambio hacia un ambiente laboral en donde el capataz y el gerente empiezan a diseñar panópticos laborales en los que el poder tiende a hacerse "pastoral" y se pasa a un control individual de cada trabajador, hace que el objetivo de la teoría psicopatológica se bifurque hacia dos caminos:

1. Con Bumke y la tendencia organicista, se extiende la sospecha de simulación y ventaja por todo el campo psiquiátrico, hacia la histeria, lo hipocondríaco o la psicopatía. Grupos de pacientes que serían, como dice Babinsky, «simuladores de buena y mala fe, respectivamente».

2. Como reacción de defensa frente a la sospecha, se tiende a situar tanto la actitud como los síntomas de renta bajo el paraguas de las reacciones depresivas o, más aún, a emparentarlas con síndromes paranoides. Ejemplo de esa posición es Bleuler.

La primera posición apenas requiere comentario. Es la idea implícita a toda la medicina biológica, que afirma que mientras la enfermedad sea difusa y no objetivable no merece atención, ni siquiera el calificativo de tal. Con dicho criterio operan en la práctica la mayoría de las indicaciones,

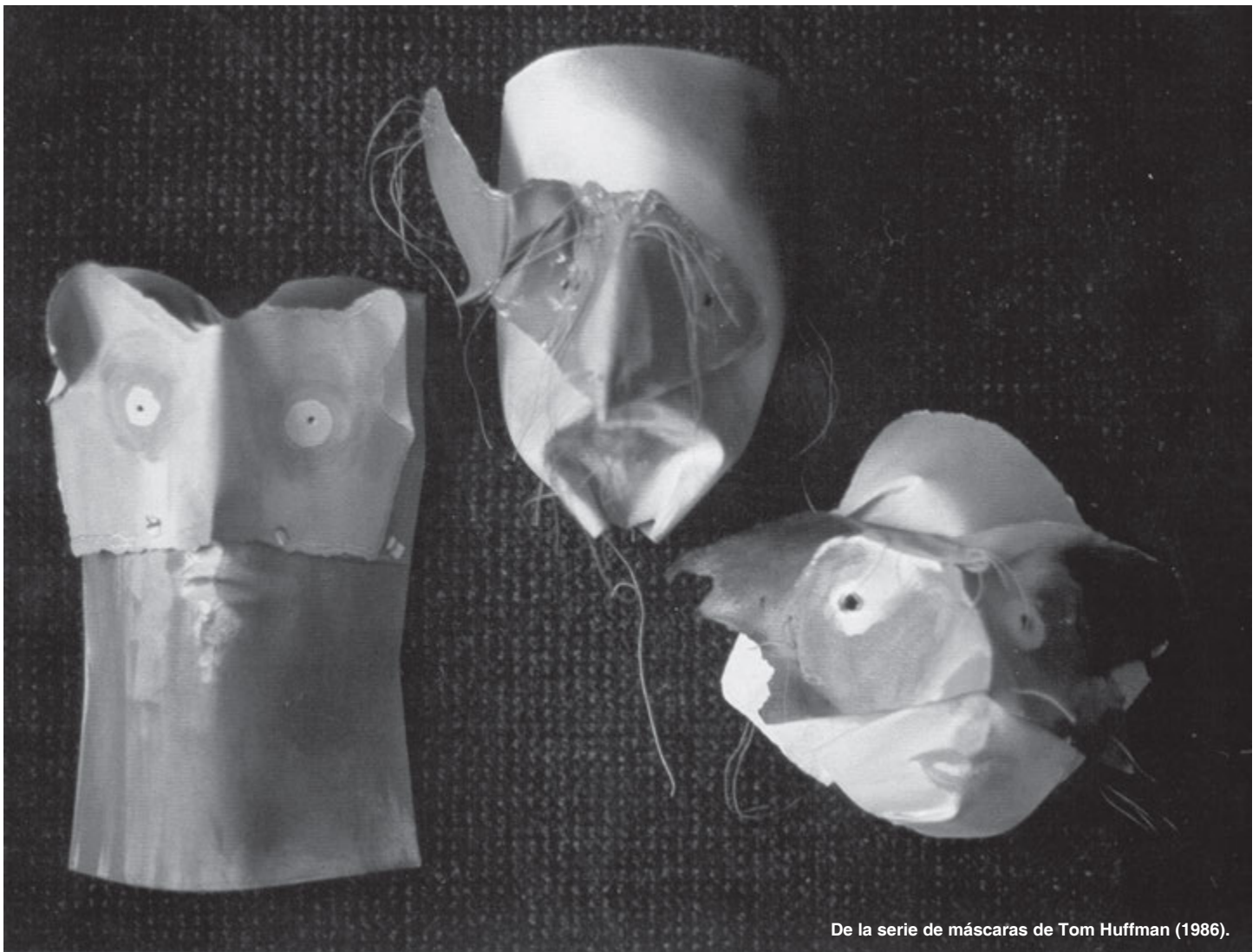
algunos términos psiquiátricos:

histeria: tipo de neurosis caracterizado especialmente por expresarse mediante sintomatología corporal, que puede remedar las más diversas enfermedades.

depresión: estado patológico en que existe disminución general de toda la actividad psíquica y que afecta especialmente al componente afectivo de la personalidad.

paranoia: delirio interpretativo que evoluciona de forma progresiva, con una lógica aparente perfecta y sin deterioro intelectual.

neurosis: afección mental caracterizada por la conciencia clara y evocación dolorosa de un conflicto psíquico, por la existencia de un proceso de defensa, por una discreta alteración y la ausencia de lesiones anatómicas demostrables.



De la serie de máscaras de Tom Huffman (1986).

para llegar al psiquiatra desde la medicina general: "lo suyo no es de aquí, vaya al de los nervios".

La segunda posición es más contradictoria y complicada, e introduce una discusión escolástica sobre en qué círculo psicopatológico encuadrar al gorrón. Así, Bleuler inicia su inclusión en lo depresivo, con la equiparación sinistrosis-distimia (12) malhumorada: el enfermo está más incapacitado que triste, y la vivencia central es el malhumor, la actitud quejumbrosa y la debilidad de la voluntad.

La caracterización como depresiva de las neurosis sinistróticas se hace a través de la comparación sintomática y la negación de la autonomía moral, de la caracterización como sujeto mentiroso, toda vez que «incluso el simulador más profesional ha perdido la vivencia de libertad y de la intencionalidad en sentido estricto».

Efectivamente, las cefaleas, vértigos y algias vertebrales encajaban en la recién creada noción de equivalente depresivo; y la disminución de memoria, incapacidad psicofísica, insomnio, angustia, sentimiento de inferioridad, dependencia, etc., eran de hecho traducibles a inhibición psicomotriz, tristeza, angustia vital, etc., que constituían el núcleo del síndrome depresivo.

Así, ese suceso vital, el trabajo, pasa a ser vivencia cuando el sujeto «da un significado a lo sucedido que transforma al propio sujeto, de forma que las vivencias futuras queden afectadas». De esa forma, la vivencia de esfuerzo laboral conti-

nuado o el trauma durante el trabajo van transformando al sujeto en una personalidad insuficiente en la que predomina la inseguridad, y estos individuos se convierten en abúlicos y débiles. Al mismo tiempo, se sobrevalora la fatiga laboral, con clara sensación de incapacidad e intolerancia a los ritmos, que se ven como una carga tan pesada que hace que el sujeto cristalice una depresión para la que ya «existía predisposición en su trasfondo endotímico» (13).

La caracterización de esta situación depresiva parece haber enterrado la adscripción del rentismo al campo de lo paranoide defendida por Brissard, que, en su estudio sobre las neurosis de guerra –reclamación de pensión–, acentúa el carácter litigante y la vivencia de injusticia, así como la búsqueda de reparación, como emergentes de un fondo psicótico-paranoide que cree detectar en el neurótico de renta. Las primeras interpretaciones psicoanalíticas sobre estos pacientes sinistros parecieron abundar en los planteamientos de Bumke al acentuar el carácter de beneficio secundario de los síntomas neuróticos; y un texto de los escritos técnicos de Freud respecto a la inaplicabilidad del "oro de la cura-tipo psicoanalítico" al proletariado, más necesitado de una "terapia

(11) Sujeto que se cree dañado por el trabajo y va de juicio en juicio buscando una pensión.

(12) Alteración duradera del estado de ánimo en el sentido del malhumor o tristeza.

(13) Que procede de lo biológico.

zar todas las reacciones de protesta social.

Simulación psiquiátrica y saber psicológico

Cuando Dilthey daba cuenta de las posibilidades de una ciencia psiquiátrica basada en la comunicación introspectiva, a la vez hacía horrorizado una advertencia de las posibilidades de engaño. Escribía: «Yo mismo, que me conozco desde dentro de mí, soy elemento de ese cuerpo social en el que los demás elementos son análogos a mí y, por consiguiente, igualmente comprensibles por mí en su interioridad por inferencia de sus representaciones y motivos. Pero en esta razón comprensiva el hermeneuta debe localizar el engaño, porque la simulación y la mentira rompen la expresión espiritual». Y exclamaba: «¡Hay siempre algo de terrible en los intereses que convierten el círculo fenomenológico en adivinanza!»

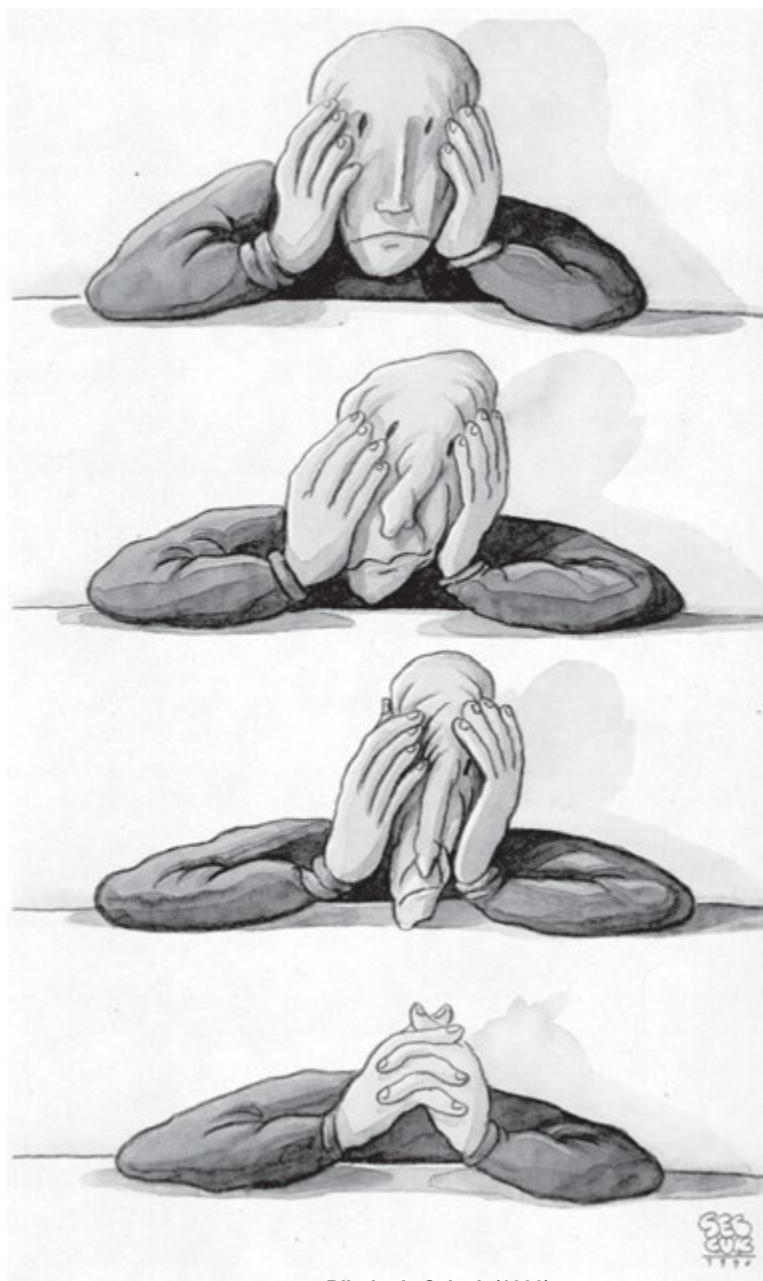
Ese carácter de “reducción casi imposible” de la expresión a la vivencia que convierte a los hermeneutas en adivinos atormentó en sentido casi físico a Wittgenstein, que, con su desorden habitual, creo que nos enseña a desencantarnos de nuestro lenguaje. Así, escribe: «Una tribu que no conoce el concepto de dolor simulado. Quien manifiesta su dolor, es compadecido. No conocen la actitud de desconfianza frente a la manifestación de dolor. Un forastero que se dirige desde nuestra cultura a aquélla, frecuentemente pensará que es una queja exagerada y que, incluso, sólo persiguen el propósito de provocar pena; los nativos parecen no pensar así (ellos tienen en su lengua una expresión que se corresponde, más o menos, con nuestra expresión de “sentir dolor”). Un misionero le enseña a esa gente nuestro lenguaje. Durante este proceso los educa y, bajo su tutela, aprenden a distinguir entre expresión auténtica y una expresión simulada de dolor, enseñándoles así a ser desconfiados. Ellos aprenden nuestra expresión “sentir dolor” y también “simular dolor”. La pregunta es: ¿se les ha enseñado un nuevo concepto de dolor? Ciertamente no; diría que sólo ahora saben lo que son dolores, porque, si no, significaría que ellos, antes, jamás habían tenido dolores.

»¿Se les había pasado algo por alto, y quien les enseña les llamó la atención sobre ello?

»¿Y cómo no podrían ellos ser conscientes de la diferencia, si unas veces se quejaban con dolores y otras sin dolores? ¿Debo decir que siempre pensaron que era lo mismo? Ciertamente, no. ¿no se percataron de diferencia alguna? Pero, ¿por qué no decir: no era importante la diferencia para ellos?»

Como Javier Sádaba ha señalado, el texto de Wittgenstein niega la posibilidad de un lenguaje privado. “Me duele la cabeza” no refiere un hecho, no describe cosas que pasan dentro de mí, sino que es equivalente a decir: “¡Ay!” En otros términos, mi comunidad lingüística me enseñó la conducta del dolor y la queja; no es un comentario sobre el dolor, sino un ítem más del comportamiento doloroso.

Esta larga cita no conduce más que a una representación gráfica de nuestro trabajo. La psicología, dice Wittgenstein, «es un juego parecido al tenis, pero sin pelota: los jugadores se mueven en una pista de tenis justamente como en el tenis, e incluso tienen la raqueta, pero no la pelota. Cada uno reacciona ante el golpe del otro como si una pelota caminase en su dirección». Porque «el disimulo es un modelo (determinado) en la urdimbre de la vida. Se repite en variaciones infinitas».



Dibujo de Selçuk (1990).

bismarckiana” (una pensión), junto a las técnicas sugestivas y de instrucción psicodinámica, remarcarán aún más esa situación de ventajista.

No menos coincidencia parecía existir entre el carácter masoquista, que en otros escritos psicoanalíticos caracterizaba al sinistrósico, con la noción de resentimiento social que, procedente de Nietzsche, era retomada por Wirsich para caracteri-

«¿Un perro puede fingir dolor...?» Si supiésemos que las lecturas de las primeras líneas implicasen para un ingenuo psiquiatra esa revelación de la tribu, ¿le introduciríamos en esta agonía, terrible para su práctica posterior, de dudar de cada enfermo?

«¿Qué significa esto?: Toda conducta podría ser, en teoría, simulación. Seguramente tiene que significar: el concepto de simulación lo permite».

La angustia del psiquiatra estará aún más justificada en cuanto se le atribuye un saber que Wittgenstein considera acientífico y sólo cercano al sentido común. «Uno podría preguntar: ¿hay un juicio experto sobre la autenticidad de las expresiones de sentimientos?, y la respuesta sería: también aquí hay lo que se llama hombres con mejores y hombres con peores juicios».

Pero no hay, por ejemplo, examen especial del conocimiento del hombre. (¿Cómo sería si lo hubiese?) El drama de la desconfianza se amplía, en el propio Wittgenstein, a las consecuencias prácticas que el dilema de la desconfianza introduce: «¿Cómo podría actuar alguien que no cree que otro siente dolores? Se puede imaginar que trataría al otro como alguien sin vida, o como muchos tratan a esos animales que en nada parecen humanos (la medusa, por ejemplo)».

Más allá de esa alternativa de tratar al prójimo como si fuésemos primitivos que no conocemos el juego de la simulación o biólogos viviseccionistas (14), la referencia a un juicio público sobre si "este señor que se queja, sin apenas otro dato que la calidad de la queja, debe ser pensionado y tratado con mimo —está enfermo— o denostado como simulador", es la tarea de un gremio entero de profesionales.

Frente a ese saber gremial del psiquiatra, para Wittgenstein el sabio es el que ha aprendido a escuchar sin interpretar generalidades, y, frente a Freud, elige a Zosima, el santo de *Los hermanos Karamazov*, que «por haber permitido durante muchos años que todo el mundo fuese a desnudarle su corazón y a suplicarle su palabra lenitiva adivinaba los pensamientos y sentimientos de la gente, tenía la capacidad para ver el alma de los demás y aconsejarles».

Dos observaciones finales

Dos observaciones finales respecto a la simulación. La primera tiene relación con el tan citado Wittgenstein, en el sentido de que la simulación, como también el Trastorno de Personalidad Múltiple (TPM), no son alteraciones psicopatológicas sino alteraciones del marco en el que la investigación psicopatológica puede realizarse. La relación médico-enfermo supone veracidad, sinceridad, alianza terapéutica y concordancia de la intervención con el saber real de la disciplina. Las condiciones reales de la relación mueven, en cambio, a actuar, en ocasiones, a los actores en función de unos intereses que alteran ese marco en el que la relación es posible. De ahí que la

La relación médico-enfermo supone veracidad, sinceridad, alianza terapéutica y concordancia de la intervención con el saber real de la disciplina. Las condiciones reales de la relación mueven, en cambio, a actuar, en ocasiones, a los actores en función de unos intereses que alteran ese marco en el que la relación es posible.

práctica detectivesca de la pareja médico-enfermo se parezca menos a la descrita por el *Hombre de los Lobos* (15) y más a la picaresca o la crueldad que Vallejo Nájera empleaba para descubrir simuladores en el medio militar, durante la Guerra Civil española, cuyo destino no es difícil de adivinar y que dejó plasmado en un curioso texto.

La segunda procede de Adorno, quien afirmaba que para entender al hombre común de nuestras sociedades poca psicología basta. Sus motivaciones prioritarias son siempre las económicas y las institucionales, y hacer prevalecer contra ellas sentimientos, fantasías o deseos es ya patológico. En las modernas psicopatologías quien no

se adapte acriticamente a lo real está casi tan loco como Don Quijote, reproche que brilla en algún bien pensante fiscal del Estado, que cuando reprocha a algún bachiller insumiso el no aceptar el orden militarista le está diciendo: "espera que la realidad te alcance y que la necesidad de ganar dinero y aceptar la trepa social te someta, y veremos dónde queda la utopía". Y es que, mientras vivamos en una sociedad con la irracionalidad como ley, cualquier adaptación a esa sinrazón no será sino una máscara de la sumisión; porque con razón nos decía de nuevo Adorno que los dos héroes del hombre que pueblan las sociedades industriales son Ulises y el Marqués de Sade.

El uno porque nos enseña a llamarnos Nadie cuando nos tropecemos con los cíclopes que pueblan nuestra sociedad, a taparnos los oídos ante el canto de las utópicas sirenas, a no probar los jugos de los lotófagos, que pueden impedir que no continuemos remando hasta llegar a la Ítaca de la jubilación en compañía de la legítima esposa; y que ese fin bien merece toda la astucia, toda la renuncia o todo el aplazamiento del placer o la libertad.

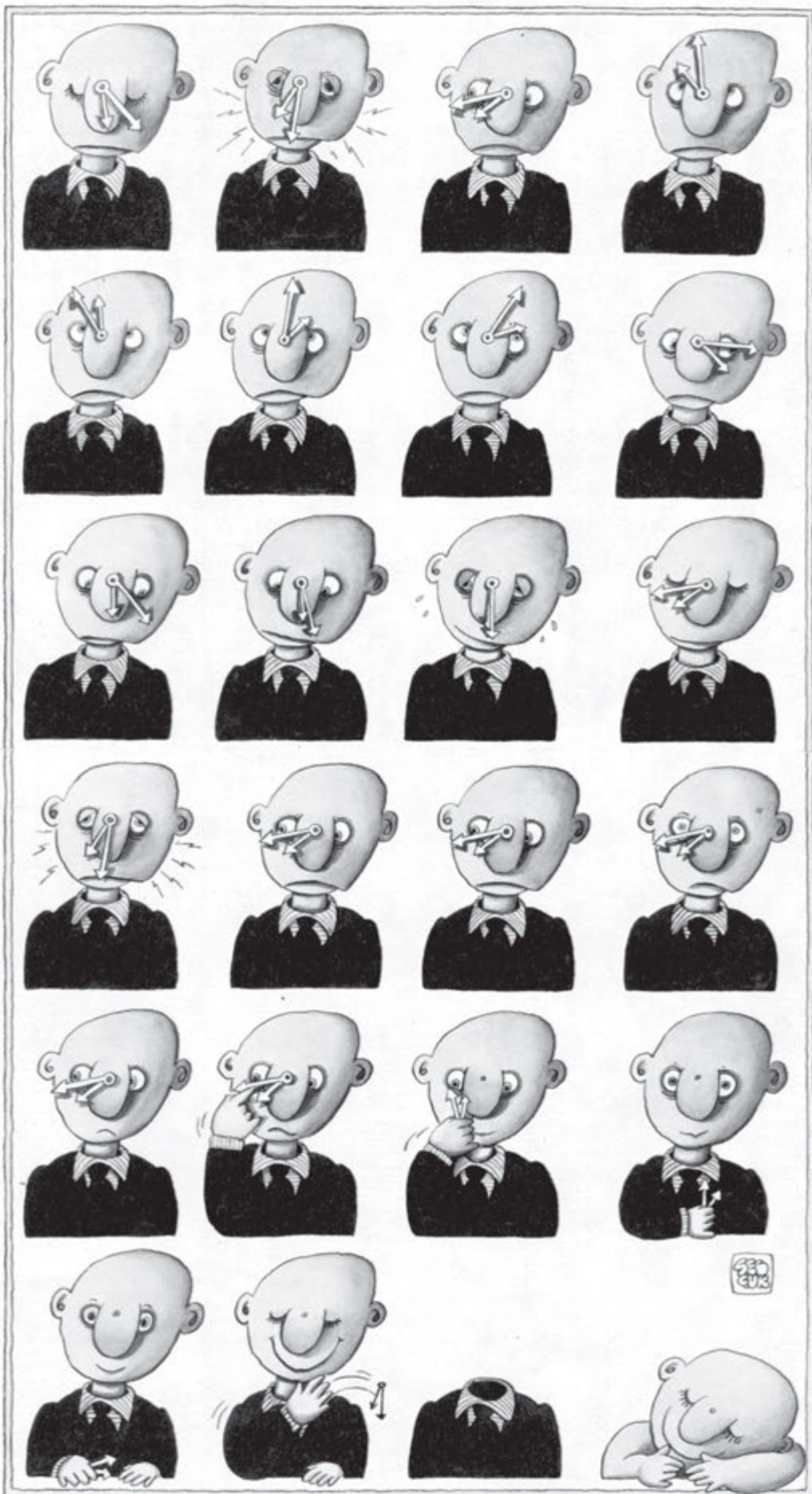
Sade, porque nos enseña que mientras remamos en las galeras de la realidad conviene amenizar la travesía con esos juegos eróticos en los que una lógica de tendero de sexo nos incite a usar la carne de los débiles como puro objeto de placer y a pensar que en cuantos más agujeros penetremos o nos penetren a la vez más grande será el orgasmo.

Con esos patrones en la sociedad industrial nosotros, los modernos, vamos de provecho en provecho, de cálculo en cálculo, sin tener suficiente nunca de nada, aunque para ello, como Ulises, tengamos que fingirnos locos cuando el viejo educador hegeliano nos llame para enseñarnos quién es el amo.

(14) Quienes investigan aplicando la vivisección anatómica en un ser vivo.

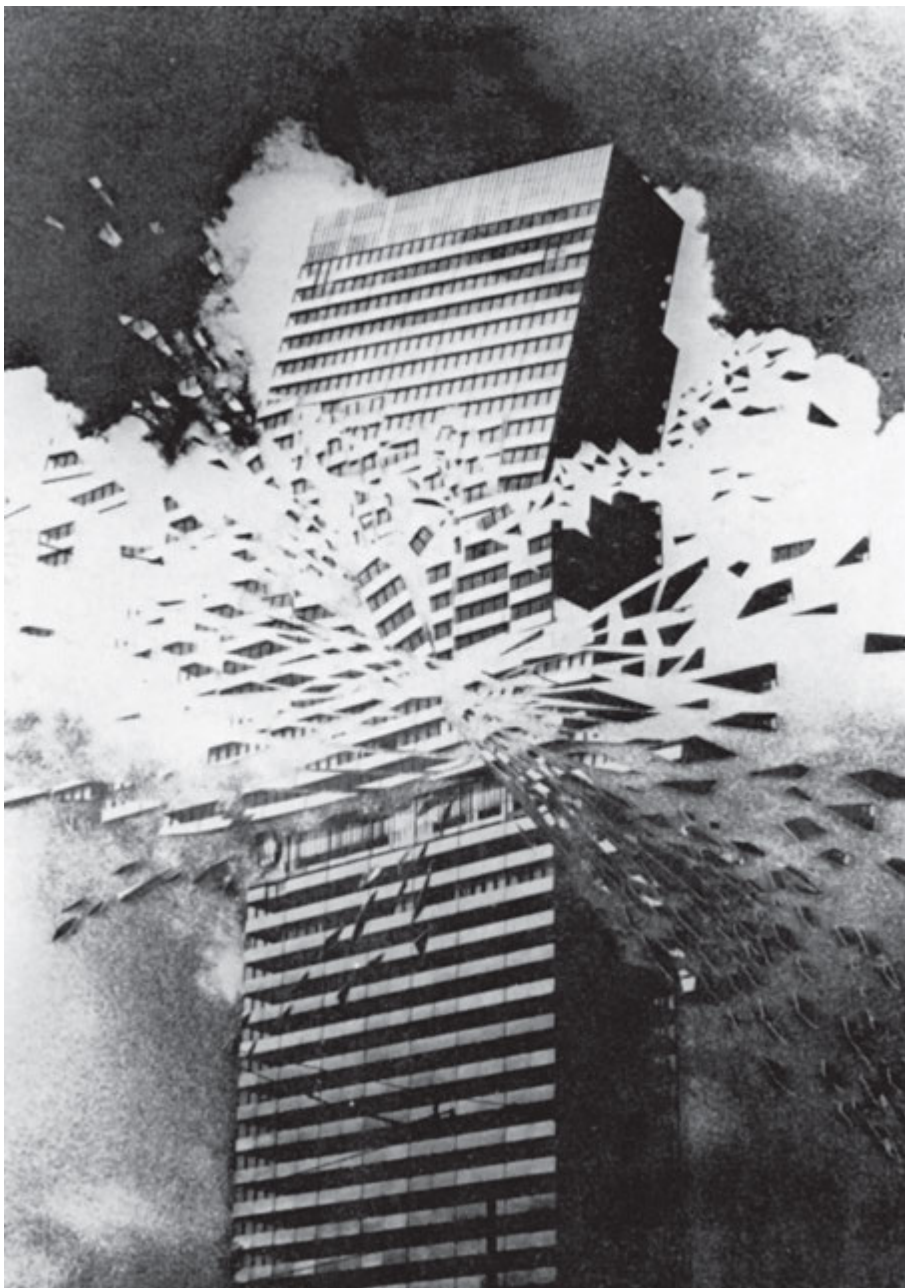
(15) En esta obra se recoge un célebre caso de Freud que ha sido estudiado por todos sus discípulos.

Guillermo Rendueles es psiquiatra.



Dibujo de Selçuk (1990).

La autora del artículo considera que la “crisis asiática” dista de ser homogénea, tanto en sus orígenes como en sus posibles salidas, y distingue cuatro bloques o grupos de países afectados.



las cuatro crisis de Asia

Maxime Durand

al cumplirse un año del estallido de la dramática crisis monetaria en los países en vías de crecimiento del Este de Asia (Tailandia, Malasia, Filipinas, Indonesia), el concepto de “crisis asiática” se ha convertido en lugar común en los ámbitos económicos occidentales, y el simple recuento de los hechos directa o indirectamente relacionados con él (crisis sociopolítica en Indonesia, con caída de Suharto y graves incidentes; victoria del opositor Kim Dae Jong en Corea del Sur y drástico plan impuesto por el FMI; crisis financiera en Japón y Hong Kong...) precisaría de un espacio más amplio del que disponemos. Sin embargo, trataré de dar algunas claves para tratar de entender este fenómeno complejo.

La crisis asiática no es homogénea: en efecto, hay que distinguir a Japón, los *Tigres*, Corea y China, y regresar un poco en el tiempo.

Uno de los fenómenos más notables de la década es ciertamente el desgaste del modelo japonés. Con un crecimiento del orden del 4% hasta 1991, Japón tenía el mejor desarrollo en el seno del Grupo de los 7. A partir de 1992, el crecimiento de Japón ha sido de aproximadamente el 1% anual, lo cual le sitúa en un promedio por debajo del de la Unión Europea. Por un momento, se hubiera podido pensar que se trataba de un ciclo y que 1996 parecía marcar un repunte, pero nuevamente lo que ha ocurrido es un crecimiento lento.

La principal razón externa es un descenso relativo de las exportaciones, que en 1996 representaban el 9,3% del PIB, una cifra inferior al 10,2% de 1986. Pero la crisis de crecimiento proviene también de la incapacidad para compensarla mediante un crecimiento de la demanda interna: el límite es en este caso el de la rentabilidad, y la novedad del ciclo actual es un retroceso particularmente notorio de la tasa de beneficio de las empresas.

Al mismo tiempo, la eficacia del capital (un buen termómetro de los efectos del incremento de la composición orgánica sobre las tasas de ganancia) se degrada regularmente dos puntos por año. La crisis financiera endémica ha neutralizado los efectos de una política de reactivación presupuestaria que actualmente debe ser desechada.

Los *TIGRES*

La segunda crisis es la de los *Tigres* (Tailandia, Malasia, Filipinas, Indonesia), que ●●●



● ● ● estalla en julio de 1997, bajo la forma de un ataque contra las monedas y posteriormente de una crisis bursátil. Esta crisis es la del modelo neoliberal de apertura a las exportaciones, y es característica de los países dependientes que se insertan de forma distorsionada en la división internacional del trabajo, exportando mucho pero importando aún más.

Este desarrollo desigual acaba por estallar debido a un déficit externo desmedido. Es la misma situación que experimentó México en 1994 y que pueden padecer países como Brasil, Polonia y Argentina. La conclusión es una purga severa —la inyección de capitales controlados por el FMI—, y lo que ocurra después depende del dinamismo de los principales clientes, lo cual explica la recuperación económica en México.

COREA

La tercera crisis es la de Corea del Sur, que en esta ocasión se relaciona con un modelo específico y, en muchos aspectos, opuesto al modelo del FMI. Corea del Sur se distingue particularmente por un alto nivel de intervención del Estado en asuntos de política industrial.

Por lo demás, lo que se lee en los periódicos es generalmente falso. En el contexto de desorden, se invoca la corrupción, el gran peso de los monopolios, el endeudamiento, y aparecen los aplausos, como a menudo sucedió con Izraelewicz, quien planteó en *Le Monde* un paralelo absurdo con el socialismo burocrático. Corea provocó, en efecto, un enorme agujero en el mercado mun-

dial, del cual podemos hacernos una idea al señalar que sus exportaciones pasaron de 17.000 a 130.000 millones de dólares entre 1980 y 1997 (de 110.000 a 269.000 millones para el caso de Francia).

Desde el principio de los años 90, Corea experimentó tasas de crecimiento vertiginosas debido a las exportaciones, y el nivel de apertura de su economía experimentó un gran avance, pasando del 33 al 47% entre 1992 y 1997; hablar de proteccionismo o de economía burocrática es ridículo en estas condiciones. El punto más importante, y que diferencia a Corea de los *Tigres*, es que no hubo descenso en las importaciones, al menos en cantidad.

Lo que vino a desequilibrar todo desde 1996, antes incluso de la crisis abierta en Tailandia en julio de 1997, fue una caída terrible del precio en dólares de las exportaciones (el 15% en 1996, alrededor del 12% en 1997). En estos dos años, las exportaciones se incrementaron un 37% en volumen —un porcentaje muy alto—, pero sólo significaron un 5% de ingresos complementarios en términos de dólares, en tanto que los precios de las importaciones seguían subiendo. Esta sangría de una cuarta parte de los recursos obtenidos por las exportaciones no tiene comparación con el servicio de la deuda, que sólo representa el 6% de las exportaciones, aun cuando sea por esta razón por la que la crisis reapareció.

Semejante pérdida de ingresos originó un desequilibrio considerable de la balanza corriente y una crisis de liquidez que provocó un estremecimiento en los países vecinos, aunque en otro contexto diferente. Tampoco se puede culpar a la política de las tasas

de cambio (paridad cambiaria), que hubieran pesado en el sentido de una sobrevaluación del won. Sin ser maquiavélicos, esta crisis no sólo tiene inconvenientes, sino que además el FMI ha anunciado su significado al exigir, entre las condiciones planteadas para el plan de salvamento, el desmantelamiento de los grandes grupos, los *caebols*, y su apertura a la inversión extranjera. Se trata, pues, de romper un modelo demasiado estatista para su gusto y desilusionar a aquellos que tuvieran deseos de imitarlo. Por lo tanto, no es exagerado hablar de triunfo del imperialismo.

CHINA

La última crisis es la que puede suceder en China. La transmisión pasa aquí por un doble canal. El descenso de los precios que implica la devaluación de las monedas de la región pone en mala situación la competitividad de las exportaciones chinas. Además, los descalabros bursátiles amenazan con conectarse, a través de Hong Kong, y de afectar a un dinamismo económico hasta ahora sin igual.

De manera general, estas cuatro crisis se refuerzan unas a otras, en función de las relaciones comerciales y también de los flujos de inversiones, que tejen una estrecha red entre los diferentes países, con un papel de relevo de la diáspora china. Se trata, pues, de la estructuración compleja de toda una región, presentada hasta ahora como el motor del crecimiento mundial, que se ha desestabilizado profundamente por mecanismos que tienen que ver con la anarquía capitalista y las luchas interimperialistas.

La supremacía norteamericana, reafirmada sobre todo por la dominación tecnológica, tiene en cierta forma como contrapartida el bloqueo del crecimiento intensivo japonés, basado en la innovación y también articulado de manera jerárquica sobre el conjunto de la zona. Pero esta desestabilización está cargada de un efecto *boomerang* que también combinará los mecanismos del mercado y los flujos de financiación.

La desaceleración del crecimiento asiático va a tender, en efecto, a reducir una de las principales fuentes de financiamiento de un largo ciclo de crecimiento de los Estados Unidos, que ha empezado a experimentar un deterioro tendencial del déficit exterior. Aun cuando no degenera en un *crack* financiero generalizado, esta crisis ha puesto ya en cuestión el equilibrio inestable de la economía mundial. ■

Francia: nace ATTAC

El pasado 3 de junio, y como consecuencia de la buena acogida popular a una idea lanzada por el director de la publicación francesa *Le Monde Diplomatique*, ha quedado constituida en Francia la asociación ATTAC (Asociación para una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos y Ciudadanas). Su objetivo es lograr la implantación de una tasa (impuesto) sobre las transacciones de capital de carácter especulativo. La presentación de dicha asociación y sus fundamentos vienen recogidos en su plataforma, que reproducimos a continuación.

la tasa Tobin

La mundialización financiera agrava la inseguridad económica y las desigualdades sociales. Erosiona y rebaja la facultad de elección de los pueblos, las instituciones democráticas y los Estados soberanos en detrimento del interés general. Los sustituye por lógicas estrictamente especulativas que expresan únicamente los intereses de las empresas transnacionales y de los mercados financieros.

En nombre de la transformación del mundo, presentada como una fatalidad (inevitable), la población ciudadana y sus representantes ven cómo se les disputa el poder de decidir su destino. Tal re-baja, tal impotencia, nutren la progresión de partidos antidemocráticos. Es urgente contener este proceso creando nuevos instrumentos de regulación y control, en el ámbito nacional, europeo e internacional. La experiencia indica claramente que los Gobiernos no harán nada sin que se les estimule. Aceptar el doble desafío de una implosión social y de una desesperanza política exige, por tanto, un sobresalto cívico y militante.

La total libertad de circulación de capitales, los paraísos fiscales y la explosión del volumen de transacciones especulativas empujan a los Estados a una carrera desenfrenada en favor de los grandes inversores. En nombre de la modernidad, 1,5 billones de dólares van y vienen cada día en los mercados de cambios en busca de un beneficio instantáneo, sin relación con el estado de la producción y el comercio de bienes y servicios. Tal evolución tiene como consecuencias el incremento permanente de las rentas del capital en detrimento de las del trabajo, la generalización de la precariedad y la extensión de la pobreza.

En lo sucesivo, bajo una envoltura de seguridad, se invita a la población asalariada a cambiar sus sistemas de jubilación por un mecanismo de fondos de pensiones, que da como resultado someter un poco más a las empresas a los únicos imperativos de la rentabilidad inmediata, a agravar las condiciones de trabajo, a extender la zona de influencia de la esfera financiera y a persuadir a la ciudadanía de lo anticuado de las construcciones solidarias entre las naciones, pueblos y generaciones.

Bajo el pretexto del desarrollo económico y del empleo, los países miembros de la OCDE no han renunciado a firmar un Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), que dará todos los derechos a los inversores e impondrá todos los deberes a los Estados. Al mismo tiempo, la Comisión Europea y ciertos Gobiernos insisten en proseguir su cruzada librecambista por la puesta en marcha de un nuevo

mercado transatlántico (NTM), que ambiciona abiertamente establecer la hegemonía de los Estados Unidos en el terreno audiovisual y dismantelar la política agrícola común.

La mayoría de los engranajes de esta maquinaria productora de desigualdades, tanto entre Norte y Sur como en el propio corazón de los países desarrollados, pueden todavía ser contenidos. Demasiado a menudo, el argumento de la fatalidad (inevitabilidad) se nutre de la censura informativa sobre las alternativas existentes. Es así como las instituciones financieras de la mundialización y sus *mass media* (de los cuales son a menudo propietarios los beneficiarios de la mundialización) han silenciado la proposición del economista americano James Tobin, premio Nobel de Economía, de gravar las transacciones especulativas sobre los mercados de divisas. Incluso fijada en una cuota particularmente baja del 0,05%, la *tasa Tobin* reportaría cerca de 100.000 millones de dólares anuales. Recogida, esencialmente, en los países industrializados, donde se localizan las grandes plazas financieras, esta suma podría estar reservada a las organizaciones internacionales para acciones destinadas a la lucha contra las desigualdades, para la promoción de la educación y de la salud públicas en los países pobres, para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Tal dispositivo colocaría arena en los engranajes de la especulación. Alimentaría lógicas de resistencia, devolvería márgenes de maniobra a los pueblos y a los Estados y, sobre todo, significaría que la política retoma la primacía.

Con este fin, los firmantes de este manifiesto se proponen crear la asociación ATTAC (Acción para una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos y Ciudadanas), que les permitirá producir y difundir información para obrar en común, tanto en sus países respectivos como a escala europea e internacional. Con miras a dificultar la especulación internacional, gravar las rentas del capital, sancionar a los paraísos fiscales, impedir la generalización de los fondos de pensiones y, de una manera general, reconquistar los espacios perdidos por la democracia en beneficio de la esfera financiera y oponerse a cualquier nuevo abandono de soberanía de los Estados bajo el pretexto del *derecho* de los inversores y de los mercaderes. Se trata simplemente de reapropiarse juntos del porvenir de nuestro mundo.

Desde su nacimiento, ATTAC cuenta ya con más de 40 organizaciones y personalidades adheridas, y su deseo es extenderse lo más posible en la defensa de la reivindicación expresada.

Quien esté interesado, puede visitar la página de Internet <http://www.attac.org>



Dibujo de Selçuk.

Código de Conducta sobre la venta de armas de la UE

Tras la guerra del Golfo, en 1991-92, la Unión Europea (UE), el mayor vendedor de armas después de EEUU, adoptó ocho criterios según los cuales toda decisión de exportar armas debe tener en cuenta la situación interna y regional del país comprador, la situación de los derechos humanos y el efecto de la compra sobre la economía nacional. No obstante, estos criterios no son de obligado cumplimiento y no existe acuerdo sobre su interpretación. Así, por ejemplo, mientras Portugal y Suecia aplican a Indonesia un embargo de armas debido a su preocupante situación en materia de derechos humanos, el Reino Unido, España y otros países de la UE siguen vendiéndole armas y material de seguridad.

Para acabar con estas contradicciones, el Gobierno británico, aprovechando su presidencia semestral de la UE (enero-junio de 1998), propuso un Código de Conducta sobre las transferencias de armas, consensuado con Francia (el otro gran exportador de armas de la UE), que, en opinión de las ONG, adolece de graves deficiencias. Para éstas, el Código de Conducta que se apruebe debe ser restrictivo, claro y explícito, y debe prohibir las exportaciones cuando puedan desestabilizar una zona concreta, supongan introducir nuevas armas o tecnologías antes no presentes en una región, o los gastos militares de los países compradores sean superiores a los de sanidad y educación.

Además, el Código deberá garantizar el

control de los certificados de último destino –para que no se desvíen armas a terceros países–, los Parlamentos deberán ser informados de las exportaciones previamente y podrán impedir las que incumplan el Código, la UE pondrá en marcha un Registro Europeo de exportaciones, se elaborarán listas de material prohibido (como las porras eléctricas, por ejemplo, que fabrican empresas francesas y alemanas) y habrá control del material que se fabrique con licencia, como los aviones españoles de la empresa CASA fabricados en Indonesia o Turquía.

Todas las discusiones acerca de este Código de Conducta que debe aprobarse en la UE tienen lugar, de forma muy poco transparente, en el seno del Grupo de Trabajo sobre comercio de armas del Consejo de la UE (COARM).

(*Amnistía Internacional*,
nº 31, junio-julio de 1998)

EEUU: la “Escuela de los Asesinos”

Recientemente, 20 pacifistas que forman parte de un movimiento que propugna el cierre de la Escuela de las Américas (conocida como SOA, por sus siglas en inglés) fueron condenados en EEUU a penas de cárcel.

La SOA también es conocida como la “Escuela de los Asesinos” por haber adiestrado, durante las últimas cinco décadas, a miles de militares latinoamericanos responsables de atroces violaciones de los derechos humanos.

Creada en 1946 en Panamá, la Escuela fue trasladada en 1984 a Fort Benning (Georgia, EEUU). En la actualidad, entrena a más de 900 oficiales al año en cursos de “operaciones psicológicas”, “inteligencia militar” y “operaciones de comando”, entre otros.

Superados los conflictos armados de Centroamérica, la prioridad militar de EEUU ahora son México y Colombia, En la década de los 90, y más aún a partir de 1994, cuando estalla la insurrección zapatista de Chiapas, el adiestramiento al Ejército mexicano se vuelve más intenso. Tan sólo en dos

años (1996 y 1997), en la SOA recibieron instrucción 481 militares mexicanos. Aunque la “cruzada antidrogas” es el gran pretexto que encubre la agresión de EEUU al pueblo mexicano, ha quedado demostrado que de los 553 hombres que entrenó la SOA en los dos últimos años, 167 lo hicieron en técnicas contrainsurgentes y 49 en “operaciones antinarcóticos”.

En el caso colombiano, EEUU ha mostrado su preocupación por el auge de la actividad de los movimientos guerrilleros. Incluso ha criticado al Ejército por no “saber combatir a la guerrilla”. Bajo estas consideraciones, interviene abiertamente en el conflicto armado. EEUU entrena a la Fuerza de Tarea Conjunta, integrada por más de 7.000 efectivos, mantiene varios asesores en territorio colombiano y adiestra a más de mil oficiales en sus escuelas militares.

(*Alai*, nº 274,
10 de junio de 1998)

Belize: las tierras mayas, en peligro

En los últimos años, el Gobierno de Belize ha mantenido su política de otorgar concesiones madereras en tierras tradicionalmente mayas, en un proceso que ha enajenado más de 200.000 hectáreas de tierras mayas en el distrito de Toledo. Uno de los últimos mazazos sobre las comunidades indígenas ha sido la concesión por parte del ministro de Recursos Naturales de 160.000 acres a Atlantic Industries de Malasia, para la explotación maderera, sin consultar ni con otros miembros del Gobierno ni con la población afectada.

Los mayas han habitado las tierras del distrito de Toledo desde hace 4.000 años. La colonización europea de esa región comenzó en el siglo XVIII, a pesar de lo cual los mayas han sabido conservar su identidad y su cultura. Con todo, los mayas, como otros muchos otros pueblos indígenas, aún no tienen reconocidos los derechos a sus tierras tradicionales, por lo que se enfrentan indefensos a los caprichos de los Gobiernos de Belize.

Por otra parte, los efectos de las explotaciones madereras en tierras mayas se combinan con las negras previsiones del futuro que seguirá a la pavimentación de la carre-

tera Sur, la única que conecta el área aún prístina de los mayas con el resto del país más desarrollado.

(*Amigos de los Indios*,
nº 53, junio de 1998)



Suicidios de campesinos en la India

En los últimos meses se han producido más de 400 suicidios de campesinos en la India. Esta ola de suicidios parece estar directamente relacionada con la angustia y pérdida de "honor" que supone para los pequeños campesinos el creciente endeudamiento y la situación desesperada en la que se encuentran, amenazados por los acreedores con la pérdida de su único medio de subsistencia (la tierra).

La situación es cada vez más grave. Por un lado, debido a las políticas de liberalización del comercio agrícola, que impiden una protección de las producciones locales; por otro, por el recorte de las ayudas oficiales y créditos a bajo interés de los agricultores; y por el desembarco cada vez más agresivo de las multinacionales agroquímicas, que controlan cada vez más todos los sectores relacionados con la agricultura y el comercio alimentario, incluido el de las semillas.

Así las cosas, recientemente se reunieron en Nueva Delhi representantes de todas las organizaciones agrarias de la India, con el fin de buscar soluciones a la angustiada situación de los pequeños campesinos. De este encuentro ha surgido el Foro de Organizaciones Agrarias sobre Globalización y Agricultura, alianza de todas las organizaciones agrarias que pretenden actuar como grupo de presión en defensa de los intereses de los pequeños campesinos marginales, en el terreno de las políticas agrícolas y de comercio.

(Aedenat,
17 de junio de 1998)

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

hasta en la sopa

Lo van a ver unos treinta y cinco mil millones de seres (¡hala!), participan las treinta y dos selecciones mejores del mundo (incluida la de TVE) y va a ser cubierto por no sé cuántos periodistas, un montón: se trata del campeonato del mundo de fútbol, para los bienpensantes la más acabada expresión de la unidad de los hombres y las tierras del mundo.

A uno no es que no le guste el fútbol, que tampoco; es que está más bien harto de ese monumento, no a la unidad, etc., sino a la globalización en su versión mediática. Los titanes del balón transmutados en oficiantes del duelo cósmico entre las grandes cadenas de televisión, entre las casas de prendas deportivas: epítomes de la despiadada competencia entre los monopolios. Un fantasma recorre el mundo, y lo hace en pantalón corto.

Pero, como escolta de las límpidas banderas de color verde billete, están las multicolores, abigarradas banderas de los Estados. Lo bonito de estos eventos es que alegran a chicos y grandes, desde Nike a Viajes López, desde la BBC hasta *El Eco de Ataquines*. También a los obispos, los *brokers*, los sexadores de pollos y los pastores de llamas. A unos les da dinero, a otros les absuelve de sus pecados (¡qué bien lo hizo la junta militar argentina en "su" Mundial!), a otros les permite afirmar que algo va bien y a los más les proporciona esa dosis de épica que les permite seguir suponiendo que el mundo —sobre todo esa parte del mundo que se llama "noso-tros"— es un lugar que merece la pena habitar.

Por eso, porque todos ganan con el asunto, la cosa se ha vuelto bastante agobiante. La filosofía de la competición, la teoría de los juegos aplicada a la más noble de las causas, incluso una especie de crónica del corazón dedicada al seguimiento de los atletas —hay unos de rojo, mandados por un tipo bajito y lenguaraz que se llama Clemente, que están rodeados de más anuncios que un intermedio de televisión—, una vez dominada la sacudida admiración que se siente al compartir el despliegue hermenéutico, se convierte en una dura prueba para los oídos, por mucho que se hayan preparado oyendo las creaciones de El Consorcio.

Odio el fútbol. Quiero que pierdan "los nuestros". Quiero que pierdan todos. Quiero que me dejen ver *Médico de familia*. ➤



las profesiones y la ética

Al hilo de las sugerencias contenidas en un artículo de Adela Cortina para "revitalizar las profesiones" (1), el autor reflexiona sobre la transformación del concepto de actividad profesional, al tiempo que sostiene que la consideración de la noción de trabajo en la visión puritana y la idea moderna de voluntad constituyen dos conjuntos de ideas clave para un mejor entendimiento del significado actual del concepto de profesión.

Javier Álvarez Dorronsoro

AL margen de la importancia que la autora atribuía a los efectos de esta potencial renovación ("una auténtica revolución social", según Adela Cortina), se trata de una cuestión de indudable interés. La noción de profesión se ha ido remodelando durante varios siglos, y una reflexión sobre este proceso puede arrojar alguna luz sobre las ideas existentes en nuestra cultura acerca de la finalidad social del trabajo. Comencemos repasando las ideas que Cortina expone en su artículo.

Para cambiar la sociedad "hacia algo mejor" hay que actuar desde el ámbito público,

una de cuyas instituciones es la de las actividades profesionales. Una profesión es un tipo de actividad social entre cuyas características está la de ser: 1) un servicio específico a la sociedad; 2) una suerte de *vocación*, lo cual exige contar con unas aptitudes determinadas (sensibilidad ante la enfermedad en el médico, afán de justicia en el jurista...); 3) un compromiso de perseguir metas de esa actividad social, al margen de los móviles privados para incorporarse a ella ("desde costearse una supervivencia digna hasta enriquecerse", "desde cobrarse una identidad social a conseguir un cierto o un gran prestigio").

Las actividades sociales tienen unas metas precisas, por las que cobran su sentido y legitimidad social. Cada actividad profesional justifica su existencia por perseguir unos *bienes internos* a ella, bienes que ninguna otra actividad puede proporcionar. Transmitir conocimientos y educar en la autonomía es el bien de la docencia; ampliar la información de los ciudadanos y proporcionarles opiniones diversas es el de la actividad informativa; prevenir la enfermedad, cuidar y curar es el bien de las profesiones sanitarias (2)...

Para la autora del artículo existe una diferencia entre los *motivos* que nos llevan a asumir una profesión y las *razones* y argumentos que podemos esgrimir para justificar actuaciones profesionales. Los motivos «*sólo se convierten en razones cuando concuerdan con las metas de la profesión*». Un médico no puede justificar su negligencia, ni un abogado sus trampas, alegando que, a fin de cuentas, entraron en ese mundo para ganar dinero y no para promover la salud o hacer posible una convivencia más justa. Cuando los motivos desplazan a las razones se corrompe la profesión y pierde su auténtico sentido y su legitimidad social. Frente a este peligro hay que revitalizar las profesiones recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos hay que desarrollar para alcanzarlos, que no son otra cosa que las virtudes o "excelencias" de los antiguos. «*Excelente es el que compite consigo mismo para ofrecer un buen producto profesional, el que no se conforma con la mediocridad... Frente al ethos burocrático, la excelencia exige el ethos profesional.*»

En resumen, la idea fundamental que sostiene Cortina es la de que la *meta social* confiere a las profesiones su razón de ser, su legitimidad ante la sociedad. Ese *fin social* constituye, asimismo, una fuerza que obliga a las personas a un determinado comportamiento para con los demás y a argumentar, a la hora de evaluar el trabajo o dar cuenta de él, a partir de *razones* que tienen que ver con el transfondo social de la profesión y no con los motivos personales que conducen a ejercer ese trabajo.

Una concepción con fuertes reminiscencias clásicas

No lo oculta, ya que apela al acierto de «*algunos filósofos de inspiración aristotélica que recuerdan que las actividades sociales tienen unas metas precisas, por las que co-*

Cortina parte de una concepción de la actividad de la persona que tiene fuertes reminiscencias clásicas (3).

bran su sentido y legitimidad social». La referencia al pensamiento aristotélico parece oportuna cuando se habla de la importancia que el fin social ejerce sobre una actividad humana. En realidad, Aristóteles no hablaría de profesiones sino que distinguiría entre actividades libres y serviles; condenaría el trabajo por un salario..., pero se preguntaría una y mil veces cuál es la naturaleza de tal o cual actividad y cuál es su finalidad, y propondría, en correspondencia con estas características, el comportamiento adecuado de la persona que la ejerciera. Lo que no resulta oportuno, sin embargo, es sugerir, como hace Cortina, que la idea aristotélica acerca de la acción tiene aceptación en el pensamiento moderno.

Cortina recurre a algunos filósofos aristotélicos para afirmar que «cada actividad social justifica su existencia por perseguir unos bienes internos a ella». Es cierto que algunos de estos filósofos propugnan un tipo de prácticas cuya finalidad es la persecución de unos bienes internos a ellas. Pero también nos previenen sobre los obstáculos que encuentra el desarrollo de tales prácticas. Los condicionamientos externos que las instituciones, en nuestra sociedad, imponen a esas prácticas, nada tienen que ver con sus bienes internos, como se verá más adelante.

Dejando a un lado la evocación del pensamiento clásico, afirmar como, lo hace Cortina, que el trabajo de un abogado, de un médico y de un empresario se legitima por su fin social equivale a suponer que la gente de su entorno los evalúa sobre todo por su afán por la justicia, por su dedicación a sanar a los enfermos, o por su eficacia en responder a las necesidades que demanda la sociedad. Pero ¿ocurre esto en realidad? ¿Es tan fuerte la exigencia de dedicación a los demás en el comportamiento de los individuos? ¿Es ésta la visión dominante acerca de las profesiones? Repasemos algunas formas de justificación de las profesiones en nuestro mundo.

Si se pregunta a alguien por qué ha elegido tal profesión, obtendríamos respuestas de este estilo: “porque me gusta”; “porque responde a mi vocación”; “para ganarme la vida”; “para ganar mucho dinero”, etc. Cualquiera de estas respuestas parecerá adecuada. La persona interrogada podrá justificar su elección sin dejar constancia de su afán de justicia, si ha escogido la abogacía, o de su inclinación por sanar a los enfermos, si se ha decidido por la medicina, o de su pasión por responder a las necesidades sociales, si va a ejercer como empresario. Ello no quiere decir que esa persona no comparta en algún

grado alguna de estas motivaciones, sino que no necesita exponerlas para justificar la profesión que ha escogido.

¿Por qué ocurre esto? Porque en nuestra cultura moral los motivos se han transformado en razones. Es decir, los propósitos personales pueden ser esgrimidos como razones ante los demás para justificar lo que se hace. Lo que permite que esto sea así es la relevancia que ha adquirido la libertad de elegir. Nadie se otorgará a sí mismo el derecho de enjuiciar la elección de otra persona, aunque considere que aun siendo médico nunca ha mostrado interés por el cuidado de los enfermos, o afán por la justicia siendo abogado. El juicio más probable sería de este género: “ha elegido tal o cual profesión y esa elección es una razón suficiente”. La dimensión social aparece como un complemento que se añade a los objetivos o a los motivos de la profesión. Si una persona confiesa que está interesada por el fin social de su profesión, es muy probable que se diga de ella: “¡qué bien!, además de vocación, tiene inquietudes sociales”. La profesión parece quedar así encerrada en el ámbito de la vida privada, en ese ámbito en el que se persiguen y se realizan los fines individuales.

Sin embargo, aquí hay que introducir un matiz que no deja de tener importancia. En la profesión que se desarrolla en los establecimientos con financiación pública la repercusión social del trabajo es objeto de mayor consideración. Al funcionario administrativo se le exige atender al bien público, y al médico de la Seguridad Social estar motivado por la salud de los enfermos. Esto no significa que los profesionales deban tener ne-

cesariamente esos comportamientos, sino que las exigencias de este género se consideren legítimas.

Pero en la medida en que las profesiones se privatizan, es decir, se capitalizan, el fin externo de la rentabilidad económica de su práctica se convierte en el objetivo primordial al que deben subordinarse todos los demás. Una institución privada de sanidad aprobará el interés “social” del médico en la medida en que esa actitud proporcione prestigio y, en definitiva, beneficios económicos a la empresa. Una institución de enseñanza privada alabaré la profesionalidad del maestro cuya buena fama sirva para atraer nuevos alumnos al centro. Puede ocurrir en ocasiones que el prestigio y los beneficios económicos se obtengan como resultado de una entrega del profesional a su fin social; pero es evidente que tal entrega no es condición necesaria para conseguir aquellos objetivos de rentabilidad que condicionarán en primera instancia la labor del profesional.

La cosa resulta mucho más clara si consideramos la profesión de empresario. Según Cortina, su finalidad es satisfacer las necesidades sociales, utilizando el beneficio sólo como medio. La realidad, sin embargo, muestra que el empresario se fija como objetivo de su actividad la ganancia. Y su legitimación social no tiene que ver con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales, sino con este objetivo de obtener ganancia. La gente dirá que tal persona es un buen empresario si produce y vende con buenos beneficios, independientemente de lo que ven-

En la medida en que las profesiones se privatizan, es decir, se capitalizan, el fin externo de la rentabilidad económica de su práctica se convierte en el objetivo primordial al que deben subordinarse todos los demás.

(1) Cortina, A., “Ética de las profesiones”, *El País*, 20 de febrero de 1998.

(2) En otros contextos, Cortina aplica ese carácter vinculante entre el fin social de la profesión y el comportamiento del profesional no sólo a la esfera de la enseñanza, de la medicina o de la judicatura, sino también a la empresa capitalista. Así, la empresa tendría como fin satisfacer las necesidades sociales mediante el beneficio (“Ética de la sociedad civil”, *Claves de la Razón Práctica*, nº 45, septiembre de 1994) o «*innovar y crear riqueza*», para lo cual «*el beneficio es el medio, no el fin*» (Cortina, A., *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid, 1993, pág. 276).

(3) Una de estas excepciones con el pensamiento clásico se muestra en su afán por derivar de lo que son las profesiones, o de su finalidad social, el deber ser de quienes las encarnan. Deducir el deber ser del ser es una herejía en el mundo moderno, pero no así en el mundo antiguo. Hay que considerar que la persona, en el pensamiento antiguo, tiene un carácter funcional. La función le es proporcionada por el papel social que encarna o por la finalidad, o telos, que posee como ser humano. Deducir de ahí el tipo de conducta que se debía seguir no nos debe resultar disparatado. En el pensamiento moderno, el individuo aparece como un ser desarraigado, sin finalidad alguna, y como algo muy distinto de los papeles sociales que asume. En el mundo actual su papel social puede reducirse a un simple medio que nada tiene que ver con el ser o su finalidad social; puede convertirse, por ejemplo, en un simple instrumento para ganar dinero.

- ● ● da (4). Puede ocurrir, incluso, que comercie con productos inútiles, pero posea el arte de crear una necesidad sobre ellos. Pues bien, en este caso a la calificación de buen empresario se añadirá la de inteligente y habilidoso.

Sin embargo, la vulnerabilidad de la profesión a objetivos alejados de su *finalidad social* no es cosa de los últimos años, sino que tiene una larga historia. Una visión retrospectiva nos permitiría rastrear su proceso de formación en varias direcciones. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* de Max Weber nos sitúan en una de estas pistas (5).

El carácter religioso de la noción de profesión

De acuerdo con Weber, la noción de “profesión” tuvo en sus orígenes un carácter religioso: la idea de una misión impuesta por Dios. La Reforma protestante imprimió unas características peculiares a esta concepción. Para Lutero, en un principio, el trabajo se presentaba simplemente como algo impuesto por Dios. No era merecedor de una especial consideración ética, aunque sí era visto como algo preferible a la retirada a la vida monástica, muestra de desamor a Dios y prueba de egoísmo.

A partir de la visión luterana fue abriéndose paso una concepción indiferenciada de la profesión. Independientemente de su modalidad y de sus efectos sociales, todas las profesiones merecían igual consideración. Lo importante era el cumplimiento por cada cual de sus propios deberes. Eso era lo que Dios quería, y así se le agradaba. Por tanto, toda profesión lícita poseía ante Dios el mismo valor. Más adelante se fue acentuando la idea de destino, con una mayor afirmación del elemento providencial en todos los acontecimientos de la vida humana. Había que permanecer, por tanto, en la profesión y estado que Dios había elegido para cada cual de una vez y para siempre.

La ulterior elaboración del concepto de profesión fue obra de lo que Weber denominó el “protestantismo ascético”. Una de estas ramas, el calvinismo, introdujo algunas ideas clave, como la que provenía del dogma de la predestinación. Según esta doctrina, nuestro destino está predeterminado pero no podemos conocerlo. Lo único que sabemos es que un número reducido de personas se salvará y que el resto se condenará, y que los decretos eternos y absolutamente libres de Dios no pueden ser modificados por las obras de los hombres. Para el calvinista, por tanto, el único sentido que

De acuerdo con Weber, la noción de “profesión” tuvo en sus orígenes un carácter religioso: la idea de una misión impuesta por Dios.

tiene el trabajo social es aumentar la gloria de Dios en el mundo. Este trabajo estaba matizado, según Weber, por una idea latente en el purita-nismo que hacía desaparecer la humanidad de las relaciones con el semejante, pues «se cumplía con el amor al prójimo cumpliendo todos los mandamientos divinos para mayor gloria de Dios; con esto ya se da al prójimo lo que se le debe, y todo lo demás corre a cargo de Dios.» (pág. 133).

La inhumanidad patética de la predestinación era para el calvinista causa de una “in-audita soledad interior”. Le atormentaba la pregunta de si existían indicios seguros que pudieran permitirle conocer si se encontraba en el grupo de los elegidos. Como respuesta, recibía dos consejos característicos de la cura de almas: debía considerarse elegido y rechazar toda duda a este respecto como tentación del demonio; y necesitaba recurrir al trabajo profesional “incesante”, como modo de ahuyentar la duda religiosa y obtener la seguridad del propio estado de gracia. Esta idea suscitaba una mirada hacia el mundo mucho más consoladora que la que había favorecido hasta entonces el ascetismo católico (6). De este modo, la tendencia del calvinismo a emancipar al individuo de los lazos que le unían a la Tierra, expresada en el hecho de poner en el centro de sus preocupaciones la salvación de su alma, se unía a la prescripción de incardinarse en la organización social del mundo.

La profesión, en el calvinismo, ya no es como en Lutero, un destino, sino el medio de promover la *propia honra*, el control sistemático de *uno mismo*, la planificación y la metodización de la *propia conducta*. Esta idea del trabajo se aleja notablemente de la idea medieval de Tomás de Aquino según la cual el trabajo estaba condicionado a la conservación personal y social. Weber advirtió cómo la idea de profesión y la dedicación abnegada al trabajo profesional conllevaban un elemento irracional, si entendíamos por racionalidad la justificación de una actividad por su finalidad eudemonística (de búsqueda de la felicidad).

El proceso ulterior de secularización transformó la concepción del trabajo en uno de los elementos decisivos que Weber entrevió





en el “espíritu del capitalismo moderno”. La ausencia de fines que evidenciaba la profesión se reflejaba en la actividad capitalista dirigida a ganar para invertir e invertir para ganar. Pero esto no fue todo, tanto la profesión así configurada como el trabajo del capitalista se hicieron acreedores de una consideración ética. La derivación de la ética puritana hacia el utilitarismo realizó el milagro de que pudiera ser adjetivada como moral una actividad dedicada nada menos que a la acumulación de capital.

Además de por el puritanismo, el concepto actual de profesión se ha visto enormemente influido por la idea de *voluntad* en el individuo moderno.

La idea moderna de voluntad, identificada con la libertad y la autonomía en diferentes doctrinas, es considerada como la característica fundamental que define al ser humano. Las reminiscencias religiosas de esta noción son claras, tal como ilustra el pensamiento de Guillermo de Occam, que transformó al Dios *bueno*, al Dios que hace el *bien*, en un Dios que se reduce a pura *voluntad*. De acuerdo con Occam, el *bien* y el *mal* no podían ser definidos al margen de la voluntad de Dios. Los preceptos divinos se convertían en mandatos arbitrarios que requerían una obediencia no natural. No había otro motivo, otra justificación, para seguir las reglas impuestas por Dios que su *voluntad* y omnipotencia.

El pensamiento moderno transfirió esta *voluntad* de Dios al individuo. A partir de ahí la voluntad adquiere un lugar central en la explicación de los principios que informan la asociación de los individuos. El fundamento de la sociabilidad es concebido como expresión de la voluntad o el consentimiento de individuos aislados. Para Hobbes, el derecho del soberano derivaba del consentimiento de los súbditos y la voluntad humana constituía la esencia de los pactos. En Locke, el acuerdo voluntario de los individuos proporcionaba poder político a los gobernantes en beneficio de sus súbditos. Para Rousseau, la asociación civil era “el acto más voluntario del mundo”. El contractualismo expresaba así las innovaciones que el *voluntarismo* introdujo en la filosofía política.

La idea de *voluntad* en la filosofía moral moderna

Tampoco fue despreciable la influencia que aquella idea de *voluntad* elaborada por el cristianismo occamista adquirió en la filosofía moral moderna. En la moral kantiana adquiere una particular rele-

vancia el mundo *interior* del sujeto. El objeto de la acción ya no caracteriza la moralidad. Así como en la tradición aristotélica la búsqueda del bien (que responde a una idea compartida por la comunidad) era el elemento clave que determinaba la moralidad de las acciones, en Kant la finalidad, la materialidad del propósito y los efectos de la acción son irrelevantes desde el punto de vista moral. Lo decisivo es la *forma* mediante la cual ha sido orientada la acción, la máxima que se ha seguido. Es más, una acción realizada por inclinación o sentimiento hacia el objeto de ella pierde su valor moral.

De ahí que Kant llegase a afirmar que el único sentimiento que puede orientar al *deber* es el *amor al deber*, lo que, a su vez, llevó a Nietzsche a comparar la moral de Kant con la “moral del funcionario”. Y es cierto que esta idea guarda un cercano parentesco con una noción muy extendida de trabajo según la cual su finalidad es irrelevante, pero su trascendencia es tal que se convierte en el único medio de dar sentido a la vida, en lo que se conoce comúnmente como “vivir para trabajar”.

Kant estableció, por otra parte, un entrelazamiento muy particular entre voluntad, libertad, autonomía y moralidad. La *razón práctica* es voluntad. La existencia de moralidad implica libertad; es decir, si tengo conciencia de que *debo* cumplir con el deber es porque *puedo* hacerlo. La voluntad sometida a la ley moral y la voluntad ● ● ●

(4) Bien es verdad que el empresario capitalista puede obtener un plus de legitimación a partir de la idea bastante extendida de que sus ganancias producen el bienestar social. Pretensiones de este género han sido ilustradas a lo largo de varios siglos a través de la metáfora de Adam Smith de la *mano invisible del mercado*, que transforma el egoísmo individual en prosperidad social, y por la sentencia de Bernard de Mandeville según la cual *los vicios privados producen los beneficios públicos*. Muchos capitalistas no han perdido la ocasión de legitimarse de este modo no sólo como *buenos* empresarios, sino como *hombres buenos*. “Mis ganancias producen puestos de trabajo”, suelen razonar. Argumento, por cierto, poco consistente, porque si, como empresarios, su *leitmotiv* es la obtención de beneficios, en ocasiones los realizará creando puestos de trabajo y en otras despidiendo a trabajadores. En cualquier caso, lo que conviene retener es que el empresario no necesita de este plus de legitimidad para legitimarse como *buen profesional*.

(5) Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985.

(6) Weber ilustra esa nueva mirada al mundo con algunos extractos de la obra de Milton, *El paraíso perdido*. Cuando Adán y Eva abandonan el paraíso, no todo es dolor y desconsuelo; el ángel Miguel les dice: «No te será gravoso/ dejar del Paraíso la morada/ porque alegre, contento y satisfecho/ más feliz la tendrás dentro del pecho». Sobre lo cual comenta Weber: «Fácilmente se comprende que en un escritor medieval hubiera sido imposible esta grandiosa expresión de la enérgica dedicación puritana al mundo, este sentido misional de la vida profana.» (pág. 104).



● ● ● libre son la misma cosa. La autonomía significa que la ley moral no es establecida desde fuera del sujeto sino que es una ley que se da la razón a sí misma. Kant recogió a este respecto la idea de Rousseau, según la cual uno no debe obedecer otra ley que aquella que se ha dado a sí mismo. Pero Kant debía salvar una objeción a este respecto: si el individuo era autónomo al darse la ley moral, ¿de dónde procedía la autoridad de las normas morales, comunes para todo el mundo? La respuesta estaba en que la razón proporcionaba a todos la misma ley moral. La inconsistencia de esta última pretensión allanó el camino del subjetivismo.

El subjetivismo en la definición del bien y el contractualismo en el establecimiento de la moral social constituyen los dos pilares sobre los que se asienta una de las versiones de la ética liberal contemporánea que goza de más predicamento. Según ésta, uno mismo define lo que es el bien. Ahora, el bien es lo que uno quiere. La racionalidad consiste en seguir ciertas reglas en la persecución de ese bien. La moralidad pública, establecida contractualmente, se centra en habilitar las normas, las condiciones, que permiten realizar en sociedad los fines particulares de cada cual, reduciendo el conflicto con los demás (7). Esos fines particulares son la genuina expresión de la libertad, con independencia de su contenido, porque lo importante es que han sido escogidos.

La libertad, ya en la perspectiva contemporánea, adquiere entre sus diversos sentidos el de “capacidad para elegir”. Lo importante de la acción humana no está en la naturaleza del fin que se persiga sino en el hecho

de ser producto de las preferencias de uno, de ser una elección entre varias alternativas. Una acción o una actividad son valiosas porque han sido elegidas. La conexión de este pensamiento con la idea de profesión tal como ha sido anteriormente formulada es, como vemos, bastante estrecha.

La vocación o profesión es percibida como una de las expresiones de la capacidad de elección del individuo, expresión a su vez del *querer* que obedece a los propios deseos. Es verdad que la vocación no es sólo la elección previa a un acto que termina en la decisión misma. Se configura también como un proyecto de vida, y en este sentido, es vista como una forma de realización personal (8). Pero lo más significativo es que *lo social* ocupa un lugar muy subordinado y, no pocas veces, se convierte en algo que se puede instrumentalizar, en el medio por el que uno se sirve de los demás para satisfacer su plan de vida.

La noción contemporánea de vocación ha seguido sin duda un proceso más complejo en su creación y desarrollo que el aquí descrito; pero, aun y todo, no resulta difícil identificar en ella las herencias recibidas tanto por parte de la ética puritana como del individualismo moderno.

Finalmente, una perspectiva más acabada de la idea actual de profesión, aunque no desarrollada en el presente artículo, tendría que hacer referencia a la crisis que esta noción atraviesa en la actualidad, en su significado de algo que da sentido a toda una vida, o como elemento fundamental de “realización personal”. Está claro que, en el momento actual, amplios sectores de la sociedad no

conciben ya su vida como un proyecto que tiene como eje la *vocación*, porque el tipo de labor que pueden desarrollar está totalmente condicionado por el cúmulo de incertidumbres que rodea a la misma posibilidad de encontrar un trabajo. Tal situación hace que el aspecto de elección pase a un segundo plano, y que el trabajo, cualquier trabajo, y no un trabajo elegido, se convierta únicamente en el medio a través del cual ganarse la vida.

Pero, en la medida en que pervive la herencia de la idea de profesión surgida hace varios siglos, resulta obligado poner en evidencia su debilidad en lo que respecta a la persecución de sus pretendidos fines sociales. Desde esta perspectiva, la solución propuesta por Adela Cortina de revitalizar la ética de las profesiones recordando “sus fines legítimos” y desarrollando “hábitos para alcanzarlos” es poco convincente, porque esos fines legítimos o fines sociales, tal como he intentado mostrar en estas líneas, cuentan muy poco. A partir de este punto, habría que plantear algunas preguntas: ¿por qué hemos llegado a esa situación? ¿Por qué las instituciones que amparan a las profesiones imponen a éstas objetivos que las alejan de sus *finalidades sociales*? ¿Qué concepción acerca del individuo avala una idea de la profesión que hace que ésta se contemple como un medio de realización o de promoción puramente individual? ¿Qué hace, en definitiva, que las profesiones sean lo que son hoy en día?

Es necesario proyectar una mirada más crítica sobre el mundo del trabajo y las ideas que alimentan nuestro pensamiento acerca de él. Difícilmente puede incorporarse una finalidad social a la actividad humana apelando al piadoso deseo de ser mejores profesionales. ■

(7) Esta idea de la moral pública permite establecer un fuerte paralelismo con una concepción de la economía, también actual, que tiene mucho predicamento: «La economía, desde luego, es una ciencia teórica que, como tal, se abstiene de establecer normas de conducta. No pretende señalar a los hombres que metas deben perseguir. Quiere, exclusivamente, averiguar los medios más idóneos para alcanzar aquellos objetivos que otros, los consumidores, predeterminan; jamás pretende indicar a los hombres los fines que deban apetecer. Las decisiones últimas, la valoración y elección de las metas a alcanzar, quedan fuera del ámbito de la ciencia. Nunca dirá a la Humanidad qué deba desear, pero, en cambio, si procurará ilustrarla acerca de cómo le conviene actuar si quiere conquistar los concretos objetivos que dice apetecer.» (Mises, V., *La acción humana*, Unión Editorial, Madrid, 1986, pág. 31).

(8) Una vez más, observamos aquí el contraste entre la idea de *realización* moderna y el sentido que tendríamos que otorgar a este término en la tradición aristotélica. En ésta, la *realización* consistiría en llevar una vida virtuosa para alcanzar la felicidad, en la que tanto la virtud como la felicidad serían nociones objetivables.

el guardián ante el deseo

María Unceta

Me salió al paso leyendo un relato de la brasileña Clarice Lispector. Me pareció que, mejor formulado y con ritmo de buena escritura, era lo que yo había pensado decenas de veces. «*Entonces, como siempre, sólo después de desistir de las cosas deseadas, éstas ocurrían*», dice, como de pasada, al comienzo de un párrafo. Se me quedó fijado el lugar (a mitad de una página de la izquierda) en que estaba escrita. Debe ser cosa de la memoria visual: cuando me quedaba estudiando una noche entera, me ocurría a menudo que en el momento del examen sabía a qué hora había estudiado un tema, cómo y dónde estaba sentada, el lugar exacto en la página del libro y hasta el tipo de letra del enunciado. Muchas veces no sabía la respuesta, pero al menos tenía la convicción de que lo había estudiado. He vuelto a comprobar si había leído realmente esa frase o eran las ganas que tenía de agarrarme a un argumento de autoridad que diera la razón a lo que yo sentía y pensaba. En efecto, seguía allí.

¿Qué ocurre, pues, con los deseos? Si lo que dice la Lispector, y yo he pensado tantas veces, es cierto, se plantea un dilema (o “trilema”, o “cuatrilema”) bastante complicado. En los cuentos infantiles, el niño se concentra mucho, mucho, mucho, en lo que desea y entonces aparece el mago, el tren eléctrico o el helado de sus sueños. Los manuales de autoayuda, por su parte, están (o lo supongo, porque es un lugar común) repletos de párrafos y sentencias según los cuales lo que hay que hacer para conseguir algo es desearlo con fuerza, con intensidad y poner todos los medios para que se haga realidad. “¡De ti depende lograrlo! ¡Dedica a tu deseo todas tus energías mentales y vitales!”

Mi experiencia es más bien la contraria: cuando has dejado de desear intensamente a una persona, un tra-


bajo, un proyecto, cuando los has aparcado y hasta desistido, entonces vienen la llamada, el encuentro, el encargo. Casi siempre te cogen a contrapié y necesitas hacer de nuevo acopio, tirando de archivo, de la ilusión, la gracia y la energía que en su día desplegaste siguiendo las instrucciones de tu propio manual.

¿Será cuestión de edades o de etapas de la vida?

El deseo, los deseos, funcionan, pensamos, como motores de la acción, de la vida, del amor. Son como un programa (máximo o mínimo, eso depende del quién y sus circunstancias), requisito básico de la vitalización de la existencia. Pero no resulta así de fácil descargarlos de ilusiones (¿vanas?), de ansiedades, de nervios traicioneros o de gestos delatores, todos esos acompañantes que la experiencia te señala como obstáculos para lograrlos. No sé si hay quien pueda funcionar como una máquina de calcular la intensidad óptima, el grado necesario, la duración justa y el alcance conveniente de sus deseos. Tampoco resulta muy poético instalar un congelador de deseos en la mesilla de noche.

¿Seré la única que está hecha un lío con este asunto? Lo que sí me

consta es que los consultorios psiquiátricos y psicológicos están repletos de gente —mujeres, sobre todo— que, a fuerza de no crearse expectativas, de vivir al día, de no hacer planes que impliquen a otros, de pasar por el aro de que la búsqueda de estabilidad es cosa del pleistoceno, de reprimir (o asesinar) sus deseos..., está hecha una ruina.

Y tampoco me parece menos cierto que ese vigilante alertado, ese guardián con escudo y lanza que cierra el paso a los deseos “indebidos e improcedentes” ha crecido dentro y se ha alimentado, en realidad, de un deseo de otro orden: el de adaptarse a lo que hay, y ser aceptado. 

fuera
de la
ventana

de Basilio Martín Patino

Andalucía: un siglo de fascinación

Fernando González

La televisión andaluza, Canal Sur, está emitiendo una serie de Basilio Martín Patino titulada: *Andalucía, un siglo de fascinación*. Se trata de un conjunto de siete programas, construido cada uno a partir de un tema relacionado con Andalucía: la poesía; el levantamiento anarquista de Casas Viejas y su represión en tiempos de la República; el flamenco; los intentos de construcción de comunidades utópicas en Andalucía; y el mito y la ópera de Bizet, *Carmen*.

«Lo que vosotros inventáis no son conceptos –no es asunto vuestro–, sino bloques de movimientos/duración. Si se fabrica un bloque de movimiento/duración, quizás se haga cine. No se trata de invocar una historia, o de recusarla. Todo tiene una historia. También la filosofía cuenta historias. Historias con conceptos. El cine cuenta historias con bloques de movimientos/duración.» (1)

«Todo ese juego lo consigo con el montaje, que no supone para mí el empalmar planos, sino sugerir, mostrar caminos al espectador y dejarle que siga imaginando cosas. Montar es crear mundos.» (2)

CANAL Sur de televisión ha programado la serie de Basilio Martín Patino titulada: *Andalucía, un siglo de fascinación*. Se trata de un conjunto de siete programas, construido cada uno a partir de un tema relacionado con Andalucía: *El jardín de los poetas*, sobre la poesía; *El grito del sur: Casas Viejas*, sobre el levantamiento anarquista en esta localidad y su represión en tiempos de la República; *Ojos*

verdes, sobre la copla; *Desde lo más hondo: 1. Silverio, 2. El museo japonés*, un doblete a partir del flamenco; *Paraísos*, sobre los intentos de construcción de comunidades utópicas en Andalucía; y *Carmen y la libertad*, sobre el mito y la ópera de Bizet.

Se trata de un mundo cuyo referente es Andalucía, pero no es una serie documental. Tampoco son sencillamente ficciones o narraciones con marco andaluz. Deleuze

habla de tener una idea en cine como algo que es de imposible traducción a conceptos, aunque a partir de ella puedan generarse quizás conceptos nuevos. La dificultad para encasillar dentro de un género esta propuesta, esta obra, va de la mano con otra cuestión: es imposible reducirla a discurso conceptual, o pretender que haya un discurso unívoco subyacente, precisamente porque Patino no juega sólo con bloques de movimientos/duración, sino porque en la mayoría de los capítulos de esta serie hay también conceptos expresados de forma oral que generan sentidos, a veces contradictorios, reenvíos a las imágenes, afirmaciones o negaciones, postulados, mentiras y verdades que se relacionan con los tópicos heredados sobre Andalucía, con los hechos transmitidos por la Historia, con los modos de transmisión de los hechos, con los hechos creados para ser transmitidos. Patino ha tenido una idea audiovisual. Y acerca de ella seguramente podría decir el mismo Deleuze que se trata de un acto de resistencia: «La obra de arte no es un instrumento de comunicación. La obra de arte no tiene nada que hacer con la comunicación. La obra de arte no contiene estrictamente la menor información. En cambio, hay una afinidad fundamental entre la obra de arte y el acto de resistencia. Ah, sí. En calidad de acto de resistencia la obra de arte tiene algo que hacer con la información y la comunicación.» (3)

A estas alturas, la llamada civilización de la imagen, a poco que se reflexione termina uno por reconocer que la propia relación con las imágenes –icónicas– es ambigua: por un lado, existe una desconfianza profunda frente a la imagen como ventana abierta a un supuesto mundo real, autónomo y exterior; por otro, está esa fascinación ante las imágenes, que en el estado de nuestra cultura no deja de estar mediatizada por las relaciones de analogía con lo “real”. Toda esta serie se muestra autoconsciente de este problema, por llamarlo así, y si algo queda en ella de Andalucía es la existencia de un referente (geográfico, ideal, histórico, humano, conceptual, tópico), al menos a escala, tan complejo como la mimesis realizada. Que no es ya sólo mimesis de este “objeto exterior y



Uno de los restos de los cadáveres calcinados de los anarquistas en la represión de Casas Viejas (enero 1933).

autónomo”, sino también de algunos de los medios de los que disponemos para acercarnos a eso que es sencillamente irreductible. Una crítica, entonces, exclusivamente dirigida contra esta serie desde un supuesto discurso unívoco sobre Andalucía sería tan desacertada como negar su cualidad de acto de resistencia contra esta sociedad de control que es la sociedad de la información. Comentaré tres de los capítulos.

El jardín de los poetas En este capítulo hay un narrador que puede identificarse con algo así como una voz autorial, aunque sea de forma simulada. El supuesto director de un programa especial de televisión, una “gran gala” cuyo tema es la poesía andaluza, reflexiona, a partir de las imágenes del “making off”, acerca de la creación, en buena medida colectiva, sin alguien a quien se pueda llamar con claridad autor, y dirigida a un público de masas, del propio programa ficticio. El polo opuesto de este modo de trabajo sería la creación poética, en este caso la de la Generación del veintisiete, con tantos andaluces. Polo opuesto porque la poesía, al menos en esta idealización, está dirigida a un lector que forma parte del pueblo hecho de individuos que irían a buscarla, o se la encontrarían, mientras que la televisión es la que va descaradamente a buscar a un público que no está compuesto por espectadores individuales, sino construido a partir de datos numéricos, sectores de audiencia que como suma de “oyentes” hacen una masa. Pueblo, para los del veintisiete, y público de masas son las dos caras de una inviable propiedad transitiva de la comunicación. Comunicación y arte se oponen a información.

Patino plantea la cuestión en un juego de reflejos entre pasado y presente que se manifiesta casi como quien no quiere en los versos que abren y cierran el episodio: “Qué cantan los poetas/ poetas andaluces/ de ahora / que cuando cantan/ parece que están solos”. Identificando tanto “pasado” como “presente” con objetos inapropiables, en tanto que vivos, desde la información, del mismo modo que la propia Andalucía.

El grito del sur: Casas Viejas Frente a la reflexividad irónica y explícita de *El jardín de los poetas*, *Casas Viejas* aparece como un informativo, o un documental explicativo, prácticamente sin otra voz en *off* aparte de la que abre el programa. Con aparente neutralidad documental se suceden entrevistas con especialistas en el tema y declaraciones de des-

contentos de los que vivieron la tragedia de Casas Viejas y murieron en ella. Con aparente objetividad mostrativa se exponen los documentos cinematográficos del hecho: un documental mudo, de Cameron, y una reconstrucción soviética, de Shumiatski, conservada en la supuesta Filmoteca dadaísta dirigida por Ricardo Muñoz Suay. Hay pistas en el programa, sobre todo la inexistencia de estos autores, y esta referencia a una sorprendente filmoteca dadaísta, que permitirían al espectador, al menos, sospechar que las imágenes que dicen ser documentos contemporáneos de los hechos son reconstrucciones. De todos modos, es en el contexto del propio programa-debate en el que esta producción se integra, donde la cuestión debe hacerse explícita, de modo que el documental histórico se convierte en una provocación lanzada directamente contra el espectador acerca de su propio papel en la persecución de la verdad y el de los medios audio-visuales en la construcción de la Historia.

La cuestión ya se apunta en *El jardín de los poetas*, cuando el personaje del director afirma que la televisión va a ser definitivamente la Historia. Sin embargo, definir *El grito del sur: Casas Viejas* sólo desde la perspectiva de la provocación sería quedarse cortos. Está sin duda la paradoja, tan querida por Orson Welles, de lo falso como productor de verdad a través de algo semejante a la magia, la fascinación, pero también la preocupación por los modos de hacer Historia. En *El pasado en imágenes*, Rosenstone (4) afirma que el audiovisual está actualmente mejor preparado que el discurso histórico escrito para enfrentarse a los retos de la postmodernidad, a sus hábitos perceptivos, a sus modos distintos de comprensión: es decir, mientras que el discurso histórico escrito debe seguir siendo fundamentalmente explicativo, metódico y distanciado, el cine experimental puede jugar con la ventaja de ser capaz de combinar de un modo mucho más ágil la representación de hechos y ambientes con lo narrativo, lo reflexivo, con la presentación de puntos de vista encontrados, con paralelismos. Pero es capaz, sobre todo, de colocar, por las propias características del medio, al espectador en una situación de comprensión y experiencia distintas frente al hecho histórico, que no deja de lado la

cuestión del estar frente a un medio, ante una representación fascinante, no ante la manifestación de una verdad exterior a éste.

Además de presentar discursos orales sobre la matanza de Casas Viejas, sus causas, sus efectos, más o menos enfrentados por medio de las entrevistas, o ficciones de entrevistas, Patino ofrece distintas reconstrucciones de los hechos que, una vez pasada la primera reacción escandalizada de sentirse engañados por unas falsificaciones audiovisuales, se presentan, tanto éstas como las orales, como las fotografías, los lugares, las lápidas, como representaciones del hecho mismo de representar, de tal modo que el conjunto, el resultado, la suma de las partes se muestra también a sí misma como un paso más todavía en la misma dirección. En el fondo de este juego de muñecas rusas, esta suma de las partes no provoca ya angustia ni escepticismo ante el enfrentamiento entre lo verdadero y lo falso, sino resonancia de los hechos, la verdad de los que participaron y murieron y fueron masacrados, necesidad de la verdad que sale como un grito. Y conciencia irónica de la propia incapacidad para terminar de conocer.

Carmen y la libertad Hay un rasgo que acompaña a la mayor parte de los retratos de personajes de ficción en la serie: faltan datos fundamentales acerca de ellos, como sus motivaciones o sus fines, que los espectadores tendemos a buscar en función de una comprensión narrativa tradicional. Algo semejante sucede con los temas, la historia y la misma Andalucía. Se trata, como dice Patino, de montar de modo que el espectador entre en este juego que busca partícipes, ampliando la noción de montaje no sólo ya al de planos, sino al de esquemas narrativos, tópicos, datos históricos y datos verosímiles.

Algo así le sucede al personaje de Carmen, que va a ser revivido en la ficción en un montaje operístico totalmente nuevo, realizado por el viejo y conflictivo Luparsko, donde se van a combinar maquetas infográficas, con simulación digital y captura ● ● ●

(1) Gilles Deleuze: “Tener una idea en cine”. *Archipiélago*, nº 22, pág. 54. Transcripción de parte de la conferencia pronunciada el 17 de marzo de 1987 a los alumnos de la FEMIS.

(2) Entrevista con Basilio Martín Patino, en Adolfo Bellido López: *Basilio Martín Patino. Un soplo de libertad*. Ed. Textos de la Filmoteca, nº 12. Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1996, pág. 210.

(3) Gilles Deleuze: *op. cit.*, pág. 58.

(4) Robert A. Rosenstone: *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Ariel, Barcelona, 1997.



Española, s.f. de Francis Picabia.

● ● ● de movimiento, con el fin de preparar un montaje posterior muy dinámico, adaptado a nuestros nuevos hábitos perceptivos, creados entre otras cosas por el cine. Carmen es investigada, en su carácter y en su circunstancia social, en sus posibles paralelismos actuales, en sus variantes a través del tiempo. En esta representación de Luparsko deberían integrarse tanto el pasado –Merimée, Bizet, los cuadros de Rodríguez Bilbao, la reflexión sobre el significado social de la fábrica de tabacos de Sevilla en el XIX– como nuestro momento. Carmen se sostiene sólo como representación fascinante y es ahí donde el misterio de su libertad permanece oculto. Revivir, resucitar a Carmen es hacerla renacer en una representación completamente nueva. Y éste es el trabajo, que finaliza con el gran fracaso del director de escena en la ficción. Y triunfo de Patino, porque es la búsqueda de Carmen lo que la hace estar presente entre los personajes y en el boceto de la representación, como una Carmen virtual.

Virtual porque no está en la representación de la ópera, ni en las maquetas electró-

nicas, ni en la música, sino en la intersección de estos elementos (de nuevo fragmentarios) con los deseos, intenciones, conflictos de los personajes del episodio. Un Luparsko enfermo de sida, que ejerce su libertad hasta los límites; su ayudante, Berta, obsesionada con el sentido político de la libertad, y que por él traiciona a Luparsko; los infógrafos, que confían en las nuevas tecnologías para liberarse del pasado y su concepto de arte...

Quizás sea *Carmen y la libertad* –desde mi punto de vista– el capítulo más complejo y rico de la serie, el mejor colofón, con ese extraño paralelismo que se plantea entre la heroína del siglo diecinueve y Berta –la ayudante de Luparsko–, quien supuestamente se suicida, y que se resuelve, en un hermosísimo vuelco, con imágenes de la muerte de Carmen –como quien va a buscar la navaja–, procedentes de distintas representaciones (5). Y, por qué no decirlo, con el paralelismo o sugerencia de evolución que al menos a mí me sugiere ese nombre –Berta–, que ha recorrido momentos clave de la obra de Patino: su pri-

En la mayoría de los capítulos de esta serie hay también conceptos expresados de forma oral que generan sentidos, a veces contradictorios, reenvíos a las imágenes, afirmaciones o negaciones, postulados, mentiras y verdades que se relacionan con los tópicos heredados sobre Andalucía.

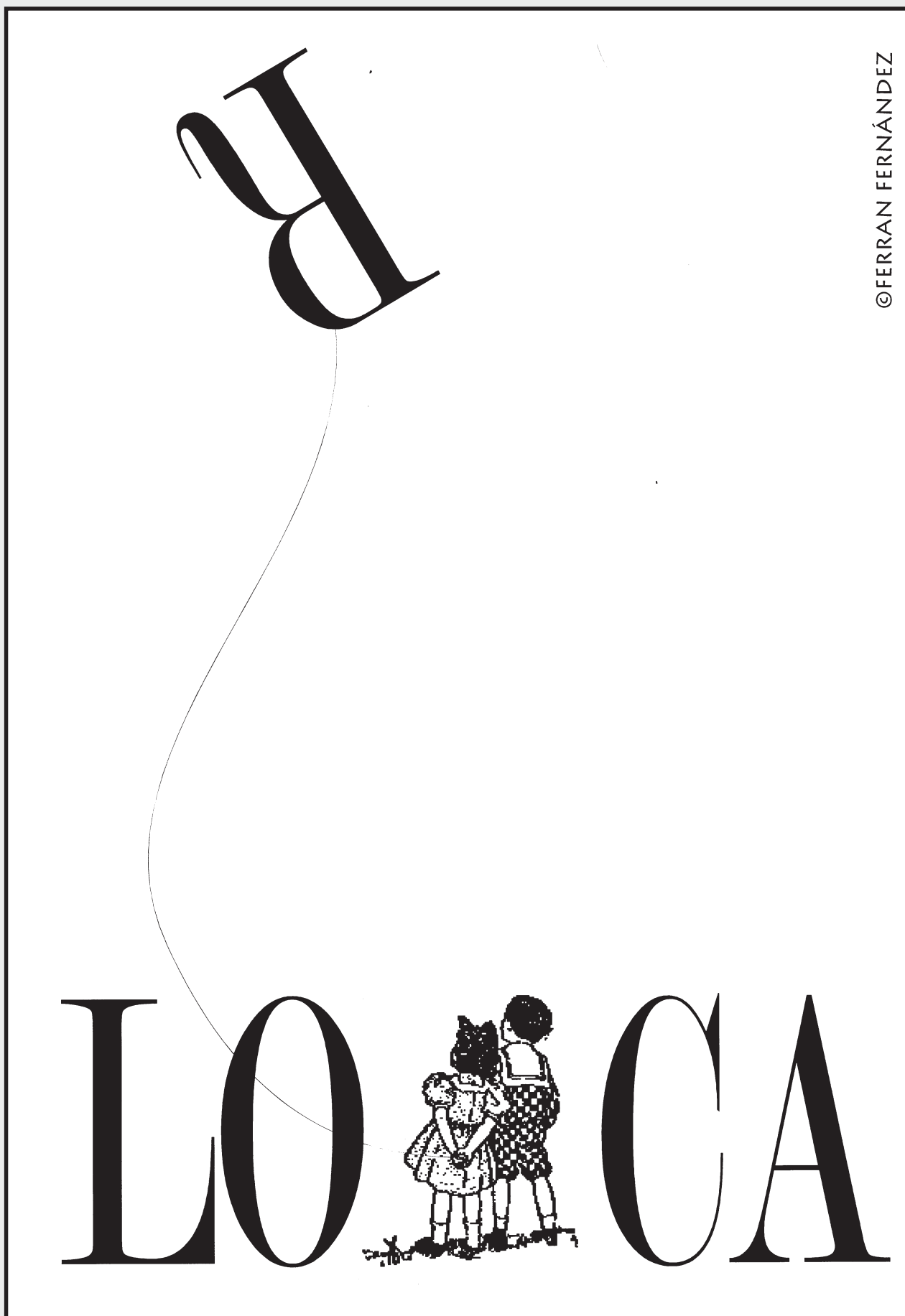
mer largo-metraje, su vuelta a la pantalla grande después de varios años de ausencia con *Los paraísos perdidos*, y ahora este grande y complejo retablo sobre Andalucía, la realidad, la ficción, el amor y el deseo, la comunicación, la Historia, las formas de representación.

No quisiera cerrar este artículo sin dejar de proponer una idea que me ha venido casi de repente. En otro lugar he intentado profundizar en los problemas que plantea la obra de Patino en cuanto a la representación del pasado (6): decía allí que pasado y presente se reflejan el uno en el otro potenciándose mutuamente, creando la base para una nueva reflexión sobre la historia de España. En *Andalucía, un siglo de fascinación* toma fuerza otro elemento que está ya en la obra de Patino desde el principio: la preocupación por el futuro. Pero si en *Nueve cartas a Berta* la aparición de la televisión era una forma de clausurar de forma abierta, con cierto toque de provisionalidad, el recorrido del protagonista, la preocupación por el futuro aparece aquí más marcada, en relación con la nueva situación española en el contexto mundial. En *Los Paraísos perdidos*, tanto como en *Madrid*, el extranjero –allí Alemania– dejaba de ser un ámbito de libertad para convertirse en un modelo al menos preocupante. La presencia de las nuevas tecnologías en esta serie –que por otra parte tiene mucho de juego, de *divertimento*, en el mejor de los sentidos–, como en *Carmen*, *Paraísos*, o *Desde lo más hondo*, abre la perspectiva hacia el futuro desde lo más profundo de nuestra historia. ■

(5) La muerte, manifiestamente presente en este episodio, aparece relacionada con la libertad, en el personaje de Luparsko, en sus mismas palabras, de un modo que no puede dejar de recordar a Pasolini.

(6) Fernando González: "Basilio Martín Patino: pensar la Historia". *Film Historia*, vol. VII, nº 2, 1997, págs. 141-160.

Fernando González es profesor de Historia del Cine en la Universidad de Salamanca.



CONTRA EL OLVIDO

Madrid en la literatura de la guerra civil española

A mediados del pasado mes de junio se han celebrado en el Ateneo de Madrid unas Jornadas literarias organizadas por esta revista y la asociación Liberación para sacar a la luz la obra literaria realizada en la guerra que padeció la población madrileña entre el 36 y el 39. Un homenaje al Madrid sitiado, a sus artistas y escritores y a quienes han venido rescatando la memoria de estos hechos y esa obra.

DURANTE tres días, a mediados del pasado mes de junio, el Ateneo de Madrid ha sido el escenario de un homenaje organizado conjuntamente por Liberación y PÁGINA ABIERTA. A lo largo de esos días se ha recordado la obra literaria del Madrid de la guerra civil entre el 36 y el 39. Lo que hombres y mujeres –poetas, novelistas, dramaturgos, narradores en general– escribieron en Madrid o sobre Madrid en plena guerra, de ese lado de la barricada, el republicano, en el que estaba colocada la ciudad. Hablamos de: Pablo Neruda, Rafael Alberti, Miguel Hernández, Manuel Altolaguirre, María Teresa León, Rosa Chacel, Rosario del Olmo, Elena Fortún, María Lejárraga, José Bergamín, Max Aub, Emilio Prados, Arturo Barea, Chaves Nogales, Vicente Salas Viu, Arturo

Serrano Plaja, Eduardo Zamacois, José Herrera Petere, César Arconada, Benjamín Jarnés, Rafael Dieste, entre otros y otras.

Algunos nombres muy conocidos, algunos olvidados o prácticamente desconocidos, salvo para la gente más dedicada a la literatura y su historia. De los más renombrados, poco se recuerda a veces, o se olvida, como, de modo intencionado, se ignora su obra de aquellos momentos, o no se recuerda sus avatares en la contienda, su respuesta al viejo dilema del compromiso...

Y de la mano de estos nombres aparecieron unas gentes que llevan a cabo gestos heroicos en pro de causas como la libertad o la revolución social contra la miseria, gestos que deberían formar parte de la memoria colectiva de los madrileños de hoy, y por lo tanto de su identidad o identificación... De

su mano también se evocaron los horrores de la guerra en el frente y en la retaguardia, donde la muerte se escondía para des-caradamente plantarse ante esa población que buscaba con intensidad la vida en toda su dimensión.

Con indudable emoción, curiosidad e interés siguieron la doble sesión cada día unas doscientas personas, a las que lo apretado del horario, el calor y los “mundiales” (y algún que otro defecto de sonido) no echó para atrás.

Abrieron las Jornadas, el lunes 15, Manuel **El primer día** Llusia, en nombre de Liberación y de PÁGINA ABIERTA, Rafael Chirbes y Ernesto Portuondo. Manuel Llusia comenzó su intervención agradeciendo al Ateneo su atención y amabilidad para que fuese posible la celebración de estas Jornadas en esa casa. Y tras hacer un breve resumen del contenido previsto para las diferentes sesiones de las Jornadas, expuso las razones y propósitos que habían llevado a los organizadores a realizar estos actos.

Por su parte, el escritor Rafael Chirbes, en esta sesión de apertura, leyó un bello e intenso texto en cuyo inicio se interrogaba sobre el porqué de la especial emoción que para gentes de su generación guardan las imágenes de la República y la guerra. Para después analizar los esfuerzos de reconstrucción “arqueológica” de un periodo con el que formar un patrimonio cultural propio, permanentemente amenazado.

Por último, Ernesto Portuondo hizo un encomiable esfuerzo de condensación para situar en su contexto político, social y económico la ciudad y la población de Madrid en la guerra civil española. La falta de tiem- ● ● ●



En la plaza del Carmen, Madrid, 1936.

CÉSAR Vallejo nació en 1892 en Perú (Santiago de Chuco, departamento de La Libertad). Realizó estudios de medicina, filosofía y letras y derecho, y ejerció como maestro. Salió de Perú, a donde ya no volvió, rumbo a París en 1923. Vivió sus últimos años entre esa capital, Moscú y Madrid, donde se afilió al Partido Comunista de España en 1931. En los primeros años de la guerra civil española visitó de nuevo Barcelona y Madrid. Murió en París el 15 de abril de 1938.

España, aparta de mí este cáliz y otros libros de poemas

“España, aparta de mí este cáliz” es uno de los quince poemas que en París agrupó César Vallejo como un bloque de poemas inspirados en la guerra civil española, escritos a máquina y corregidos a mano, que no vieron la luz pública hasta después de su muerte. Ese conjunto de poemas fue publicado bajo ese mismo título por primera vez por Ediciones Literarias del Comisariado, Ejército del Este, enero de 1939. La edición se realizó bajo la dirección de Manuel Altolaguirre, y en ella encabezaba el pie de imprenta el texto: «Soldados de

la República fabricaron el papel, compusieron el texto y movieron las máquinas». El prólogo corrió a cargo de Juan Larrea, y en esa edición se incluía un dibujo de Pablo Picasso. Meses después, en julio del 39, Georgette Vallejo (viuda de César Vallejo) y Raúl Porras Barrenechea editaban, bajo el título de *Poemas humanos*, la obra póstuma (1923-1938) del poeta, incluyendo en ella esos quince poemas bajo el mismo título “España, aparta de mí este cáliz”, aunque con un orden diferente (Editions des Presses Modernes. París).

En vida de César Vallejo fueron publicados otros dos conjuntos de poemas: *Los heraldos negros* y *Trilce*. Éstos sí bajo la supervisión del propio autor. *Los heraldos negros* apareció publicado por primera vez en Lima en 1919, sin el nombre del impresor. *Trilce* fue publicado primero en Lima por los Talleres tipográficos de la Penitenciaria en 1922. Y en 1930 se publicó la siguiente edición en Madrid por la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, con un prólogo de José Bergamín y un poema dedicatorio de Gerardo Diego: “Valle, Vallejo”.

Masa

Al fin de la batalla,
y muerto el combatiente, vino hacia él un hombre
y le dijo: «¡No mueras; te amo tanto!»
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Se le acercaron dos y repitiéronle:
«¡No nos dejes! ¡Valor! ¡Vuelve a la vida!»
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Acudieron a él veinte, cien mil, quinientos mil,
clamando: «¡Tanto amor y no poder nada contra la muerte!»
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Le rodearon millones de individuos,
con un ruego común: «¡Quédate, hermano!»
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Entonces, todos los hombres de la tierra
le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado;
incorporóse lentamente,
abrazó al primer hombre; echóse a andar...

(10 de noviembre de 1937)

España, aparta de mí este cáliz

Niños del mundo,
si cae España –digo, es un decir–
si cae
del cielo abajo su antebrazo que asen,
en cabestro, dos láminas terrestres;
niños, ¡qué edad la de las sienas cóncavas!
¡qué temprano en el sol lo que os decía!
¡qué pronto en vuestro pecho el ruido anciano!
¡qué viejo vuestro 2 en el cuaderno!

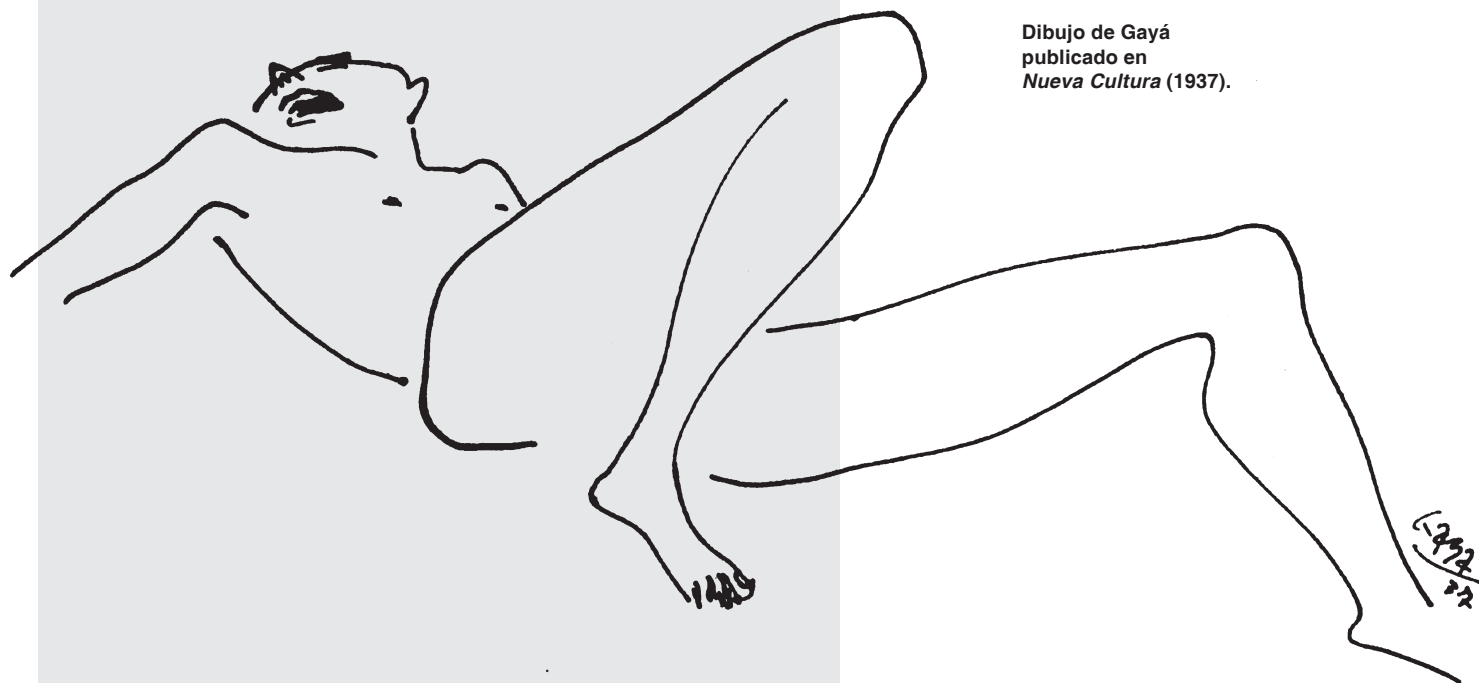
¡Niños del mundo, está
la madre España con su vientre a cuestras;
está nuestra maestra con sus férulas,
está madre y maestra,
cruz y madera, porque os dio la altura,
vértigo y división y suma, niños;
está con ella, padres procesales!

Si cae –digo, es un decir– si cae
España, de la tierra para abajo,

niños, ¡cómo vais a cesar de crecer!
¡cómo va a castigar el año al mes!
¡cómo van a quedarse en diez los dientes,
en palote el diptongo, la medalla en llanto!
¡Cómo va el corderillo a continuar
atado por la pata al gran tintero!
¡Cómo vais a bajar las gradas del alfabeto
hasta la letra en que nació la pena!

Niños,
hijos de los guerreros, entre tanto,
bajad la voz, que España está ahora mismo repartiendo
la energía entre el reino animal,
las florecillas, los cometas y los hombres.
¡Bajad la voz, que está
con su rigor, que es grande, sin saber qué hacer, y está en su mano
la calavera hablando y habla y habla,
la calavera, aquélla de la trenza,
la calavera, aquélla de la vida!

¡Bajad la voz, os digo;
bajad la voz, el canto de las sílabas, el llanto
de la materia y el rumor menor de las pirámides, y aún
el de las sienas que andan con dos piedras!
¡Bajad el aliento, y si
el antebrazo baja,
si las férulas suenan, si es la noche,
si el cielo cabe en dos limbos terrestres,
si hay ruido en el sonido de las puertas,
si tardo,
si no veis a nadie, si os asustan
los lápices sin punta, si la madre
España cae –digo, es un decir–
salid, niños del mundo; id a buscarla...!



Dibujo de Gayá
publicado en
Nueva Cultura (1937).

● ● ● po no nos permitió disfrutar de sus notas sobre la vida cultural y cotidiana de la sociedad madrileña.

Cerró esta sesión la proyección de un vídeo con imágenes de los primeros bombardeos de Madrid acompañadas de la voz de Pablo Neruda leyendo sus estremecedores poemas “Madrid, 1936” y “Explico algunas cosas”. Nadie pudo levantarse nada más finalizar este montaje cinematográfico de Basilio Martín Patino, recogido de su película *Caudillo*.

Ese mismo día se llevó a cabo la primera sesión que entraba ya en la harina del objeto de las Jornadas. Comenzó Luis Antonio Este-ve –tras una breve presentación de nuestro colaborador Juan Manuel Ruiz Casado– tratando de acercarnos, con gran esfuerzo de concisión, a la obra literaria, en el sentido amplio de la palabra, pero especialmente a la narrativa –el cuento y la novela– que fue realizada en plena guerra civil y que tenía a Madrid y sus gentes como protagonistas. Entre otros fueron apareciendo: Manuel Chaves Nogales y su *A sangre y fuego*; Antonio Sánchez Barbudo y *Entre dos fuegos*; Ramón J. Sender y *Contraataque*; Eduardo Zamacois y *El asedio de Madrid*; José Herrera Petere y *Acero de Madrid*; Benjamín Jarnés y *Su línea de fuego*; y un etcétera en el que se incluía Arturo Barea. Y precisamente a este autor, y en particular a su libro de relatos *Valor y miedo*, dedicó Paloma Uría su intervención. Tras analizar de modo breve la trayectoria de este au-

tor, Paloma Uría, a través de los relatos recogidos en *Valor y miedo*, nos guió por el Madrid de entonces para enseñarnos detalles de la vida cotidiana del frente y de la retaguardia: “una mosca”, “unas botas”, “el rie-go de las calles”... en medio de la guerra.

La jornada se despidió con la lectura a cargo de la actriz Pilar Bardem del cuento “Sol”, de Arturo Barea, del libro antes citado, y del poema de César Vallejo “España, aparta de mí este cáliz”.

Fuera del salón de actos, nos empezaba a acompañar una modesta exposición gráfica. Reproducciones de fotos del asalto al Cuartel de la Montaña, imágenes de milicianas y milicianos, los bombardeos en diversas calles y barriadas madrileñas, la búsqueda de refugio de la gente, su desplazamiento, escenas cotidianas, la lucha en la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, los parapetos y La Cibeles protegida..., así como fotocopias de portadas, dibujos y fotos de revistas

como *El mono azul* y *Nueva Cultura*, y de algunos periódicos republicanos.

La labor editorial, el teatro y la poesía

Al día siguiente, martes 16, el poeta Francisco Gómez Porro presentó a quienes iban a intervenir en la primera sesión del día: Pepe Esteban y Mirta Núñez Díaz-Balart; no sin antes expresar el sentido que él daba a este combate frente al olvido que actos como estos tenían. Pepe Esteban nos contó – respondiendo a lo que los organizadores le habían pedido– el tortuoso, y a la vez gratificante, camino que como lector, editor y ensayista ha tenido que recorrer desde hace ya muchos años para rescatar del olvido la narrativa de la que hablamos. Muchos de los autores y autoras ya citados volvieron a aparecer. Sin su dedicación, la página estaría mucho más en blanco.

Mirta Núñez nos abrió al mundo enormemente rico de experiencias de prensa y pro-

La poesía fue el tema elegido por Carlos Blanco Aguinaga, quien centró su intervención en un poeta poco conocido y poco valorado: Emilio Prados. Las explicaciones de Carlos Blanco y la lectura de algunos de sus poemas nos ilustraron a conciencia sobre el valor de esta figura de la poesía española.

paganda escrita en la zona republicana, y en concreto de la prensa diaria y de las revistas que se editaban en Madrid en plena guerra, y que fueron soporte en muchos casos de esta literatura: los medios en el frente de guerra, los propios de Madrid – en 1936 se editaban en Madrid 18 periódicos–, los editados por la brigadas internacionales en las diferentes lenguas de los combatientes, etc., que, bajo las específicas condiciones de libertad de expresión, contrastaban sobremedida con la férrea dictadura del frente nacional y la pobreza cultural de la misma.

La sesión posterior, presentada por José Bolado, fue dedicada al teatro y a la poesía. Manuel Aznar Soler expuso sin tapujos las virtudes, miserias y contradicciones de la escena madrileña en medio de la guerra civil: la pugna de intereses sindicales y políticos con los del pensamiento cultural renovador o revolucionario, el tipo de teatro que se exhibía, el debate sobre ello, la labor de María Teresa León al frente del Teatro de Arte y Propaganda.

La poesía fue el tema elegido por Carlos Blanco Aguinaga, quien, tras hacer una reflexión sobre el debate que atraviesa la estética y, dentro de ella, la poesía en las primeras décadas del siglo, y que está muy presente en la generación del 27 y de la guerra, centró su intervención en un poeta poco conocido y poco valorado: Emilio Prados. Las explicaciones de Carlos Blanco y la lectura de algunos de sus poemas nos ilustraron a conciencia sobre el valor de esta figura de la poesía española.

Entre las dos sesiones pudimos volver a “disfrutar” –con comillas– de la obra rescatada por Basilio M. Patino: escenas de la vida en Madrid rodadas en esos terribles años.

Como el día anterior, el punto final lo puso la lectura de un poema, “Fuerza del Manzanares”, de Miguel Hernández, y ● ● ●

Emilio Prados

Ciudad sitiada

Entre cañones me miro,
entre cañones me muevo:
castillos de mi razón
y fronteras de mi sueño,
¿dónde comienza mi entraña
y dónde termina el viento?...
No tengo pulso en mis venas,
sino zumbidos de trueno;
torbellinos que me arrastran
por las selvas de mis nervios;
multitudes que me empujan,
ojos que queman mi fuego,
bocanadas de victoria,
himnos de sangre y acero,
pájaros que me combaten,
y alzan mi frente a su cielo
y ardiendo dejan las nubes
y tembloroso mi suelo.
¡Allá van!... Pesadas moles
cruzan mis venas de hierro.
Toda mi firmeza aguarda
parapetada en mis huesos.
Compañeros del presente,
fantasmas de mis recuerdos,
esperanzas de mis manos
y nostalgias de mis juegos
¡todos en pie, a defenderme
que está mi vida en asedio,

que está la verdad sitiada
y amenazada en mi pecho!
¡Pronto en pie, las barricadas,
que el corazón está ardiendo!
No han de llegar a apagarlo
negros disparos de hielo.
¡Pronto, de prisa, mi sangre,
arremolíname entero!
¡Levanta todas mis armas,
mira que aguarda en su centro,
temblando, un torbiión de llamas
que ya no cabe en mi cerco!
¡Pronto, a las armas, mi sangre,
que ya me rebosa el fuego!
Quien se atreva a amenazarlo,
tízón se le hará su sueño...

¡Ay ciudad, ciudad sitiada,
ciudad de mi propio pecho:
si te pisa el enemigo,
será para verme muerto!
Castillos de mi razón
y fronteras de mi sueño:
mi ciudad está sitiada,
¡entre cañones me muevo!...

¿En dónde empiezas, ciudad,
que, no sé, si eres mi cuerpo?

- ● ● un cuento, "Un examen", de María Teresa León, esta vez a cargo de la actriz Julieta Serrano.

Una mirada contemporánea El último día, miércoles 17, comenzó con la proyección de la poco exhibida y menos conocida película *Madrid*, de Basilio Martín Patino, la tercera de la trilogía sobre la guerra, junto con *Canciones para después de una guerra* y *Caudillo*.

La asistencia a la proyección de su autor permitió un breve coloquio sobre su obra. La sensación del injusto olvido y de la necesidad de rescate de esta producción cinematográfica recorrió la abarrotada sala.

Con esta película comenzaba el día dedicado no sólo a la literatura en plena guerra, sino también a la obra sobre Madrid en aquel periodo hecha muchos años después. En este caso se trataba de una pequeña muestra, pero de gran riqueza literaria, en concreto: la novela *Días de llamas*, de Juan Iturralde (seudónimo de José María Pérez Prat), que analizaría Constantino Bértolo; y el libro de relatos *Largo noviembre de Madrid*, de Juan Eduardo Zúñiga. La sesión fue abierta por la joven escritora Marta Sanz, que añadió un punto de vista generacional al interés por el rescate de esta memoria.

Constantino Bértolo definió *Días de llamas* como una obra significativa y relevante, que había caído en el olvido y no por su propio peso, y trató en un detallado análisis de mostrarnos sus valores. Para quienes no habían leído esta obra, su invitación a hacerlo seguro que no cayó en saco roto.

Juan Eduardo Zúñiga, que vivió en Madrid la guerra siendo muy joven, escribió mucho más tarde acerca de aquellos recuerdos dándoles una forma literaria que ha calado hondo en quienes han podido recrearse con *Largo noviembre de Madrid*. Y tal y como se le había pedido, nos habló de la literatura más contemporánea sobre la guerra y de su propia obra, de cómo se enfrentó al recuerdo y dio a luz este libro de relatos.

El cierre de las Jornadas lo protagonizaron textos de Manuel Altolaguirre –el poema "Madrid, 1937"– y de Juan Eduardo Zúñiga –el monólogo inédito "Ropajes de Marte"–, leídos por el actor Santiago Ramos. En la despedida previa, acompañada del agradecimiento de los organizadores tanto al público que asistió como a los que desinteresadamente habían intervenido en estas Jornadas, se anunció la voluntad de publicar cuanto en estas sesiones se había dicho. ▀

relatos

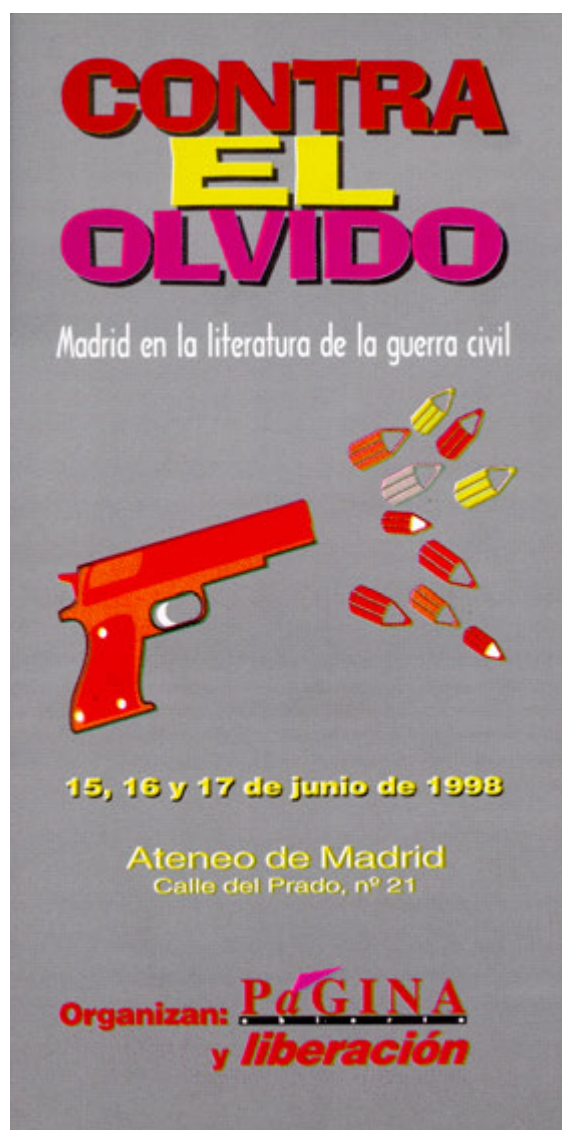
ropajes de Marte

Este inédito texto –en forma de monólogo– fue leído en el final de una de las sesiones de las ya comentadas Jornadas sobre la literatura en el Madrid de la guerra civil. En la actualidad forma parte de un libro que prepara su autor –como si de una segunda parte de *Largo noviembre de Madrid* se tratase–. Juan Eduardo Zúñiga nos lo adelanta, generosamente, para su publicación en estas páginas.

MIRO a mi padre y veo en él la guerra, en la altiva perspectiva de su frente, en la sólida armazón de la mandíbula, en las cejas contraídas por el mando, en la boca endurecida por las órdenes que rigen las crueles contiendas entre hermanos. ¡No quiero empuñar armas, no quiero odiar!, grito en las frías parameras sorianas, en las llanuras manchegas, donde ha de brotar trigo, en las huertas de sanos vegetales, y entonces el padre impone la obediencia, y someterse, pues de no ser así, él señalará el camino que conduce a tierras lejanas y extrañas de las que es difícil el regreso. Esa mano de hierro desterró a los que creían en breves libertades, a los que seguían la ley de Moisés, a los huertanos que leían el Corán, a los míseros grupos gitanos que buscaban el sol del mediodía, a los que cogían plantas para curar con sus misterios, a los secretos adictos a utopías de fraternidad y de justicia, a las mujeres que por amor entregaron su cuerpo. Quien no se doblegara, pagaría cara su rebeldía ante tribunales que mandarían encarcelar, quemar, apretar el cuello con la cincha metálica pues el relapso ha de ser reducido y su cabeza, humillada.

¿Por qué estoy cogido a un viejo mauser, pegado a un parapeto, junto a unos valencianos en la esquina de la calle de Altamirano, vigilando, temeroso, cómo avanzan unos regulares hacia el comienzo del Marqués de Urquijo? ¿Qué hago yo allí, en la segunda línea del frente del Paseo de Rosales? pero una voz remota me dice: «Dispara, ¡pórtate como un hombre!, voz de otras edades, no la mía ni la del oficial franquista que ha salido, con fiado, de entre las matas de boj y las acacias, se ha acercado despacio al quiosco de la música y de pronto, tras el estampido, se dobla hacia adelante, se lleva las manos a la cintura, mira a todos lados y comprueba que no le rigen las piernas, que se ha quedado clavado en aquel sitio; los moros en pocos segundos acribillados han caído al suelo y alguno tiene aún sacudidas ygrita, pero él está de pie y sabe que nada puede ya salvarle, ni es posible resguardarse ni retroceder, y

Juan Eduardo Zúñiga



quisiera hablarle, decirle algo porque acaso es igual a mi vecino el electricista al que saludo todas las mañanas, o será un estudiante de Salamanca que habrá aprendido cosas que yo ignoro, quizá un buen muchacho que gustará de pasear las tardes de domingo por los soportales de la Plaza Mayor.

Siento los ojos de mi madre: la mujer humilde, callada, tan ajena a las voces de mando, a los estrépitos del frente, a ataques por sorpresa, a morteros hundidos en el barro, a la que miro y me parece ver toda su vida condensada en su mano, un órgano fragilizado por las renunciadas; veo los párpados inferiores con pestañas inquietadas por el fluir de las emociones; veo el tono azulado de sus ojeras, las manchas rosadas en las mejillas. No es ella quien ordena los enfrentamientos o quien alistó a hombres pacíficos para marchar contra otros, iguales a ellos, disparando. No es ella la que ordenó alzar la mano con un revolver y apuntar a la cabeza de alguien. No alentó ella a los que, tras beber juntos

un vaso de Valdepeñas, se reconocieron opuestos en ideas y cruzaron las navajas cabriteras, y una se hundió donde su punta detendría la vida del contrario. «*Los hombres no tienen miedo: ¡eso es propio de mujeres!*»: oigo una voz lejana y estoy solo ante el enorme toro, que me mira asustado de los alaridos que se dan en el ruedo y espero que sus cuernos se hundan en mí porque debo obedecer el ritual de la muerte, que se cumple también ante una tapia donde varios hombres esperan su condena: unos, por llevar pañuelos rojos al cuello, otros, por usar corbatas de seda; a unos les han vendado los ojos, los otros miran desafiantes y resignados. Tendrán pronto idéntica sangre en el pecho de la camisa. Igual mancha oscura se extiende por el uniforme del oficial y baja por las piernas, que él se mira y levanta la cabeza hacia las casas de enfrente esperando que de cualquier balcón le disparen a blanco seguro, o que la ametralladora que ha segado a los moros le enfile y golpetee con su martillo lo que aún queda de vida en su cuerpo que se vacía de sangre junto al quiosco de la música, en el Paseo de Rosales, donde jugaban niños, por donde atravesaba el vendedor de cacahuetes y su carrito... Y cae de bruces, cae sobre mi espalda, sobre mis hombros como un enorme tabardo de luto y de vergüenza; tabardo de campaña impuesto a hombres que avanzan al son de tambores, bajo banderas que ya alzaron los abuelos de los abuelos, banderas de odios y obstinaciones.

Estoy en la posición Loma Verde, preparo las baterías para un bombardeo artillero sobre Huesca y se me exige que ajuste el tiro y, hecho el disparo, que siga con el pensamiento el obús que cruzará el cielo transparente y caerá en un tejado, en una plaza, en la fachada tras la que hay personas que nada saben de su inmediata suerte. Miro el perfil de la ciudad, ahora iluminado por el arrebol de la tarde cual un hermoso panorama, pero oigo la voz remota que me dice: «*¡Dispara, que no paren los cañones!*», y el estallido del proyectil abre un muro, atraviesa con sus esquirlas cualquier protección y penetra en la carne desprevenida, y a los así heridos, yo los contemplo: si son mujeres jóvenes, las deseo, si son niños, quisiera ver sus juegos, si fueran adultos, me disculparía. Pero cada obús les herirá, arruinando casas, muebles, los objetos queridos, sin que esta destrucción sirva para algo. Con manos ensangrentadas atravieso la historia, las constantes luchas fraternas, el sucederse de rencores por viles incitaciones creados. Soy el que aceptó fusilar, quien golpeó al vencido, quien mató por la espalda, mía es la mano que torturó: seguí la orden que recibiera del fondo de siglos. ¿Hasta cuándo oiré tu voz, tu mandato de negarnos al respeto, a la piedad, a la tolerancia? ¿Hasta cuándo, padre, me impulsarás contra mi hermano? ▀

Juan Eduardo Zúñiga, escritor y ensayista, es autor de *Largo noviembre de Madrid*, *La tierra será un paraíso*, *El anillo de Pushkin*, entre otras obras.



Segundo Marey en la actualidad.

«Ni existen pruebas, ni existirán...»

*«El Estado de derecho se defiende
en las tribunas y en los salones, pero
también en los desagües»*

Felipe González